EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,008 — Montevideo, Viernes 12 de Mayo de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con los que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL AÑO 1863

Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes.	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año.	» 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiera á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18.

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yí 177, César Scriaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robaina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Selsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Migueite 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1/2 á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA
Mercedes 228

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español — Avenida General Garibaldi.
» Británico — Juan L' dolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Meterológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 583.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y la Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

SERVICIOS URGENTES

FARMACIA REY—Servicio nocturno permanente. Se atiende á domicilio por teléfono. La Uruguaya 1293 (Central) y Cooperativa 296—25 de Mayo 194. 2975pte.

FARMACIA SANTIAGO BARABINO—Servicio nocturno—Teléfono Uruguaya 176 (Central) y Cooperativa 417—Calle 18 de Julio esquina Cuareim. 2980-d-p-m-pte.

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Eolo, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las á las 6 y 30 p. m.

Roma, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Amazón, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 13 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 12.

Oronsa, inglés, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Mollendo y Callao, saldrá el 14 del corriente.

Virginia, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 16 de Mayo.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 15.

Mera, alemán, para Las Palmas, Havre y Hamburgo, saldrá el 17 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 2 p. m.

Principe Umberto, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá el 13 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

Barcelona, español, para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 21 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 p. m. del día 20.

Oropesa, inglés, para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool, saldrá el 21 del corriente.

Francesca, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almeria, Nápoles, Trieste y Fiume, saldrá el 24 de Mayo.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 p. m. del día 23.

Virginia, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 18 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 17.

Hollandia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne, Dower y Amsterdam, saldrá el 28 del corriente.

La correspondencia se recibirá hasta las 10 p. m. del día 27.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 a. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por Vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Hora de cierre de balijas por la Oficina de Expedición

VIAS TERRESTRES

Itinerario de invierno, á regir desde el 15 de Abril de 1911, hasta nuevo aviso:

Línea á Barra de Santa Lucía: Todos los días 9 a. m.. 3 p. m:—Libertad: los lunes, miércoles, jueves y sábados, 9 a. m.

Línea á San José: todos los días á las 9 a. m. y 4 p. m.—La Paz (C. P.) Valdense y Ecilda Paullier: martes y viernes 4 p. m.—Rosario y Helvecia: viernes á las 4 p. m.

Línea á San Ramón: todos los días á las 3 p. m.

Línea á Pando: todos los días 4 p. m.—Mosquitos y Pueblo Solís: todos los días 4 p. m.

Línea á Minas: todos los días 11 p. m.—Aiguá, los días 3, 6, 9, 13, 19, 23, 26 y 28 á las 11 p. m.—Pueblo Solís: lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 11 p. m.

Línea á Maldonado: todos los días á las 9 a. m.—Rocha, Chuy y Castillos: todos los días 9 a. m.

Línea á José Batlle y Ordóñez: martes, viernes y domingos, 11 p. m.—Sarandí del Yí: los días martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea de Batlle y Ordóñez á Retamoza y Villa María Albina, Zapicán, Pirarajá, Lascano, Treinta y Tres y Vergara: martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea á Melo: Lunes, miércoles y viernes, 7 p. m.—Illescas, Mansavillagra y Cerro Colorado, Reboledo, Casupá, Fray Marcos, Chamizo, San Ramón, Tala, Castellanos, Cazot, Santa Rosa y Sauce lunes y miércoles, á las 7 p. m.

Línea á Mercedes: martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea de Mal Abrigo á Juan Lacaze: martes y jueves, 11 p. m.

Línea á Colonia: lunes, miércoles y sábados, 11 p. m.

Línea á Paso de los Toros: todos los días, 11 p. m.—Pueblo del Carmen, (por Sarandí Grande): miércoles y domingos, 11 p. m.—Pueblo del Carmen: los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28, 11 p. m.

Línea á Rivera, Salto, Norte y N. Oeste y Parish, Molles, Villasboas, Yí, Durazno, Goñi, Puntas de Maciel, Sarandí Grande y La Cruz, los días martes, jueves y sábados, á las 7 p. m.

Línea de Paso de los Toros á Rivera: martes, jueves y sábados, á las 11 p. m.

Línea de Algorta á Fray Bentos: martes, jueves y sábados, á las 7 p. m.

ALCANCE

A Colonia: martes, jueves y domingos, 8.45 a. m.

LITORAL

Paysandú, Fray Bentos, Nuevo Berlín, Mercedes, Soriano, Dolores, Palmira y Carmelo, los días lunes, miércoles y sábados, 5.15 p. m. —Fray Bentos, Nuevo Berlín, Palmira y Carmelo, los días viernes, á las 5.15 p. m.—Colonia, Carmelo, Conchillas y Martín Chico, los días martes, jueves y sábados, 5.15 p. m.

ALCANCES

Para los puertos indicados, los mismos días, á las 9 p. m.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía italiana de ópera cómica, opereta y feeries.—Hoy viernes 12: «La Danzatrice Scalza».

URQUIZA—Compañía lírica italiana infantil.—Hoy viernes 12: «Cavalleria Rusticana»; «Elixir d'Amore».

CIBILS—Compañía española de zarzuelas y operetas.—Hoy viernes 12, á las 8.30: «Después del Matrimonio»; «El Seminarista».

POLITEAMA — Gran compañía española. — Dramas, comedias, gran guignol, etc.—Hoy viernes 12: «El vendedor de cadáveres».

NACIONAL—Compañía española de zarzuela y operetas Gómez Rosell.

CASINO—Tournée Seguin — Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 302, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Ricón núm. 31 (altos).—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 112 á 4 112 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348.—Teléfono La Uruguaya 2251. 599pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2673pte.

TORIBIO VIDAL BELO—Abogado—Estudio y casa particular: calle Treinta y Tres número 236.—Teléfono: Uruguaya 2259 (Central). 201pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122 — Teléfono: Uruguaya 1737.

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han abierto escribanía en la calle Sarandí 114. 1018pte.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 112 á 3 112 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR DE LEON—Tratamiento de parálisis, neuralgias, temblores, ataxia, neurastenia, histerismo, epilepsia, baile San Vito y bocio exoftálmico. Consultas de 10 á 12 m. y de 3 á 5 p. m. San José 265a. 769pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Trasladó su consultorio á la calle Canelones 87 entre Andes y Convención. Consulta de 2 á 4 p. m. menos jueves.—Teléfono: Uruguaya 2045. (Central). 1010-130.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos. Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto. Rivera 197a. Consultas todos los días hábiles de 2 112 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París.—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4 Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 357pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de Niños. Calle San José 146a.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Teléfono Uruguaya 196. 2716pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano. Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman 160. 510pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico.—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Jefe de Clínica del Hospital Maciel—Medicina general y partos.—Consultas de 2 á 3 112 p. m. excepto jueves.—Teléfono: Uruguaya 1918 (Cordón).—Constituyente 184.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 112 á 5 112.—Rincón 255. 1004pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 112. pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 83.—Consultas de 1 112 á 8 112 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 2050 (Central).

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 140. —Teléfono Uruguaya 208. 17pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Ha abierto su consultorio en la calle Agraciada 212. Consultas todos los días hábiles de 1 á 3. 382pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves. Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 305—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos. Extirpación del vello por los rayos Röntgen.—Consultas de 1 112 á 3 112 p. m. Mercedes 127.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6.—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR FABIAN AROCENA—Jefe de clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 112 á 3 112, Paysandú 13". 974-pte.

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez: profesor Alvariza.—Montevideo.—Uruguay núm. 565. pte.

CARLOS D. DURAN, comunica á sus relaciones y al público que ha vuelto á establecer su escritorio en la calle Misiones núm. 111.—Horas de oficina: de 10 y 1/2 á 11 y 1/2 y de 4 á 5 p. m. 1251my31.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 2908-pm.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 1 a. m. á 5 p. m. —Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 363. 1810pet.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov14pte.

INGENIEROS

HERCULES—Oficina técnica de Ingeniería y arquitectura. — Sarandí 252. — Horario: de 9 a. m. á 12 y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR Y PERITO
CALLE MALDONADO 566
HORAS DE CONSULTA DE 2 A 3 P. M.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, etc.—Instalaciones para hospitales, de radiología, etc.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 415pte.

JUDICIALES

HOMOLOGACION DE CONCORDATO — De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Artigas, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber: Que la firma de esta plaza «Viuda de Exequiel Castro y Cía.», se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Concordato preventivo. Los abajo firmados, acreedores de la sociedad de «Viuda de Exequiel Castro y Cía.», en vista de la memoria, balance y estado presentado aceptamos el siguiente concordato: Primero: Los señores «Viuda de Exequiel Castro y Cía.» hacen cesión de bienes á favor de sus acreedores, constando esta de todo su activo y pasivo. Segundo: Los acreedores aceptan la cesión de bienes, otorgando carta de pago al deudor, y liquidarán de inmediato todas las existencias y demás, para cuyo fin nombran desde ahora como comisión liquidadora á los señores don Pedro Ripoll, don Damasio López y don Francisco Gorreta, quienes quedan investidos de las más amplias facultades, para efectuar la liquidación como crean conveniente. Ya sea vendiendo existencias y créditos, en remate ó particularmente, por partes ó en conjunto, por los precios y condiciones que crean convenientes. Tercero: Que dicha comisión liquidadora y al terminar la venta de todo en las épocas que crean del caso verificarán los prorrateos y pagos según corresponde. Al fiel cumplimiento de lo pactado nos obligamos en forma legal, y firmamos el presente á los efectos de su homologación, según el artículo 1524, inciso 1.o del Código de Comercio.—San Eugenio, Abril 1.o de 1911.—Viuda de Exequiel Castro y Cía., Joaquim A. de Castro, Isaac Castro: conforme por mi crédito simple de 900 ps. oro, G. M. Bustarester, Justo Tourn, ps. 82.29: conforme por mi crédito simple de ps. 1.410 oro, Víctor Cassio: conforme por mi crédito Manuel Boig ps. 5.643.97: Vicente Trindade, ps. 2.350: Damasio López, ps. 2.800: Silvano Coimbra, ps. 1.200: Pedro Ripoll, ps. 9.531.64: Antonio Sénice, ps. 1.000: Isabelino Ripoll ps. 1.500: E. Castro y Onetti, ps. 470: Francisco Gorreta, ps. 3.500: Hilario Borba, ps. 77.87: Manuel Matteoni, ps. 3.700: Carlos Taveira, ps. 3.500: I. Castro, ps. 1.300: Martín Oronoz, ps. 1.000: José Bravo, ps. 940: Hipólito Borba, ps. 63.21.—Y á los efectos legales se hace la presente publicación. — San Eugenio, Abril 25 de 1911.—Teófilo M. Real, escribano público. 1290-my. 25

EDICTO JUDICIAL—Por disposición de S. S. I. el señor juez L. Departamental doctor don Martín Berinduague (hijo), se hace saber que en el expediente rotulado «Sucesores de Demetrio Peña.—Rectificación de Partidas», se ha dictado la resolución siguiente: «Rocha, Abril 24 de 1911.—Vistos: estos autos seguidos con intervención del señor Agente Fiscal, doctor Juan Carlos Carvalho, sobre rectificación de partidas parroquiales y del Registro del Estado Civil.—por los sucesores de Demetrio Peña;—Resultando: Que los errores cuya rectificación se pretende en el escrito testimoniado de f. 4, son los siguientes: A) Partida de matrimonio de Demetrio Peña y Benita Marchán glosada á f. 1, en la que se halla equivocado el apellido de la madre del contrayente, pues aparece «Güelmo» en vez de Huelmo que es el verdadero; B) Partida de nacimiento de Miguel Mateo Peña, f. 2 en la que la madre y abuelo materno figuran erróneamente con el apellido Machado en lugar de Marchán que les corresponde;—y C) Partida de nacimiento de «Juliana Damiana Peña», f. 3, en la que aparece con los nombres de Cosme Damián en vez de Juliana Damiana que son los verdaderos:—Resultando: Que con la conformidad del señor Agente Fiscal, se mandó recibir la información ofrecida, que consiste en las declaraciones de f. 8 y 8 v. prestadas por los señores Celestino Huelmo y Valerio Machado,—quienes depusieron expresando ser ciertos los errores apuntados;—y que se mandó citar por edictos á los interesados cuya publicación acreditan los periódicos de f. 11, 12, 14 y 15:—Resultando: Que el término de los edictos venció,—sin que se haya deducido oposición á las pretensiones de los interesados,—y el señor Agente Fiscal en su dictamen precedente considera que, en mérito á las resultancias de autos, pueden ordenarse las rectificaciones solicitadas; —y—Considerando: Que la prueba producida, comprueba suficientemente la verdad de los errores denunciados, en las partidas mencionadas,—y con mayor razón debe admitirse el resultado de esa prueba desde que ella satisface al Ministerio Público, y no se ha producido ninguna oposición;—Considerando: Lo que establecen los artículos 72 y siguientes del Decreto-ley de 11 de Febrero de 1879—y 1.o de la Ley de 9 de Julio de 1888:—Por estos fundamentos, fallo: Mandando que se rectifiquen en forma las partidas relacionadas en el 1.er Resultando—y en los términos que en él se indican,—á cuyo efecto se desglosarán aquellas —y se oficiará á la Dirección General del Registro de E. Civil, y á la Intendencia Municipal respectiva, acompañándose testimonio de esta sentencia,—y háganse las publicaciones correspondientes en el «Diario Oficial» y en otro de la capital—los que podrán agregarse á los autos—oportunamente—sin necesidad de escrito.—Cumplida—y tasadas y satisfechas las costas—con los del expediente principal—oportunamente,—archívese.—Martín Berinduague (hijo). —Lo proveyó y firmó el señor juez L. Departamental doctor don Martín Berinduague (hijo), en la ciudad de Rocha á veinticuatro de Abril de mil novecientos once:—doy fé.—Juan Cendán, escribano.—Rocha, Abril 28 de 1911.—Juan Cendán, escribano. 1321.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión del doctor Gonzalo Ramírez, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 11 de 1911.—Eloy G. Pereira, actuario. 1113-my. 21

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Mayo 5 de 1911.—LICITACION—Convócase á licitación pública para la construcción de una alcantarilla de cemento armado sobre el arroyo Quita Calzones en la Avenida Buschental con sujeción al plano y pliego de condiciones que están en secretaría á consulta de los interesados, todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 26 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1300-my 25

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL—Llamado á licitación para la provisión de baldosas—Se llama á licitación para la provisión de baldosas de grés cerámico á emplearse en los pisos de los cuatro pabellones en construcción en el Hospital «Fermín Ferreira» (antes Casa de Aislamiento).

Las propuestas se ajustarán estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles de 12 m. á 6 p. m., y se abrirán en esta misma oficina, en acto público, el lúnes 15 de Mayo próximo á las 11 a. m.—Montevideo, Abril 29 de 1911.—La Dirección General. 1265-my. 15

DIVISION DE GANADERIA LICITACION —Llámase á licitación por el término de diez días para la provisión de 18 escritorios norteamericanos, 18 escritorios de cinco cajones c/u, 18 sillones giratorios, 9 docenas de sillas, 18 bibliotecas de cristales (dos puertas) con cerradura á llave, 36 perchas de cinco ganchos c/u, 36 salivaderas, 36 canastos tejidos metálico para papeles, 18 prensas (tamaño chico), 18 mesas para las prensas de copiar, 18 mojadores completos con brochas, 36 carpetas de hule, 18 libros copiadores con seis hojas papel secante y seis aceite c/u, 18 libros expedientes, 96 ganchos hierro para papeles, 1500 sobres de oficio, 100 blocks de papel para borradores, destinados á las Inspecciones Veterinarias del interior y litoral, de acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados en la secretaría de esta División, todos los días hábiles de 2 á 5 p. m. Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en la secretaría hasta el 15 del corriente á las 2 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Dirección el derecho de aceptar la más conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no fueran aceptables.—Pedro Oneto y Viana, secretario.—Montevideo, Mayo 5 de 1911. 1301my15.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—LICITACION — Construcción de la subreceptoría de Puerto Sauce, departamento de Colonia.—Llámase á licitación por el término de quince días para la construcción de una subreceptoría en Puerto Sauce, la que deberá ejecutarse de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento N. de Ingenieros y en la Intendencia M. del Departamento de Colonia.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Intendencia Municipal mencionada, hasta el día lunes 22 de Mayo á las dos de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente, ó el de rechazarlas todas, si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Mayo 8 de 1911.—Félix Illa, Secretario General. 1316-my. 21

COMISION NACIONAL DE ESTUDIOS RADIOTELEGRAFICOS—LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitación, por el término de diez días, para la construcción de un cerco destinado al terreno que en el Cerrito ocupa la estación de telegrafía sin hilos.

Los obras se ejecutarán de acuerdo con el pliego de condiciones y demás recaudos que están de manifiesto en la Inspección Técnica del Telégrafo Nacional, todos los días hábiles de 9 á 11 1 2 a. m. y de 1 1 2 á 5 p. m.

Las propuestas, en el sellado correspondiente se recibirán en la Secretaría de la Dirección General de Correos y Telégrafos, hasta el día 12 de Mayo á las 3 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comisión se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente ó de rechazarlas todas, de acuerdo con los informes respectivos.—Montevideo, Mayo 2 de 1911.—La Comisión. 1326-my. 12

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Mayo 11 de 1911.—Convócase á licitación pública para el transporte de pedregullo y recebo, desde la cantera municipal de la Tablada del Norte hasta el Camino de Melilla conocido por de los Hornos con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 24 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1359-my 24

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Mayo 11 de 1911.—Convócase á licitación pública para la adquisición de pedregullo destinado á la conservación de la carretera de Carrasco desde la calle Pan de Azúcar hasta el puente sobre el Arroyo Toledo con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados, en el local de la Dirección el día 22 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1360-my 22

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION — Llamado á licitación—Llámase á licitación por segunda vez para la construcción de obras de desagüe y adoquinamiento en la plataforma Norte del Depósito Capurro, de acuerdo con las especificaciones de la memoria descriptiva, pliego de condiciones, planos y demás datos, que se hallan á disposición de los interesados en esta Oficina, calle Piedras núm. 156, todos los días hábiles de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas, en sellado de ps. 0.25, se recibirán hasta el día 26 de Mayo corriente á las 3 p. m., fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración del Puerto el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Mayo 12 de 1911.—Eduardo A. Lukasiewicz, oficial 1.o. 1362my25.

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL—SEGUNDO LLAMADO A LICITACION — A los bodegueros—Se llama por segunda vez á licitación para el suministro de vino tinto nacional á los establecimientos de la Asistencia Pública, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposición de los interesados, en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles de 12 m. á 6 p. m.

Las propuestas deberán ajustarse estrictamente á dicho pliego y se recibirán en la prenombrada Secretaría hasta el momento de ser abiertas, lo que se efectuará, en acto público, en el mismo local, el lúnes 22 del corriente á las 3 p. m.—Montevideo, Mayo 11 de 1911.—La Dirección General. 1361-my 22

GENERALES

Venta de comercio

A los efectos de lo que dispone la ley de fecha 26 de Septiembre de 1904, hago saber al público y al Comercio, que he vendido á don Urbano Cagno domiciliado en la calle Cesar Díaz núm. 18, las existencias de la casa de comercio que en el ramo de fábrica de zapatillas, tenía establecida en esta ciudad calle Independencia núm. 75b. En su consecuencia, los que se consideren acreedores del negocio vendido deben ocurrir al comprador dentro del término de treinta días, pasados los cuales no se atenderá reclamación alguna.—Montevideo, Abril 17 de 1911.—Por poder de Domingo Pencelfini: Alcides González. 1158-my. 19

AL COMERCIO

Por traslado á nuestro nuevo local, Uruguay 15, vendemos todas las instalaciones existentes en Rincón 94 y 98.

1258-My.17. FARELL Hnos. y C.a.

VENTA DE NEGOCIO

Se vende el acreditado establecimiento comercial instalado en este pueblo frente á la estación del Ferrocarril y denominado «La Moderna», herrería, carpintería y fábrica de carruajes. La casa tiene numerosa y selecta clientela, con la cual podrán contar los compradores.

Entre las respectivas existencias hay bancos de carpintero, una máquina escopleadora, una taladradora y una recalcadora. Este bien situado y acreditado establecimiento se vende por retirarse de la localidad uno de los socios. Los interesados podrán dirigirse á los firmantes á este pueblo.—Sarandí Grande, Abril 22 de 1911.

NOTA—Se vende asimismo la población que ocupan nuestros ramos y nos pertenece.

1214-my. 2? Carrero y Sanglar.

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 del corriente Mayo á las 4 p. m. en el local de la compañía calle Misiones núm. 154.

ORDEN DEL DIA

Memoria, renovación de Directorio y balance correspondiente al ejercicio de 1910.

El registro de accionistas quedará abierto en el local de la compañía desde el día 15 hasta el 24 á las 3 p. m.

Montevideo, Mayo 9 de 1911.

1331-my. 24 El Secretario.

Aviso

Itinerario Nico Pérez á Retamosa

Se avisa al público en general que á partir desde el 25 del corriente mes, el actual itinerario en vigencia para el servicio de trenes de pasajeros entre Nico Pérez y Retamosa quedará sin efecto, entrando en cambio á regir el siguiente:

De Nico Pérez á Retamosa: Martes, jueves y sábados—Nico Pérez salida 6.30 a. m.; Zapicán 7.?; Retamosa llegada 8.07 a. m.

De Retamosa á Nico Pérez—Domingos, miércoles y viernes—Retamosa salida 8.00 p. m.; Zapicán 8.4?; Nico Pérez llegada 9.30.

NOTA—Estos trenes correrán en combinación con los trenes núms. 41 y 2 á y de Melo.

Los pasajeros para Zapicán y Retamosa y vice versa tendrán que trasbordar en Nico Pérez.

Montevideo, Mayo 11 de 1911.

C. W. Bayne,
Administrador General.

1?? my. 2?

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

ABRIGADOS botas, zapatos, zapatones, zapatillas, en Rincón 131. Pintada verde. 1365-my. 17

AGENTE VIAJERO, que ha viajado con éxito por cuenta de una casa importadora por casi todos los departamentos del país durante 14 meses y que conoce perfectamente la campaña, desea representaciones de buenas firmas. Referencias de primera. Dirigirse Roberto Mandrot, calle Zabala 221. 1354-my 13

ESCARAPELAS NACIONALES en venta por mayor y menor, en «La Laguna», Mercedes 95 esquina Convención. 1344-my 18

CAMPO DE PASTOREO, se arrienda por cinco años, 1262 hectáreas, en la costa del Coya, Paso de Mendez, distrito del Rosario, departamento de Colonia, con poblaciones, mangueras, y alambrados en potreros, disponible el primero de Noviembre próximo. Darán razón calle Convención núm. 158 altos. 1336-my. 14

HABIENDO desaparecido de la casa calle Juncal 20? un título de la Compañía Salus núm. 3591-5, se ruega á quien tenga noticias de aviso, pues se han tomado las medidas que el caso requiere. 1327-h. n. e.

EDIFIQUE USTED, para lo cual basta con que posea un terreno. La construcción la hará sin que disponga usted de dinero y con el constructor de su confianza. El Banco de Crédito, Cerrito núm. 154 le adelanta el dinero necesario para la edificación, la cual la pagará una vez terminada y con lo que le produzca por alquileres. 1311-my. 14

$ 100 CON GARANTIA PERSONAL se pagan con $ 3.88 mensuales en 30 meses. Banco de Crédito. 1312 my. 14

COMO SE VA A CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA se lo dirá el Almanaque-Guía de «El Siglo» para 1911.

COMO SE CORTA UN VESTIDO—Lea el Almanaque-Guía de «El Siglo» para 1911.

PROFESORA de alemán. Agraciada 9. my. 31

DIAS DE RECIBO de las principales familias los encontrará en el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

COMIDA SANA Y VARIADA—Consulte el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

AL COMERCIO.
A LAS FAMILIAS.
A LOS DE CAMPAÑA.
A LOS DE LA CAPITAL.
AL PUBLICO en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911, como el libro más útil y la guía más completa de toda la república. Remita usted ps. 1.50 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómes 118 y se le mandará un ejemplar.

AGUA para borrar las canas y devolver el color natural al cabello. No es tintura ni mixtura. Frasco 0.55, Uruguay 564. 1153my17.

EN CASO DE ACCIDENTES lea los «Cuidados de urgencia» del Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

TODA SEÑORA debe tener en su casa el Almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FANCES (Supervielle y Cía.)
UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 156a, piezas 6, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. 53, piezas 6, ps. 65; Morales núm. 179, piezas 5, ps. 35; Hervidero núm. 105, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 108, piezas 4, ps. 25; Gaboto número 229, piezas 4, ps. 34; Ceballos núm. 455; piezas 4, ps. 40; Juan D. Jackson núm. 5?, piezas 4, ps. 33; Joaquín Requena núm. 5, piezas 4, ps. 32.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que dan ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Concierto todos los domingos.

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta administración. pm.

QUEDAN TODAVIA algunos ejemplares del Almanaque-guía de EL SIGLO para 1910 con las tarifas de aduana completas. Publicidad, J. C. Gómes 118.

DESPACHO DE LOS TRIBUNALES

Mayo 11

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Martínez, Jiménez de Aréchaga Mendoza y Durán

Trámite—J. G. de Pérez contra don A. Pisciottano, sobre cobro de arrendamiento y daños y perjuicios—Dos en causa criminal por el delito de homicidio y lesiones—Nota de J. L. de Comercio en los autos seguidos por don L. P. Cueva contra don J. M. Pinilla y don M. Cordero por cobro de pesos.

Interlocutorias—Test. de don G. Díaz—Una en causa criminal por el delito de lesiones.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Montero y Paullier, V. Martínez y Piñeyro

Trámite—J. Botta con F. Costa—Un sumario por el delito de homicidio—A. Moniá con suc. de R. de Arracaeta—Un sumario por incendio—Un sumario por contrabando.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Test. M. Abascal—Test. de M. de Ollivier—Suc. de J. D'Elía—Suc. de M. B. de Queirolo—Suc. de C. L. de Anasabar—Suc. de J. S. de Mela, A. Paullier y A. G. de Mula—Suc. de J. Piquet—Suc. de M. Larrosa—Suc. de J. J. de los Santos y M. L. de los Santos—Test. de C. A. M. de García—Suc. de I. C. de Porto y otros con la suc. de M. Vazquez España—Test. de C. L. Frejeiro inc. de C. G. Auguste—A. Soury y C.a con viuda de F. Bech—F. Herrera y otros—Apel. del J. L. Dtal. de Maldonado—A. Lerena con U. Piñeyro—C. Robledo y Pastorino en los autos sucs. de E. Gutierrez—M. A. del Güercio con la suc. de J. A. Reboledo—O. del J. de Comercio de 1er. turno—Suc. de A. A. Méndez—Sc. de M. Abascal inc. de A. Abascal—J. Campos—El B. de Crédito con J. C. Altieri—Inc. de F. Diaz—J. Castro de Arbulo, inc. rel. á la menor A. García—J. I. da Silva Sosa con P. Mario apel. del J. L. Dtal. de Artigas—Suc. de J. F. da Silva—Suc. de J. Suarez—Suc. de M. D. Mieres.

Interlocutorias—Test. de C. Fuentes—Sucs. de V. Marquez y M. N. de Márquez—Suc. de A. A. Mendez—Suc. de A. Gianotti inc. de J. Schmidt.

Definitivas—M. Sofía Goyechea de Fernandez—N. E. P. de G. de Zúñiga.

— rectul gdezmta.resp cod fi—vo—

D. E. González, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc. de F. Rodriguez—Sucs. de J. N. Etcheverry ó Echeverry y D. G. de Zúñiga de Etcheverry—M. E. G. E. de Nebel—Sc. de R. Ortiz—D. Novo contra la suc. de C. Luchini—Conc. vol. de J. Cervaci—A. Grillo contra la suc. de R. Facal—Test. de A. Caviglia de Peralta—Test. de R. Alvarez—J. Pedreira contra J. Meillet—Test. del G. G. Castro—Test. de N. Acosta de Barragan—Suc. de M. M. de Valente—Test. de A. de Leon y J. Landy—Suc. de A. Sauna de Carminatti—Sc. de A. R. de Tardaguila—Test. del G. don M. Pagola—M. B. Nieto contra la suc. de E. Bonani—J. Ferrando—Test. de M. Rila de Borgna—Suc. de M. Humphrey y J. C. Gonzalez—A. O. Seitune contra P. Martinez de Larrea—Suc. de J. Echenique de Godoy—J. M. Ortega—Test. de E. Moratorio—J. A. de Loriente—Suc. de E. Lagarmilla—R. Montero—M. L. Gasbria contra I. S. Baroni—J. T. Tellechea contra R. Ximenez—O. del J. L. de lo C. de 1er. turno en los autos sucs. de don V. Fernandez—Test. de J. B. Podestá—S. Balestra—Suc. de J. Revella—V. Ropelka en autos del conc. de la suc. de B. Borretra.

Interlocutorias—Suc. de I. M. de Riestra.

Definitivas—A. Barrios de Nuñez—L. Illa de Hamilton—J. A. Palma—Suc. de M. Scarone—C. Zapata—O. y A. Landivar con el B. Aleman Transatlántico.

Andrés R. Chipito, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. J. L. Irigaray inc.—Suc. J. S. Moratorio—M. Amil ciudadania—A. Collazzo contra J. Maggi inc.—Suc. L. Marrone—M. Scavino com tutor de los menores D. y M. Gamba—Suc. C. Fallio—L. Ortega y Siron ciudadania—Suc. M. J. A. de Colombo—I. R. de Berreta y J. Ramos—Conc. vol. de E. Mairet—Suc. C. Rossi de Sobrero—Sucs. de B. Gazzano y J. Gazzano—Test. T. Dury—S. Martinez ciudadania—I. S. de Souza—Sc. C. S. de Franco—Conc. vol. de E. Pereira—Suc. M. R. Sanchez—A. Caballero art. 115 del C. Civil—Suc. J. Estier—P. Ruibot terc. en autos de S. Cespedes y M. Borragosa—Test. de V. Luengo—M. R. da Silva y E. R. de Cesareo—Ant. rel. á incap. de A. Steffano—Suc. A. Farias—C. Blanes ciudadania—V. Chiceffe ciudadania—Sc. B. Pingdospla—Ant. rel. á la incap. V. Chivo—C. Burquera arts. 115 del C. Civil—J. Bertran Dalman art. 115 del C. Civil—M. F. de Picardo—Suc. A. M. Terra de Diaz—Suc. D. C. de Souza—Suc. A. Lafone—A. C. de Dei Cacontra la E. del F. C. C. del Uruguay—S. S. A. de P. Machado—Suc. E. Lecoq—Sc. O. Martinez—Suc. J. L. Irigaray—S. Garcia art. 115 del C. Civil—C. R. de Rodriguez Baeza—R. E. Silveira solicitando segunda copia.

Interlocutorias—Suc. M. Cruñeiras—A. Urrero nombramiento de tutor—P. Salvo—as contra G. Berretto.

Definitivas—J. Blasquez ciudadania—G. Daman por sus hijos menores J. y Andrea.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Tálice Hnos. y otros con F. G. Ferreira—A. Canessa con L. Devicente—A. Fraga con N. Calcagno—Mir y C.a con P. y Perez—S. y Cadenas con F. Perez—B. Maupeau con B. C. Goodall 3.a V. C. Lusardo de C.rrea.

Interlocutorias—L. Carbonell con C. Carrera—Martinez y Villarejo con L. Siera—S. Zeppconcordato—P. Guazzoni con M. Berruti y otros—J. Pastorino (hijo)—V. Cavassa—J. M. Fuster concordato 3 providencias—Palma y Senra con A. Chiesa y S. Culshan.

Definitivas—P. G. Muñoz con E. Piñeyrúa Hnos. y E. Piñeyrúa.—Reservadas, una.

Avelino I. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—L. Seitune con P. V. Goyena—S. Guido y F. L. Cabrera con M. Sivori de Canale y F. Canale—La U. F. Matriculo—P. Paez con la C. de S. La Inmobiliaria—L. Seitune con P. V. Goyena—Campodónica y C.a con cordato judicial—J. J. Wehbe y Hnos. concordato preventivo extrajudicial—suc. de B. Deambrosis con L. Cappo—J. Parh con cordato preventivo extrajudicial—O. del J. de Comercio de 1er. turno—B. E. del R. de la Plata con P. Sodo—A. Pguiese con A. Brambotti—E. P. Gorgoreso con F. Demicheri—J. Faig y Seré con C. Seré—A. Cirio con J. Cassagne y C.a.

Salvador Aguerrebere, actuario

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—Sucs. M. A. Herrero y M. H. Espinosa—E. Pini con E. Bregio—B. V. de Ochinenger con L. Cabrera—J. Pardilla con J. Palacio—D. Dilorenzo solicitando su inscripcion en el R. del E. Civil—J. Rivera con P. Villa venido en apel. del J. de Paz de la 8.a seccion de la Capital—P. Peraza solicitando entrega de su hijo A. G. Peraza—El C. de F. de Ladrillos con los señores R. Zúñiga y C.a—J. Carrara con M. Carrara—A. Lengo con A. Carnelli—M. Lentes solicitando se libre un oficio al B. de L. y Río de la Plata—M. Tardietti de Andreetti—Exhorto del J. L. de Minas librado en los autos seguidos J. C. Muniz con V. S. R. L. Correa—M. Giacone con J. Stamatasen—C. Gayoso entrega de sus menores hijos—L. G. Rouuette con G. Wilsson—D. Fernandez con E. Martinez inc. sobre litis expensas—Exhorto del J. L. de lo Civil de 2.o turno librado en los autos sucs. P. Bianchetti—R. De Marco con J. Torres—B. Denicia y L. M. Miranda solicitando ser inscriptos en el R. del E. Civil—Ant. rel. de la defuncion de un feto del sexo masculino hijo de R. F. de Canesa y E. Canesa—A. M. Sodatti con J. G. Fernandez—R. B. de Peñafort deduciendo terc. en los autos seguidos por R. Fernandez de Ponetto con J. Gutierrez y O. A. Cardozo—F. Nin R. de Lopez con J. P. Lopez—Los señores C. y Requeles con F. Lagarmilla—G. Rosetti y M. Silenti (6) Silenti—M. P. Nuñez con J. A. Lapido—R. R. de Caselli—A. Carnelli con A. Souzo (2)—J. Bautista y J. M. Salaberry—La suc. J. P. Urioste y La P. Carve con A. Tomasset Anatol—Relaciones elevadas por la O. de C. Públicos de los depósitos judiciales hechos en dicha oficina á disposicion de este Juzgado.

Interlocutorias—S. Piffaretti con G. Pereyra y J. F. de Pereyra—El B. de C. L. y Anticipos con suc. J. Paré—G. Arges de Santos con La E. del F. C. C. del Uruguay—G. Dominguez con C. Lema—A. Rodriguez (hijo) con J. Valli.

Definitivas—A. Gebelini en representacion de la I. M. de la Capital con N. E. Grezzi venido en apel. del J. de Paz de la 10a seccion de la Capital—B. Pens y otros—Suc. A. De Devitis—P. Raimendi y G. Molinelli de Reimondi—Test. M. R. de Ares—J. Alvedro—F. Rodriguez—A. Rassio y M. Ferrari de Rassio—L. Belleza y D. Rosalia A. de Belleza—A. García solicitando su inscripcion en el R. del F. Civil—C. de Préstamos con J. C. Barroso venido en apel. del J. de Paz de la 4.a seccion de la Capital—J. Montecoral tutor de los menores C. y A. Lengest, solicitando sus inscripciones en el R. del E. Civil.—Reservadas 8.

Avelino Barbot, actuario

EL SIGLO

Montevideo, Mayo 12 de 1911

LA HUELGA

EL PARO EN LOS TRANVIAS

CÓMO SE PRODUJO

LOS COCHEROS DE PLAZA

REUNIONES É INCIDENTES

INFORMACION COMPLETA

Ya tenemos en pié la huelga de motormans y guardas de los tranvías, y se anuncia la de conductores de carruajes. Anoche quedó paralizado el servicio en todas las líneas de La Comercial y de La Transatlántica, siendo muchas las personas que se vieron en figurillas para regresar á sus hogares. Era curioso el espectáculo que ofrecían las calles de la ciudad, á eso de las ocho de la noche, ocupadas las esquinas por grupos numerosos de gente, que esperaba trenes que no llegaban. Después, ya disueltos esos grupos, utilizando, sus componentes, otros medios de locomoción, con preferencia el caballito de San Fernando, las calles quedaron desiertas, echándose de menos la animación que les dan los eléctricos.

No nos consideramos habilitados para emitir juicio respecto de la cuestión entre las empresas de tranvías y sus empleados, por carecer todavía de los datos indispensables al efecto. Sólo podemos anticipar que falta en este caso, á la conducta de los huelguistas, la bandera siempre simpática del mejoramiento del obrero. Según todos los informes, trátase de exigencias relativas á la reposición de ciertos empleados, lo que ya previene contra el ejercicio del derecho de huelga, como no sea para buscar la reparación de muy evidentes injusticias.

En cuanto á teorizar sobre tal derecho, lo consideramos inútil. No admitimos la discusión al respecto, porque el derecho de huelga se halla ya incorporado á nuestra civilización. Lamentamos, sí, que afectando, como afecta, muchos y muy valiosos intereses, planteando su ejercicio problemas graves y complejos, no haya sido reglamentado. Hicimos esta indicación cuando se produjo la huelga ferrocarrilera, pero, hasta el presente, nada se ha hecho en el sentido expresado.

La mayor importancia del movimiento á que nos referimos, está en el hecho de ser éste así como la piedra de toque para juzgar el actual gobierno en lo relativo á las diferencias entre el capital y el trabajo. Vamos á saber á ciencia cierta cuales son sus verdaderos rumbos en esa materia, y especialmente si el derecho á trabajar encuentra las mismas garantías que el derecho de no trabajar. Vamos á orientarnos respecto del criterio gubernativo en lo relativo á conflictos que, á menudo, no solamente afectan los intereses y derechos de patrones y obreros, sino que comprometen el principio de autoridad y las exigencias más vitales de la organización social. Esperemos tranquilos el desarrollo de los sucesos.

La declaración de huelga—Paro del servicio

Ayer á la 1 y 30 de la tarde, empezó á notarse inusitada animación en el local de la Federación Obrera. En pequeños grupos iban llegando guardas y mótormans, con objeto de asistir á la asamblea convocada para dar cuenta de los trabajos realizados en pró de la huelga, á la que se iría si las empresas no reponían á los empleados separados. El propósito era decidido: ó éstos volvían al trabajo, ó el servicio se paralizaba.

Más ó menos á las 5, se supo que las empresas estaban, por su parte, decididas á no admitir imposiciones, desconociendo á sus empleados el derecho de formularlas, sin discutirles el de no trabajar, si así lo querían. Las causas á que habían respondido las separaciones eran tan justificadas, á su juicio, que no podían dejarse aquéllas sin efecto.

Varios delegados se dirigieron entonces á las estaciones, en las que se dió conocimiento á los guardas y mótormans, de la declaración de la huelga, exhortándoseles á dejar el trabajo. Poco después de las 6 1|2 empezó á paralizarse el tráfico de coches. La primera línea en que se dejó el servicio fué la de la sección Este y la última la de la Unión y Maroñas. A medida que los trenes iban llegando á la Estación, el motorman dejaba su puesto, seguido del guarda, entre los aplausos de los empleados francos que formaban rueda festejando el comienzo de la huelga. A algunos trenes que tenían otros destinos, se les obligaba á cambiar el letrero que indicaba el término del viaje por el de "Estación", y de este modo fueron quedando á pié los pasajeros que se dirigían á las afueras. Otros guardas, instruídos en el trayecto de lo que ocurría, hacían el cambio del letrero por su cuenta, llegando á la estación con el propósito declarado de "plantar" el coche.

En las líneas de La Transatlántica ocurría otro tanto poco después, circulando los coches sólo hasta casi las ocho de la noche, todos para las estaciones respectivas.

Recorriendo las Estaciones—En las del Este, Cordón y Central

A las 10 de la noche, el repórter que enviamos á recorrer las Estaciones de Tranvías se entrevistó con los señores Diógenes Latorre y Enrique Rivero, primero y segundo jefes de tráfico, respectivamente, de La Comercial.

El señor Latorre manifestó que por causas justificadas, habían sido separados de sus puestos algunos empleados, mótormans y guardas, los que trataron de promover la huelga si no eran nuevamente admitidos, á lo que no era posible acceder. Por la tarde, algunos grupos de guardas, mótormans y suplentes, se estacionaron en las inmediaciones de la Estación, incitando á los que continuaban trabajando, á que dejaran de hacerlo.

El comisario de la 6.a sección, señor Aphotheloz, en conocimiento de lo que ocurría, adoptó las providencias del caso, estableciendo vigilancia policial en la Estación del Este y sus inmediaciones.

En las Estaciones Cordón (calle 18 de Julio) y Central (Carmen y Joaquín Requena), las comisarías respectivas establecieron servicio de vigilancia con guardias civiles y personales del Escuadrón de Seguridad y de Bomberos.

En los primeros momentos, los empleados, secundados por gentes extrañas, se agrupaban alrededor de las Estaciones, profiriendo gritos contra la empresa y á favor de la huelga. Esos grupos eran dispersados por la policía. No se produjeron incidentes de importancia; todo no pasó de gritos.

Los empleados superiores permanecían en sus puestos.

En el Reducto

Desde que se inició la huelga, por la tarde, la Estación del Reducto se vió concurrida por numerosos grupos de personas extrañas que se titulaban partidarias de la huelga y acompañaban á los mótormans y guardas. Algunos que continuaban trabajando y que no se adherían á los huelguistas, eran amenazados por los grupos.

La policía, con el escaso personal á las órdenes del comisario seccional, procedió á dispersarlos.

El jefe de la Estación, que ya tenía la orden de suspender el tráfico, lo efectuó á medida que iban entrando los coches.

En la estación Pocitos, la policía, avisada oportunamente, concurrió con personal de guardias civiles y bomberos, estableciendo el comisario Bermúdez un servicio de vigilancia que no permitía la formación de grupos en las inmediaciones.

El paro de los trenes en las Estaciones de La Comercial, fué ordenado por la gerencia, coincidiendo esta orden con el abandono que guardas y motoristas hacían de los coches.

Hoy circularán algunos trenes en todas las vías, empleándose al efecto el personal no adherido á la huelga y nuevos elementos.

En La Transatlántica

La Gerencia de La Transatlántica resolvió suspender el tráfico á las 6 y 40 p. m., á fin de evitar cualquier incidente que pudiera ocurrir durante la noche.

Los trenes entraron á la Estación de la calle Agraciada con toda tranquilidad.

También en esta empresa fueron separados de sus puestos un mótorman y un guarda. A la empresa se le exigió que repusiera en sus puestos á los empleados destituídos, pero aquella manifestó que no los volvería á tomar. Los huelguistas dieron un plazo de tres horas á la empresa para reponer á los empleados, un mótorman y un guarda de las Estaciones de Goes y Artigas.

Hoy, La Transatlántica hará circular todos los coches que le sea posible poner en movimiento.

La policía concurrió también aquí, desde los primeros momentos, estableciendo servicio de vigilancia, no solamente en la Estación, sino también en la Usina de la Empresa, la que se halla bien resguardada.

La Asamblea de anoche—El pliego de condiciones

Anoche se reunieron en su local de la calle Médanos entre Mercedes y Uruguay, los guardas, mótormans y revisadores huelguistas, sumando en total más de mil personas.

Se dió lectura al pliego de condiciones que fué elevado anoche mismo al ministro de Industrias, pues á las empresas de tranvías no se les comunicó, limitándose los empleados á darles un plazo brevísimo, tres ó cuatro horas, para responder á los empleados destituídos. Dicho pliego es como sigue:

Artículo 1.o Reposición de los empleados destituídos en el actual movimiento.

Art. 2.o Jornada de 8 á 8 1|2 horas con un jornal de 50 pesos mensuales y dos días francos por mes con goce de sueldo.

Art. 3.o Reforma del Reglamento de la «Sociedad Comercial de Montevideo» que consiste en la abolición de los siguientes artículos: «Art. 2.o página 5, art. 5, pág. 5, art. . . pág. 6, art. 11, pág. 6, art. 13, pág. 7, art. 16, pág. 10, art. 35, pág. 15».

Art. 4.o Que esta compañía trate de asegurar á sus empleados contra los accidentes del trabajo.

Art. 5.o Teniendo los empleados una cantidad de dinero depositada como garantía de los uniformes que les dan el interés que produce dicho capital, deberá ser entregado á dos miembros nombrados por la sociedad pagándoseles al tipo de interés que paga el Banco de la República.

Art. 6.o Toda vez que la necesidad del servicio obligue á los empleados á continuar en la vía, después de terminar su tarea, se les abonará hora doble.

Art. 7.o A todo empleado nombrado de guardia se les pagará las horas en relación al sueldo mensual sin perjuicio de percibir el jornal siempre que salga á servicio.

Art. 8.o Las 8 horas estabiecidas serán con dos intermediarias de descanso.

Art. 9.o Los revisadores percibirán como sueldo mensual 50 pesos, 2 días francos en el mes con goce de sueldo y las 8 horas ú 8 y media con el descanso necesario.

Art. 10. A los empleados se les concederá un distintivo para poder viajar de particular en los coches de las compañías.

Art. 11. Los empleados correspondientes á los talleres, mecánicos, carros de auxilio y usinas percibirán un aumento de 30 por ciento mensual, la jornada de 8 horas diarias, y el distintivo correspondiente para viajar en los coches.

Art. 12. Cada vez que un empleado deje de pertenecer á las empresas le será devuelto el dinero depositado como garantía del uniforme.

Art. 13. «La Comercial» por humanidad y por razones de salud de los empleados, tratará de eliminar los frenos manuales y sustituirlos por frenos de aire.

Art. 14. Los pagos se harán quincenalmente ó sean los días 3 y 17 de cada mes.

Art. 15. Las empresas estarán obligadas á pagar medio sueldo á los practicantes de guardas ó conductores, como también á los maestros 20 centésimos diarios.

Art. 16. Todo empleado deberá pertenecer á la Sociedad de Resistencia.

Firma el pliego el comité central.

Los revisadores en la huelga

La Comisión Directiva hizo saber á la asamblea, que se habían adherido á la huelga los mecánicos de La Transatlántica, pidiendo el aumento de 30 olo.

Los revisadores de esta compañía no han hecho causa común con sus compañeros. En cambio se han plegado los pertenecientes á las líneas del Este y Unión y Maroñas de La Comercial.

Tentativas de arreglo—Intervención del Ministro de Trabajo y Comunicaciones

Por iniciativa del ministro de Industrias, Trabajo y Comunicaciones, doctor Acevedo, se reunieron anoche en su despacho los gerentes de La Transatlántica y La Comercial, señores Elena y Cat, el Presidente de la Junta doctor José Pedro Varela y el Intendente Municipal señor Benzano.

El doctor Acevedo puso en conocimiento de éstos, que había invitado á la delegación de obreros, á fin de que presentaran las bases de un arreglo para solucionar el conflicto, pues habiéndose entrevistado de tarde con una comisión de ellos, se le contestó que no podía tomar determinación de ninguna especie, hasta que fuera consultada la asamblea, la que se expidió á las 12 y 30 p. m., presentándose el pliego de condiciones que damos más arriba.

Los gerentes de las Empresas, después de enterarse de lo que exigían sus obreros, manifestaron que tendrían que estudiar el pliego, á causa de la diferencia de sueldos, horarios, etc., que tratá, quedando por lo tanto en reunirse, á fin de dictaminar, hoy á las 5 de la tarde, en el despacho del ministro.

Organización del servicio

Tanto la empresa La Comercial como La Transatlántica, han resuelto hacer circular el mayor número de coches en el día de hoy, con elementos que no se han plegado al movimiento y otros nuevos.

La policía dará toda clase de seguridades para que trabajen los que lo deseen, colocando vigilancia en los vagones que circulen.

Con un huelguista

Anoche tuvimos oportunidad de entrevistarnos con uno de los huelguistas que tiene una activa participacion en el movimiento.

—Tendríamos interés en conocer algunos de los horarios que rijen actualmente y que ha sido una de las causas de la huelga.

—Con el mayor gusto, señor, daré á usted algunos datos de interés.

En la línea 46, por ejemplo, de La Comercial en que los viajes son de 1 hora y 40 minutos, hay varios turnos que se ven hacer 4 viajes seguidos sin ningún relevo.

Por lo tanto trabajan 6 horas y cincuenta minutos seguidos. En la línea 41 en que se hacen hasta 3 viajes sin relevo, cada viaje es de 2 horas 10 minutos.

Trabajando 6 horas y media.

En las líneas 42 y 43 se hacen hasta 5 1|2 viajes sin relevo y dura cada uno 1 hora 20 minutos.

Son siete horas y cuarenta minutos sin relevo.

En la línea 42 de «La Comercial» un turno comienza á las 8 y 1 a. m. y viene con relevo á las 2 y 42 p. m. Tiene relevo hasta las 6 y 40 p. m. y entra á las 9 y 50 p. m.

En la línea 44 otro sale á las 6 y 15 a. m. y viene con relevo á la 1 y 21 p. m. Tiene relevo hasta las 6 y 21 p. m. y entra á las 10 y 55 p. m.

En la línea 5 de «La Transatlántica» comienza á las 5 y 46 a. m. y viene con relevo á las 10 y 20 a. m. Sale á las 12 y 22 p. m. para entrar á las 6 y 46 p. m.

Hay servicios que comienzan á las 10 a. m. á las 2 p. m. vienen con relevo. Vuelve á salir á las 3 p. m. para ser relevado á las 4 p. m. Sale á las 6 1|2 p. m. para venir con relevo á las 7 p. m. Y vuelve á salir á las 8 p. m. para regresar á las 12 y 45 p. m.

En general los servicios que trabajan de noche son como éste y los diurnos son, en general, como el del número 5.

Además, cuando las compañías creen conveniente por falta de personal y necesidades de servicio, se hace trabajar, sin bajarse del coche, desde las 12 del día hasta la 1 y 36 de la mañana, bajo amenaza de destitución.

Como usted ve,—concluyó nuestro informante,—los empleados están en un estado de cosas que han originado una actitud enérgica para concluir de una vez con todas estas anomalías de parte de las empresas.

Lo que dicen los señores Cat y Elena

El señor Juan Cat, gerente de La Comercial, interrogado respecto á la actitud que asumiría frente al movimiento, manifestó:

"La empresa no está dispuesta ni á declinar en lo más mínimo su autoridad, ni siquiera á reconocer representación alguna á los obreros para entrar á discutirle los derechos que le asisten en todo lo que se relaciona con la distitución del personal que tiene á sus órdenes. Por lo tanto, si la comisión de obreros viene á buscar la contestación á la nota pasada — cosa que no sé si ocurrirá, puesto que nada se me ha comunicado al respecto — se le responderá que no se accede á lo pedido. En el caso que vayan á la huelga, la empresa tratará de poner en circulación el mayor número de coches, utilizando á los empleados que no intervengan en el movimiento ó echando mano de otros elementos. Si el personal de talleres secunda la huelga, los cerraremos, y en cuanto á la Usina, seguirá funcionando lo mismo que ahora, puesto que con un ingeniero y dos hombres hay gente más que suficiente para que las máquinas marchen. La empresa será la primera que se perjudicará con el movimiento; pero, como he dicho, no accederá á las pretensiones de sus empleados por no considerarlas admisibles. Así como los obreros tienen el derecho de renunciar sus puestos sin dar explicaciones, la empresa puede distituirlos en igual forma."

El señor Elena, gerente de La Transatlántica, se expresó por su parte en la siguiente forma:

"No es cierto que los cuatro empleados destituídos por la empresa — hayan sido y cuya reposición se pide — hayan sido despedidos por fomentar la constitución de una sociedad de resistencia. Otras han sido las causas, que considero no deben hacerse públicas porque ello redundaría en perjuicio de ellos mismos. De cualquier modo, imposiciones de esa naturaleza no pueden admitirse y, por lo tanto, se contestará á la comisión de obreros que la empresa no satisface el pedido de reposición solicitado. No puedo decirle qué actitud se asumirá en caso de huelga, puesto que sería la primera de esta naturaleza desde que se ha implantado el servicio de tranvías eléctricos en el país. Los hechos indicarán la norma de conducta á seguir."

El servicio de correos

El servicio de correos sufrirá también las consecuencias de esta huelga. La distribución de la correspondencia se hará con los retardos consiguientes que produce la falta de elementos de locomoción para los carteros.

Aunque la Dirección General de Correos y Telégrafos ha tomado ya las medidas del caso para hacer menos perjudicial para el público el paro de los tranvías, aquella indica la conveniencia que hay en que los abonados al apartado hagan retirar su correspondencia de las respectivas casillas, pues es posible que el personal de carteros destinado á ese servicio, tenga que utilizarse en el reparto de la correspondencia á domicilio.

Agitadores vigilados

Varios agitadores rodearon ayer á las 7 p. m. la Estación del Tranvía del Norte, con el objeto de pedir á los guardas y cocheros de esa empresa, hicieran causa común con los huelguistas.

La policía, enterada del hecho, hizo despejar los grupos existentes en dicho paraje.

Conocimiento oficial de la huelga

El conocimiento oficial de la huelga, lo tuvo la Municipalidad á las 6 p. m., por intermedio del gerente de la Sección del Tranvía del Este.

La Dirección de Rodados tenía noticia, desde hacía dos días, que se preparaba tal movimiento y había trasmitido á su personal las órdenes del caso para no extremar el cumplimiento del reglamento en estos momentos, en que habrá tantas deficiencias en el servicio.

Reunión de huelguistas

En un local inmediato á la estación de La Transatlántica, se efectuó anoche una asamblea de empleados de ésta y algunos de La Comercial. La reunión fué numerosa, pronunciándose discursos en los cuales se exhortó al gremio al mantenimiento de la huelga.

Entrevista con el Presidente

El Intendente Municipal señor Benzano, celebró ayer tarde una conferencia con el Presidente de la República, relacionada con la huelga.

El paro perjudica, como se sabe, financieramente á la Junta, en virtud de que ésta percibe el tres por ciento de las entradas brutas del producido de los tranvías, cuya cantidad puede calcularse alrededor de siete mil pesos mensuales.

A río revuelto..

Anoche á las 7 1|2 corría por Uruguay un coche de La Transatlántica, recorrido número 16. Iba á la estación, y, según decía el guarda, era el último de dicha línea que circularía anoche. Ante este anuncio, el público se apresuraba á subir al tren, resignándose los pasajeros á llegar hasta donde los llevara el "prusiano". Y en el trayecto de pocas cuadras, éste se llenó de tal modo, que no había espacio para una persona más.

El guarda,—y aquí viene lo curioso—un muchachón que parecía nuevo en el oficio, y á quien otro guarda más ducho daba instrucciones desde la plataforma, cobraba con apresuramiento entre los comentarios y las risotadas de los pasajeros. Cobraba, pero no daba boleto, alegando que no tenía libreta de "los de cuatro centésimos".

Podría ser cierto el hecho, pero algunos pasajeros, ante la sospecha de que se tratara de una explotación, se negaron á pagar, sin la previa entrega del boleto.

El guarda transó con los pasajeros, y éstos hicieron el viaje gratis, mientras los níqueles, de los que pagaban iban á dar á la cartera, ya repleta, del huelguista.

Los cocheros de plaza—También en huelga

El gremio de cocheros, en vista de no haber obtenido hasta ayer el permiso para estacionar sus carruajes alrededor de la Plaza Independencia, como lo habían solicitado, resolvió declarar el paro de los carruajes de plaza, anoche á las 7 1|2.

En número de 250, se reunieron ayer á las 9 p. m. en el local de la Federación Obrera, calle Médanos 157, resolviendo dirigir al Presidente de la República un pedido de audiencia para explicarle las causas que los obligaba á asumir tal actitud y para solicitar la autorización necesaria, á fin de poder estacionarse en la Plaza Independencia. No se había hecho todavía el pedido, cuando la comisión recibió una proposición del ministro del Interior, después de celebrar una entrevista con el secretario de la Sociedad, por la cual se les permitiría situarse en la mitad de la Plaza Independencia (lado Norte), como medio de solucionar el conflicto.

El gremio resolvió aceptar la propuesta del ministro hasta nuevo acuerdo, reservándose el derecho de ocupar la otra mitad de la Plaza en la oportunidad que ellos creyeran conveniente.

La sociedad acordó también reanudar mañana el trabajo, estableciéndose la condición, que fué aceptada por la asamblea, de efectuar el paro por solidaridad, con los conductores y guardas de los tranvías, siempre que estén de acuerdo los empleados de cochería, y en el caso de que los primeros no hayan obtenido de las respectivas empresas, el día 13, la aceptación del pliego de condiciones formulado.

El monopolio de los seguros en Italia

Opinión del profesor Vivante

Se ha dado últimamente la noticia del proyecto de monopolio sobre los seguros, anunciado á la Cámara italiana en el programa del nuevo ministerio Giolitti, y que ya ha provocado ardientes discusiones en la prensa y universidades de aquel reino. El proyecto no tiene el carácter extremo del que amenaza á nuestro país, limitando exclusivamente el monopolio á los seguros de vida, y abandonando, en cambio, á la actividad privada las otras modalidades del contrato: los seguros contra incendio, contra el granizo, contra las epizootias, los seguros marítimos, los que cubren la responsabilidad civil y los otros seguros comerciales.

Las primeras opiniones que se han hecho oir en Italia respecto de este monopolio limitado, no le son favorables, mereciendo ser expresamente considerada la expuesta por el ilustre comercialista Vivante, de extensa reputación en los centros universitarios, opinión que nuestro colega "L'Italia al Plata" reproduce, tomándola de un reportaje hecho al ilustre jurista por "Tribuna" de Roma.

Vivante comparte muchas de las opiniones que hemos expuesto en el curso de este debate. Empieza haciendo notar que el monopolio en favor del Estado, no acompañado de la obligatoriedad, que tratándose de los seguros de vida no puede de ningún modo aceptarse, no dará más extensión á la práctica de este instituto previsor, pues es sabido que la mayor parte de los contratos que hoy se realizan, no representan sino "capitulaciones de los padres de familia ante la oprimente insistencia de los agentes y corredores".

El ejemplo de la caja nacional de seguros para la vejez, agrega, que no consigue llegar á ningún resultado, por defecto de propaganda, demuestra cuan poco importante será la materia del monopolio en proyecto, sobre todo si se atiende á que "no podrá impedirse que una buena parte de los seguros de vida se realicen en el extranjero".

Acenta también el ilustre profesor, otro de nuestros motivos de impugnación á la idea del monopolio, afirmando que la división del riesgo, principio que no puede violarse sin ir á un fracaso seguro, no se obtendrá completamente sino recurriendo á las compañías extranjeras, que por poseer sucursales y representaciones en buena parte del mundo, pueden reparar los desastres de general alcance que padece una región ó un país, con los premios recogidos en las naciones que escapan á ese infortunio. Si el Estado ejerciendo el monopolio del seguro, concluye, aislase á la Italia de esa solidaridad universal (¿qué decir entonces del Uruguay?) se correrían graves riesgos, y si el Gobierno, para cubrirlos, recurriera al expediente técnico del reseguro, se vería obligado á remitir al exterior una buena parte de las primas, "defraudándose así las más hermosas perspectivas fiscales del monopolio".

IRREGULARIDADES JUDICIALES

EL SUMARIO EN EL JUZGADO DE MAROÑAS

La Dirección General del Registro del Estado Civil ha elevado á la superioridad el sumario instruido por su oficial 1.o don Heracio de Teranos, en la Oficina de la 11.a sección (Maroñas) á cargo de don Juan Villalengua, con motivo de irregularidades cometidas por el ex empleado Fulques.

La instrucción del sumario fué ordenada como se sabe por decreto del Gobierno de 24 de Abril próximo pasado.

De un momento á otro se dictará resolución en este asunto.

LA PANACEA FISCAL

Un activo agente de seguros nos remite el siguiente cálculo sobre lo que podrá producir al Estado el monopolio en proyecto, que confirma plenamente lo adelantado en nuestro editorial de ayer. Para formular dicho cálculo se ha partido de estos tres principios: 1.o Que el Estado, en el mejor de los casos, no podrá abarcar sino la mitad de los seguros que actualmente se realizan en el país, representando la otra mitad, los seguros marítimos que se contratarán en Europa, y parte de los de vida é incendio, que seguirán á cargo de las compañías expulsadas, y administrados por sus agencias en Buenos Aires; 2.o Que representando el globo de seguros que tomará sobre sí el Estado, una suma total de 90 á 100 millones de pesos sujeta á riesgos muy semejantes, la más elemental previsión exige efectuar reseguros hasta los dos quintos de las sumas aseguradas, por lo menos; 3.o Que las utilidades netas del banco oficial, los provechos ó beneficios de la industria monopolizada, no podrán exceder de los que hoy obtienen las compañías privadas, dado que el Poder Ejecutivo promete una rebaja de las primas. Esas utilidades deben fijarse en un 11 o|o sobre los premios cobrados.

Veamos ese cálculo:

Promedio anual de las primas por seguros realizados en la república (Dato del Poder Ejecutivo)	$	1:309.000
A deducir: 50 o|o que corresponderá á las empresas privadas	"	654.000
Nueva deducción: primas por reseguros: 2|5 sobre los $ 654.500 restantes	"	261.000
Resta por primas percibidas integramente por el Estado	$	382.700
Utilidades: 11 o|o sobre las primas embolsadas integramente	$	42.097

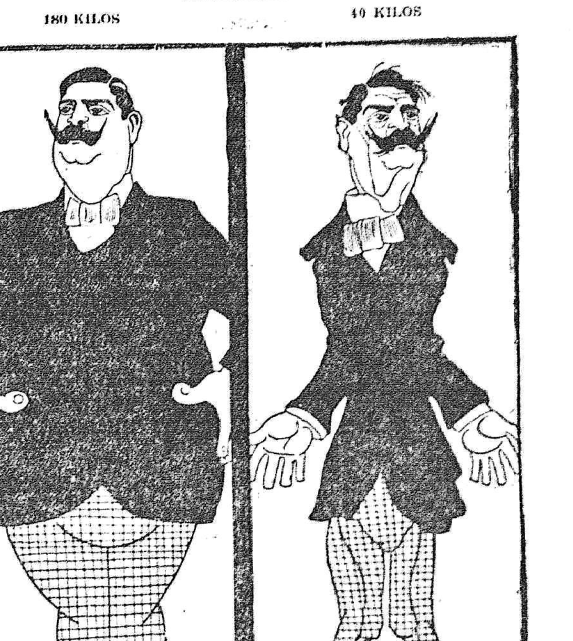
Las utilidades netas alcanzarán, pues, á cuarenta y dos mil pesos solamente; pero como desde el momento en que se decrete el monopolio, dejará el fisco de percibir las patentes de giro é impuestos adicionales que hoy pesan sobre las compañías privadas, gravámenes que representan en total $ 48.000 aproximadamente ($14.000 por patentes y $ 34.000 por impuesto adicional) tendremos en definitiva, que la gestión del negocio de seguros por el Estado con la ley del monopolio, le representará una pérdida de cinco á seis mil pesos anuales.

¡Harmoso y halagador resultado!

COLAZOS DEL MONOPOLIO

Consecuencias lamentables de una pesquisa infructuosa

EN BUSCA DE LA LEGISLACION UNIVERSAL



¿Qué no la encuentro? Ya verán quien es "mangue" — Me doy por vencido. Nada entre dos platos y "mangue" con 140 kilos menos.

La vicepresidencia de la Cámara

Candidatura del doctor Suárez

Con motivo de la renuncia presentada por el señor Santiago Rivas, del cargo de [illegible] de la Cámara de Representantes, esta en la [illegible] quien [illegible] [illegible] la designación de [illegible] titulo.

Un numeroso grupo de legisladores [illegible] la candidatura del diputado por Cerro Largo, doctor Martín Suárez, [illegible] la adhesión de la mayoría de los sufragantes.

CANALIZACION DEL MIGUELETE

SU LIMPIEZA Y RECTIFICACION

PROYECTO DEL Dr. MENDIVIL

El diputado doctor Javier Mendívil, presentó ayer á la Cámara de Representantes un proyecto autorizando á la Municipalidad para canalizar el arroyo Miguelete desde la barra hasta el Paso de Casavalle, que es la parte más peligrosa, sobre todo en el Prado y sus inmediaciones.

Dicho plan, á parte de la obra de canalización de por sí hermosa, evitará las frecuentes inundaciones producidas por dicho arroyo en las épocas de las grandes lluvias, causando víctimas y perjuicios de consideración, [illegible] de cuyas crecidas aún recuerda con [illegible] el vecindario del Paso de Molino, donde la población ribereña es más intensa.

La insalubridad del arroyo Miguelete por el estancamiento de sus aguas y el arrojo que en ellas se hace de residuos y desperdicios, no es un peligro menor, en las épocas de los bajantes, cuando su cauce queda en gran parte al descubierto y cuando por la acción de los agentes naturales, después emanan sus pútridas.

El problema de la higienización del arroyo, preocupa hace años á las autoridades municipales, sin que hayan arribado hasta ahora á nada práctico, debiéndose sus actividades al eterno expediente, que tan pronto se paraliza como vuelve á reanudarse en trámites burocráticos, cada vez que las lluvias y la sequía ponen nuevamente el asunto á la orden del día.

El texto del proyecto es el siguiente:

Artículo 1.o Autorízase á la Intendencia de la capital para invertir hasta la cantidad de $ 12.000 en el estudio del arroyo Miguelete, desde su desembocadura en la bahía de Montevideo, hasta el Paso de Casavalle en el Camino de Artigas.

Art. 2.o Dichos estudios comprenderán:

a) El de las obras y medidas concernientes á la higienización y limpieza permanente del arroyo y las relativas á evitar las inundaciones periódicas del mismo.

b) Proyecto de canalización del arroyo y de construcción de avenidas á ambas márgenes del mismo.

c) Costo y plan económico de cada una de dichas obras.

Art. 3.o Los estudios mencionados, podrán hacerse por administración ó por licitación pública, debiendo quedar terminados en el plazo máximo de ocho meses á contar desde la promulgación de esta ley.—La Intendencia propondrá á la Junta de entre ambos sistemas de ejecución el que en su concepto sea más conveniente dadas las circunstancias, estando á su resolución.

Art. 4.o A los efectos anteriormente dispuestos, sujétase á los predios ribereños del arroyo Miguelete á la servidumbre legal de estudios, que permite la libre entrada y salida á los predios particulares de los operadores que vayan munidos de la correspondiente constancia ó autorización de la autoridad municipal.

Art. 5.o Terminados los estudios ó resuelto que sea el concurso respectivo, la Intendencia Municipal proyectará de inmediato y someterá á la aprobación de la Junta, y ésta á la del Poder Ejecutivo el plan de conjunto ó de detalle que sea más adaptable ó urgente.

Art. 6.o El Poder Ejecutivo una vez que haya resuelto el plan definitivo á seguirse solicitará del Cuerpo Legislativo los recursos necesarios para la ejecución de las obras que hubiesen sido aprobadas.

Art. 7.o La Junta de la capital á propuesta de la Intendencia reglamentará la presente ley en el caso de optarse por la realización de los estudios por concurso.

Art. 8.o Comuníquese, etc.—Javier Mendívil, diputado por Montevideo.

CASAS PARA OBREROS

INFORME DEL DIRECTOR DE SALUBRIDAD

El Director de Salubridad doctor Fernández Espiro, acaba de producir informe en la cuestión relacionada con la construcción de casas para obreros. Considera que esas viviendas deben ubicarse únicamente en parajes donde exista alcantarillado y servicio de agua corriente, porque sinó se dispusiese de ese medio de alejamiento de las materias y de limpieza fácil, no se llenarían de ninguna manera todas las condiciones de salubridad que deben reunir las construcciones aludidas.

Además de esto, tal vez fuese necesario detenerse en el estudio de la parte relativa al mínimum de habitaciones de cada casa, por si conviniese la construcción de las que sirviesen para alojamiento de una sola persona ó de matrimonios con hijos.

El informe del Director de Salubridad es por muchos conceptos interesante y previsor.

En la primera sesión que celebre la Junta se ocupará del plan sobre casas para obreros cuya iniciativa se debe al vocal señor Otto Fein.

CRONIQUILLA

[illegible]

Se salvó la Patria, el Sello [illegible], [illegible] [illegible] el proyecto de supresión de los honores militares á la Iglesia Católica, [illegible] en su [illegible] [illegible] para que aquella olvidara [illegible] [illegible] de la patria, [illegible] [illegible] [illegible]

La Cámara de diputados ha [illegible] el [illegible] [illegible] [illegible] de patria [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en el país. La [illegible] [illegible] de la vida [illegible] de peso sobre el pueblo, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la Iglesia y [illegible] los capellanes, Realizada la magna obra, [illegible] en que malatan el tiempo el Presidente, los ministros y los legisladores. Podrán irse á sus casas respectivas, y no [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para reponerse, pensando en un descanso tan bien ganado.

El niño de la bola

COMISION AUXILIAR DE LA UNION

UNA RENUNCIA

Ha presentado renuncia del cargo de miembro de la Comisión Auxiliar de la Unión el comandante Juan J. Deball, en virtud de ser incompatible ese puesto con el de Fiscal Militar, para el que ha sido nombrado.

En oportunidad se designará reemplazante.

Aguas corrientes

Gran cañería ampliatoria

La Empresa de Aguas Corrientes se ha presentado á la Municipalidad significando que habiendo extendido sus cañerías hasta la Villa del Cerro, Buceo, Maroñas, Sayago y otros parajes de Montevideo, satisfaciendo así perentorias exigencias de los vecindarios respectivos, ha juzgado de necesidad la realización de un proyecto complementario de esa red y que consiste en instalar una gran cañería adicional desde los depósitos que posee en Las Piedras hasta empalmar con la que existe en la Avenida Garibaldi esquina José L. Terra.

Presenta una memoria descriptiva de la clase de trabajos que piensa realizar, de los que derivarán beneficios para el consumo de la ciudad y distribución del agua.

La empresa ha pedido ya á Inglaterra los materiales necesarios para realizar tan importante obra.

La nueva cañería vendría en línea recta á la ciudad, desde Las Piedras, pasando por el camino Millán y cruzando el puente de las Duranas.

Para hacer este cruce se adoptarán las disposiciones preventivas correspondientes.

NOTAS DE FENIX

La mosca azul

En el hospital de Tacna (Chile) acaba de presentarse un caso de agusanamiento nasal, originario del territorio argentino y producido por una mosca llamada "azul", la cual no se encuentra en aquella región chilena.

Ese mal, que proviene del desove del insecto en las fosas nasales, durante el sueño del paciente, es muy conocido en nuestro país, y en varias ocasiones fué curado en el Hospital de Caridad por el doctor Fleury, extrayendo numerosas larvas que como curiosidad se conservaban en un frasco en aquel establecimiento.

Una de las Hermanas indicó entonces, como santo remedio la albahaca, aplicada á la nariz, y efectivamente desalojaron ese órgano los invasores.

La quinta María Luisa

Va á competir en los remates de árboles y plantas que periódicamente se efectúan en la campaña, un establecimiento hortícola que se denomina "Quinta María Luisa", fundado hace algunos años por don Fabio J. Freire. Ocupa 36 hectáreas y está situado en las cercanías de la ciudad de San José.

Un periódico local enumera así los elementos con que cuenta, á la verdad importantes y exponentes de larga labor y considerables gastos:

"Existen en macetas 40.000 eucaliptus, en tierra y útiles para trasplante 5.500, 12.000 sauces llorones de 5 metros de altura, 1.500 frutales entre los que cuenta perales, ciruelos, castaños, cerezos, caquíes, nísperos del Japón y europeos, guindos, membrillos, olivos, grafiones, naranjos y limoneros de especies diversas.

"En floricultura existe en la quinta María Luisa un surtido de plantas generales y otras importadas de diversos países y aclimatadas, que son una verdadera novedad alcanzando á 300.000 el número de plantas."

Actualidad religiosa

"El Tiempo", diario boliviano, ha sido víctima de una trocatinta muy curiosa, reagravada por los comentarios. Un telegrama ubicó en Buenos Aires lo que ocurría en Montevideo, y de ahí que aquel colega escribiera un artículo con los siguientes títulos: "Actualidad religiosa Sudamericana—El culto externo en la Argentina—El proyecto del diputado Cosio—Quitando el esplendor á la religión católica."

Fácilmente comprenderá el lector que en realidad se trata de cosas exclusivamente uruguayas, tales como la supresión de días feriados de origen eclesiástico y del homenaje del ejército en ceremonias del catolicismo.

Lo más gracioso de esa confusión es que se menciona el nombre del Presidente Sáenz Peña, como principal factor en ese movimiento laico.

¡Horror!...

Pues señor...

Tenemos huelga en los tranvías eléctricos, producida desde anoche en las líneas de La Comercial y la Transatlántica.

Allá se las campaneen las empresas con sus empleados; pero se nos figura que en servicios de esa naturaleza, que afectan á todo el pueblo, se impone el aviso en debida forma con algunas horas de anticipación, á fin de que cada cual sepa á que atenerse.

Sin pensarlo se incurre hasta en inhumanidad, cuando cesa de repente el tráfico por negativa del personal. Basta imaginarse los centenares de mujeres, de viejos y de niños, imposibilitados para trasladarse de Montevideo á puntos lejanos, gran parte de ellos sin relaciones ni recursos con qué contrarrestar una dificultad imprevista, que tan sólo se salva con dinero, tomando coche ó automóvil.

Estado sanitario

El mensaje presentado días pasados al Congreso de Guatemala, por el Presidente de esa República y en ocasión de la apertura del nuevo período legislativo, contiene algunos datos que permiten apreciar el interés con que allí se mira la salud pública:

"Las oficinas de desinfección (dice dicho documento) han sido dotadas de aparatos sistema Cleyton para efectuar las operaciones en mayor escala, á fin de perfeccionar cuanto sea posible el servicio. El suero antivarioloso ha seguido elaborándose con buen éxito en el Instituto de Vacuna, habiéndose practicado la vacunación y revacunación en 207.463 personas durante el año, por lo cual nos acercamos al día en que toda la población del país esté inmune contra la viruela.

Dato de suma importancia para formarse idea del estado sanitario de la República, es el proporcionado por el Registro Civil. El número de nacimientos habidos en el año ascendió á 74.498 y el de las defunciones á 35,077, coligiéndose de esto que el aumento de población fué de 39,421 habitantes.

La Beneficencia Pública ha continuado atendida eficazmente, todas las casas sostenidas por el Estado prestan sus servicios á los necesitados, siendo su movimiento en el año, como sigue: enfermos asistidos en diez y seis hospitales 15,011; de ellos salieron curados y mejorados 13.393 y murieron 1.263, quedando en curación 1.355. Las rentas de las Casas de Beneficencia y Establecimientos de Salubridad pública produjeron 2.778.870 pesos, y los gastos hechos en su sostenimiento ascendieron á 2.704.208 pesos."

La naranja paraguaya

Acaso muchos de nuestros lectores no tienen idea de la enormidad de una producción paraguaya,—la naranja,—á la que también paga tributo nuestro mercado.

Tan sólo por el puerto de Villeta se exportan anualmente doscientos millones de frutos. Ese comercio lo han acaparado varias casas argentinas, y, á juzgar por los siguientes párrafos de una carta, se piensa en romper esa limitación para que accione la competencia.

"... Estos cinco ó seis se confabulan y son los que imponen los precios á los pobres campesinos, que llegan con su producto desde los más distantes puntos de la cordillera de Caacupé y de Barrero Grande, por ejemplo. El precio que les paga uno les pagan todos y no existe la competencia, porque, como son pocos cargadores siempre hay naranja en abundancia, se ponen de acuerdo y lo establecen uniformemente. Se trata de una verdadera expoliación que viene consumándose desde 40 años atrás. Es cierto que nadie más que los productores tienen la culpa y... acaso los gobiernos, que estarían en el deber de vigilar los intereses del pueblo, que son los suyos y ejercer una vigilancia fiscalizadora que cortara el abuso en cuanto fuera posible."

El divorcio

Es muy probable, por no decir seguro, que el Paraguay incorpore á su legislación el divorcio. El Gobierno debe mirar con buenos ojos esa reforma, cuando "El Monitor", diario oficial, apoya decididamente el proyecto que en la anterior legislatura había tropezado con serias resistencias.

El colega proclama "el divorcio sin trabas, á voluntad de cualquiera de las partes, porque no existe ley humana ó divina que se oponga á los dictados del corazón, cuando dos seres desean unirse ó desunirse en el transcurso de la vida, según convenga á sus sentimientos ó á sus intereses."

Vida de los extrangeros

En el castillo de Santi Angelo acaba de inaugurarse solemnemente una exposición que se denomina: "Vida de los extranjeros en Roma." Gráficamente se exhiben palacios, ruinas, monumentos, calles, paisajes, medallas, retratos, etc.

Tienen representación Francia, Inglaterra, Uruguay, Alemania, Austria, Bélgica, España, Suecia, Rumania, Dinamarca, Méjico, Perú y Hungría.

Fiesta militar

Se ha conmemorado en la capital argentina el 85 aniversario de la creación del regimiento núm. 1 de artillería montada, realizada durante el Gobierno de Rivadavia. Los festejos de la tropa comprendieron "la cinchada", ejercicios gimnásticos, canto y música, sobresaliendo los aires criollos en la guitarra.

El perro "detective"

Tenemos á la vista un extenso estudio de N. Forbin, ilustrado con láminas, sobre las cualidades sorprendentes de que está dotado el perro "detective" (bloorhound) cuyos servicios tienden á generalizarse en todo el mundo.

El articulista menciona entre otros los siguientes casos:

En la línea de la Unión Pacific, una banda de salteadores había detenido un expreso y robado más de un millón de francos encerrados en la caja blindada de uno de los coches. Un ejército de policía lanzóse en busca de los malhechores; pero éstos les llevaban una delantera de algunas horas; y, como se habían internado en una región muy accidentada, era preciso abandonar toda esperanza de dar con ellos. El doctor Fulton, uno de los más célebres adiestradores de perros, mandó en tren especial á sus mejores ejemplares acompañados de sus más aventajados discípulos. Cuatro de estos perros fueron llevados á una hacienda donde se sabía que los malhechores habían pasado la noche. De notar es que los perros empezaron á trabajar cincuenta horas después de perpetrado el delito y que el terreno era roquizo, con muchas probabilidades de que su rastro hubiese desaparecido de la tierra y del ambiente. A pesar de ello, después de haber dado un rodeo á la casa, los perros descubrían la pista y se lanzaban en su seguimiento con tal ardor que hasta derribaron á sus adiestradores que los retenían sujetos. Seguidos de una banda de policías armados se perdieron por la montaña, sin vacilar jamás, y de este modo corrieron dos noches y un día, deteniéndose por fin ante una hoguera á cuyo amor descansaban dos hombres. Estos protestaron de su inocencia y la policía, que había seguido á los perros de mal grado, tomó la cosa á chacota afirmando que sus colegas de cuatro patas se habían burlado de ellos. Los dos detenidos fueron puestos en libertad... y quince días más tarde se comprobaba que ambos habían tomado parte en el delito.

Un caso más sensacional aún puso de relieve la sagacidad de los discípulos de Fulton. Dos habitantes de Fairbury (Nebraska), los consortes Baker habían sido asesinados en su propia casa, y se sospechaba del hermano del marido. La justicia apeló á los perros de Fulton, quien mandó seguidamente á los dos mejores de su colección...

Después de haber recorrido la casa del crimen, dieron dos vueltas alrededor de ella y, luego, dando un aullido de satisfacción lanzáronse en seguimiento de la pista. Atravesaron la población sin vacilar, y luego un campo de trigo, seguidos de lejos por la maravillada multitud. Doscientos metros más lejos, hicieron alto para oler un cartucho vacío de escopeta de caza. Comprendiendo que el delincuente se hallaba armado, suspendióse la persecución hasta reunir algunos ciudadanos de buena voluntad. Una hora más tarde reanudábase la caza. Siguiendo de nuevo su camino, los perros se detuvieron á la entrada de un pequeño acueducto cubierto, lo salvaron, galoparon durante tres kilómetros, y penetraron por fin en el patio de una hacienda, donde se detuvieron con el aire de decir:

—¡Está ahí!

Era media noche. La luna brillaba con esplendor. La policía y los voluntarios rodearon la granja, y en voz baja trazaron un plan para penetrar en ella y sorprender al criminal... Una ventana se abrió y se vió la cabeza del hermano de la víctima, acechando á los representantes de la ley. Dos minutos más tarde una detonación retumbó. El fratricida se había levantado la tapa de los sesos para escapar á la acción de la justicia.

Fénix

CENTENARIO DE LAS PIEDRAS

REUNION DEL COMITE DE LA JUVENTUD

En el Ateneo se reunió anoche este comité.

En sustitución del bachiller Arístides Dellepiane que por razones muy atendibles se excusa de llevar la palabra en el homenaje que el magisterio tributa el 17, á la memoria de Artigas en el Cementerio Central, se designó al señor Eduardo Muñoz Ximenez.

El señor Thode dió cuenta é hizo entrega del importante donativo del Jockey Club que asciende á ps. 500.—Se resolvió enviarle una nota expresiva de agradecimiento.

Se dió cuenta de dos importantes donativos más: el del Banco Popular del Uruguay y el del doctor Ildefonso García Lagos, consistentes ambos en ps. 100.

—Se acordó entregar de los 5.000 boletos, prometidos por la comisión oficial para el transporte al campo de Las Piedras, la cantidad de 2.000 para los estudiantes, que se encargará de distribuir la Federación.

—Para la conferencia del lunes en el teatro Urquiza, á las 9 p. m. se destinarán 400 entradas de paraíso especialmente para los estudiantes. Las demás localidades de platea, palcos y tertulias, serán repartidas por invitación.

—El resto de localidades de paraíso y cazuela se entregarán en la boletería del teatro, á los que las soliciten.

—El comité agradece especialmente la gentileza de la empresa Bertini y Guerra que, en obsequio al homenaje patriótico suspende la función de la noche del lunes. En retribución, el comité resuelve patrocinarle una función de gala, que se realizará la noche del 19.

—Se resolvió también que el comité y personas que presidirán el acto en el escenario del teatro vestirán de frac y los concurrentes traje de paseo.

—El comité acordó por moción del señor Thode, solicitar del comité central cambie la hora de la gran manifestación popular haciéndola de mañana, en obsequio á que ese mismo día de tarde, se realiza la gran reunión hípica patrocinada por el Jockey Club y que constituye uno de los números más atrayentes.

—Por moción del señor Nieto el comité se puso de pié en homenaje al doctor Zorrilla de San Martín por haber sido proclamado por el profesor Shefard en una conferencia celebrada en Nueva York, el primer poeta americano.

LA CONFERENCIA DE MAÑANA

INVITACION

Se invita al pueblo y á la juventud á concurrir á la conferencia patriótica que con motivo de la próxima conmemoración del Centenario de Las Piedras, se celebrará el sábado 13 del corriente, á las 9 p. m., en el salón de actos públicos del Ateneo. Harán uso de la palabra en dicha conferencia, los señores doctor Héctor Miranda, José Pedro Turena, Miguel A. Paez Formoso.—Montevideo, Mayo 12 de 1911. —Carlos M.a Prando, presidente.—Oscar Ferrando y Olaondo, L. Enrique Andreoli, Rafael Algorta Camusso, Héctor A. Gerona, secretarios.

Merced á tareas perentorias é inaplazables, el doctor Santín Carlos Rossi se ha visto obligado á declinar el puesto que se confiriera en dicha conferencia. La redacción de dos informes médico-legales cuyo término de presentación vence el lunes, absorven en estos momentos su atención y su tiempo, que no le permiten prepararse para el acto patriótico del sábado. Así lo hace saber el doctor Rossi al comité en expresiva carta en la cual declara la circunstancia que lo inhabilita para participar en aquel.

El señor Paez Formoso fué electo para reemplazarlo.

COMISION DE TESORO

Se solicita á las personas que posean listas «Centenario de Las Piedras» las envíen á la brevedad posible á la calle Alzaibar 33.

CONFERENCIA DEL INGENIERO CARLOS A. AROCENA

Se invita á los socios y al público en general, para asistir á la conferencia que sobre el tema «Artigas y la civilización rural», dará el ingeniero don Cárlos A. Arocena, en el local de la Asociación Rural, mañana sábado 13 del actual, á las 8 y 3|4 p. m.—La Secretaría.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

LA COMPAÑIA INFANTIL DEL URQUIZA

PEDIDO DEL DOCTOR FRUGONI

LA LEY DE CONVENTOS DE 1885

FORMA EN QUE SE CUMPLE

INTERPELACION DEL DOCTOR DIAZ

LOS HONORES MILITARES RELIGIOSOS

SANCION DE UN NUEVO PROYECTO

Presidida por el doctor Antonio María Rodríguez se reunió ayer á las 4 y 10 p. m. la Cámara de Representantes.

La secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje del Poder Ejecutivo creando una Oficina de Propaganda é Información encargada de hacer conocer al país en el exterior; idem sobre establecimiento de 18 Liceos Departamentales de Enseñanza Secundaria; idem acompañando un proyecto de ley relativo á la creación de una Oficina de tasación de costas judiciales y declarando de utilidad pública la expropiación de las Escribanías Actuarias de los Juzgados de lo Civil de 2.o y 3er. turno, las de Comercio de 1.o y 2.o turno y las secciones 1.a y 2.a del Registro de Hipotecas; idem sobre devolución de los derechos de importación abonados por la Fábrica Nacional de Sombreros para las materias primas que emplea en la confección de éstos; el señor Enrique Castillo solicita aumento de categoría en la sección de Parques y Jardines de la Intendencia de la Capital; los señores José Ferrando y Enrique Larrobla de Santiago solicitan el pronto despacho de sus anteriores solicitudes.

Presentación de proyectos

El doctor Mendívil presentó un proyecto de ley, disponiendo se practiquen estudios para la realización de obras de higiene, defensa y canalización del arroyo Miguelete.

El señor Hontou por su parte, presentó otro proyecto estableciendo premios á la ganadería.

En sección aparte publicamos el texto de ambos.

Las obras de superstructura del puerto—Declaración del señor Sosa

El diputado Julio M. Sosa manifiesta que no habiendo podido asistir en la sesión anterior á la votación del proyecto de obras de superstructura del puerto de Montevideo, á causa de habérselo impedido ocupaciones urgentes, relacionadas también con el interés público, quiere dejar constancia de que hubiera dado su voto por el proyecto de la Cámara, el que á su juicio interpretaba mejor las necesidades del momento.

El trabajo de la niñez y la Compañía Infantil del Urquiza—Discurso del doctor Frugoni—Solicita se prohiba su funcionamiento.

Solicita enseguida el uso de la palabra el doctor Frugoni, quien expresa que va á llamar la atención de la Cámara sobre un hecho que, á su juicio, requiere la intervención de ésta, ya que las autoridades encargadas de evitarlo no dan siquiera señales de prohibirlo.

Desde hace algunas noches—agrega—viene funcionando en el Teatro Urquiza de esta capital una compañía infantil de ópera, cuyos espectáculos ofrecen el no muy edificante, por cierto, de ser sus actores una multitud de pequeños artistas no mayores de 14 años de edad.

Recuerda que el Cuerpo Legislativo acaba de sancionar no hace aún muchos meses, la ley de Protección á los menores desamparados, cuyo artículo 37 establece que las autoridades negarán el permiso correspondiente para que se realicen los espectáculos públicos en que intervengan niños menores de 16 años, en condiciones peligrosas para su moral y salud.

Considera que el espectáculo á que se refiere, pone, fuera de toda duda, en evidente peligro la salud moral y física de los pequeños artistas que en él toman parte.

En efecto,—prosigue—, no existe nada más odioso é inhumano que la explotación de menores, haciéndoles efectuar durante varias horas seguidas, un despliegue de energías excesivas y por consiguiente, perjudiciales para su desarrollo moral y orgánico.

Es harto desagradable y triste, el espectáculo que ofrecen esas criaturas, sometidas á una disciplina de trabajo mental, teniendo que renunciar á los juegos y placeres propios de su edad, lo que por sí solo constituye un verdadero crimen; es desagradable y triste el cuadro de esos pequeñuelos que divierten y entretienen al público á costa de su propia salud y mediante el sacrificio de lo más adorable y sagrado que existe en la infancia: la ingenuidad y sencillez.

Dice que el ambiente de los escenarios teatrales conspira contra la moralidad de los niños, en quienes hace presa un minotauro inexorable, más terrible aún que el de la Mitología: el de la explotación.

Además del exceso de trabajo á que se les somete, con grave perjuicio de su salud, se les enseña también á simular antes de que empiecen á vivir; se les desnaturaliza, deformando su carácter; se les impone las más lamentables desviaciones de su propia psiquis, en fuerza de vaciar la blanda cera de sus almas en moldes diversos, sustituyendo en ellas la inocencia por la simulación y la hipocresía; se les hace dar un enorme salto por encima de la infancia, para lanzarlos al borde de todas las pasiones y de todas los obscuros dolores humanos que la escena reproduce.

El alma de los pequeños artistas, recién abierta á la vida, tiene ya que abarcar en una compresión perturbadora todo el vasto y completo drama de amor, de odios, de celos, de vicio, de crimen y de lascivia que en las obras que deben representar se desarrollan, y que otros niños más felices ignoran aún.

Por lo que respecta al caso que él se refiere la Compañía Infantil que trabaja en el Teatro Urquiza—recuerda que se trata de una compañía de ópera, en la que los pequeños artistas tienen que cantar obras que exigen un esfuerzo enorme á sus laringes aún en formación, condenándose por lo tanto á una afonía temprana.

Termina expresando el doctor Frugoni que si bien es exacta la afirmación de Franklin, que no debe matarse al hombre en el niño, mucho peor es aún matar á este último en sí mismo.

Es por estas consideraciones, que mociona en el sentido de que se dirija al Poder Ejecutivo una Minuta de Comunicación, haciéndole presente que funciona en el Teatro Urquiza una compañía infantil, que pone en peligro la salud moral y física de menores de 16 años, lo que importa una violación del artículo 37 de la Ley de Protección á los Menores Desamparados.

El señor Sosa manifiesta, que no esta conforme ni en la forma ni con el fondo de la moción del doctor Frugoni.

Por lo que, respecto á la primera, funda esa discrepancia, diciendo que la forma en que está redactada es completamente anticonstitucional. Entiende que la Cámara no puede hacer denuncias, pero que en cambio, si el doctor Frugoni cree que el Ejecutivo ha permitido la violación de la Ley de Protección á los Menores Desamparados, lo que corresponde hacer, es pedir al ministro respectivo que concurra al seno de la cámara á dar explicaciones.

En cuanto al fondo de la moción, le parece exagerado el sentimentalismo con que el doctor Frugoni la ha fundado, porque aún en el caso de que estuviera comprendido en dicha ley el asunto que la motiva, entiende que en vez de particularizarse con éste, debía generalizar sus consideraciones con otros muchos casos. Le interroga, al respecto, si á él, que ha sido periodista, no le produce una sensación de desagrado y tristeza el gremio de vendedores de diarios, librados á su propia suerte, comiendo, las más de las veces, en las puertas de las imprentas y durmiendo con frecuencia en los portales de las casas de familia.

Agrega el señor Sosa que una sociedad que no sabe proteger á los menores obligados á ganarse la vida, sin que tengan un techo para el descanso nocturno, mal puede particularizarse con una compañía de ópera infantil, cuyos actores y actrices no están desamparados, puesto que no les falta techo ni comida.

En su opinión el artículo 37 de la ley no puede referirse á los menores que ejercen una profesión musical como la ópera, sino á aquellos que son inicuamente explotados por empresarios de circos y casinos, que los exponen á ejercicios acrobáticos perjudiciales.

Sin embargo, á fin de que la Cámara pueda resolver con mesura el caso planteado por la moción del doctor Frugoni, pide que ella sea pasada previamente á informe de la Comisión de Legislación, para que ésta determine si el se encuentra comprendido dentro de citado artículo 37.

El doctor Frugoni sostiene que le comprende, puesto que no solo se encuentran en peligro los menores cuando ejecutan ejercicios acrobáticos, sino que también lo están por el hecho de vivir en un ambiente pernicioso para ellos, como es el de todos los escenarios teatrales.

Agrega que el ambiente de algunas de las óperas que representa la compañía del Urquiza tiene que ser forzosamente perjudicial en alto grado para la moral de los pequeños artistas que toman parte en ellas, sobre todo cuando tienen que identificarse con personajes del carácter de "Carmen" con toda su lascivia y lujuria y con todos sus vicios.

Reconoce que hay necesidad de proteger á los vendedores de diarios, haciendo también extensiva esa protección á muchos otros menores que actualmente se sustraen á las leyes en vigencia. Por lo que respecta á los primeros, dice que se trata de una violación por parte de las autoridades de la Ley de Instrucción Obligatoria para los menores de 14 años.

Insiste en que sin perjuicio de darse una aplicación más amplia al artículo 37 de la Ley de Protección á los Menores Desamparados, debe adoptarse alguna medida contra la compañía del Urquiza. A su juicio, es necesario que nuestro país,—que quiere marchar á la vanguardia de las demás naciones sudamericanas en lo que se refiere al adelanto de las instituciones,—dé el espectáculo edificante y moralizador de impedir la explotación de la infancia sobre las tablas, máxime cuando dicha compañía se ha paseado por las principales capitales sudamericanas, sin que se levantara una voz de protesta.

Termina pidiendo que se vote su moción, pues si se la postergá, pasándola á informe de la comisión respectiva, bien puede ocurrir que cuando ésta se expida la compañía ya haya dado término á sus funciones.

Puesta á votación por la Mesa la moción previa del señor Sosa, es aprobada.

En consecuencia, el Presidente destina la moción del doctor Frugoni á la Comisión de Códigos que es á la que corresponde entender y no á la de Legislación como lo pedía el señor Sosa.

Incorporación del doctor Magariños Veira

El doctor Rodríguez manifiesta después que encontrándose en antesalas el doctor Magariños Veira, convocado como suplente del señor Rivas, se le va á invitar á incorporarse á la Cámara.

Previa prestación del juramento de práctica, el Presidente le declara incorporado.

Interpelación del doctor Díaz—El cumplimiento de la Ley de Conventos de 14 de Julio de 1885.

Hace de inmediato uso de la palabra el doctor Díaz, manifestando que como la Cámara debe ocuparse en esta sesión de una reforma de carácter laico—la supresión de los honores militares religiosos—cree oportuno someter á su consideración un asunto que tiene relación con dicho espíritu.

Se refiere á la Ley de Conventos de 14 de Julio de 1885, encaminada, como es notorio á extinguir á aquellos, quitando eficacia civil á los votos monásticos, y limitar, además, el desarrollo de las casas religiosas destinadas á la beneficencia y á la educación.

En efecto, esa ley, que á juicio del orador no se cumple, declara sin existencia legal todos los conventos y casas de ejercicios destinados á la vida contemplativa ó disciplinaria, que en el momento de su promulgación existiesen en el territorio de la República, y cuya creación no hubiese sido autorizada por el Poder Ejecutivo, en el ejercicio del Patronato Nacional, impidiéndose á los existentes que aumentasen el número de las personas asiladas en ellos. Por lo que respecta á las casas religiosas de beneficencia y enseñanza, se impide que puedan convertirse en conventos.

Dice el doctor Díaz, que con el fin de dar cumplimiento á esa ley, en el correspondiente decreto reglamentario se determinó que la Municipalidad levantaría un censo de todas las personas recogidas en los conventos y demás casas similares, estableciéndose además, que mensualmente ordenaría una visitade inspección á los mismos, á fin de comprobar el exactó cumplimiento de las disposiciones contenidas en aquélla.

Pero,—agrega,— durante el gobierno del general Tajes, siendo Ministro de Cultos el doctor Martín Berinduague, se dictó un decreto, cuyo espíritu manifiesto era violar la ley puesto que por él se suprimen las inspecciones mensuales.

Cree por lo tanto, que la cámara debe solicitar del Ejecutivo informes respecto al cumplimiento de dicha ley, los que deben referirse á los siguientes puntos:

Qué conventos y casas religiosas estaban autorizadas por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el artículo 1.o de la ley de 14 de Julio de 1885 y cuáles conventos y casas religiosas existen ilegalmente en la actualidad sin la mencionada autorización.

Qué personas, contra la disposición de la citada ley (artículo 3.o), se han incorporado ilegalmente á las comunidades religiosas autorizadas; y cuales de esas comunidades autorizadas se han extinguido legalmente conforme al mismo artículo, por muerte, separación ó ausencia de los profesos á la fecha de la promulgación de aquella ley.

Qué número de asiladas hay en las casas de religiosas destinadas á la educación y la beneficencia que existieren legalmente conforme al artículo 1.o de la citada ley; y si ese número es el extrictamente justo y necesario, de acuerdo con el artículo 4.o de la misma.

Cuáles son las miras del Poder Ejecutivo frente á la ley vigente y no cumplida, y si reconoce el deber en que se encuentra de restablecer en el decreto reglamentario de la ley, el espíritu de recta y leal obediencia á los mandatos de esta.

Al efecto, hace moción para que se dirija una Minuta de Comunicación al Poder Ejecutivo, invitándole á dar, por intermedio del señor ministro del ramo, explicaciones respecto del cumplimiento de la ley de 14 de Julio de 1885.

El doctor Díaz manifestó además, que esta ley era sin embargo defectuosa, porque permitía la existencia de las asociaciones religiosas de carácter hospitalario y las de enseñanza.

Declara, al respecto, que no debía permitirse la asistencia de enfermos á personas que carecen de la necesaria preparación, y que tampoco debía autorizarse el hecho de que bajo la bandera de la enseñanza se ejerza la falsa libertad de no dejar aprender.

A su juicio, la ensenanza religiosa es un verdadero atentado contra la conciencia pública.

Puesta en discusión la moción del doctor Díaz, es votada sin observaciones, por la unanimidad de los legisladores.

Reorganización de los ministerios—Sanción del proyecto

Apedido del señor Martínez Thedy se resuelve alterar la orden del día tratándose en primer término el proyecto venido en revisión del Senado sobre Reorganización de los Ministerios.

En este proyecto, que fué sancionado sin modificaciones, se determina que las Secretarías de Estado á que se refiere la Carta Fundamental serán siete, teniendo las siguientes denominaciones: Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Industrias, Obras Públicas, Instrucción Pública y Guerra y Marina.

Por lo que respecta á los cometidos correspondientes á cada una de ellas, se deja librada esa tarea al Poder Ejecutivo, quien la fijará en el correspondiente decreto reglamentario.

Los doctores Varela Acevedo, Paullier (don Juan), y Frugoni dejaron constancia de su voto negativo al proyecto, en virtud de suprimir éste la denominación de Ministerio de Trabajo que, á juicio de ellos, se había incorporado como una conquista del espíritu nuevo en nuestra legislación.

La supresión de honores militares en las ceremonias religiosas—Sanción de un nuevo proyecto—Los sacerdotes deberán prestar servicio militar—Supresión de los capellanes del ejército.

En discusión particular después el proyecto de ley que suprime del Código Militar los artículos que prescriben honores para las ceremonias del culto católico, el doctor Juan Paullier presentó un proyecto sustitutivo, del que aconsejaba la Comisión de Códigos, á fin de dársele una fórmula más clara y concisa.

He aquí el texto de dicho proyecto:

Artículo 1.o No se tributarán honores militares á ninguna persona ni autoridad, en razón del carácter eclesiástico de las mismas.

Art. 2.o El carácter ni las funciones eclesiásticas eximen á los ciudadanos del cumplimiento de las obligaciones que impone el servicio militar.

Art. 3.o El Ejército no concurrirá á ceremonia religiosa alguna. Los jefes, oficiales y soldados pueden hacerlo individualmente.

Art. 4.o La bandera nacional no se abatirá por vía de honores ante persona alguna.

Art. 5.o Comuníquese.

El miembro informante doctor Martínez García acepta en general ese proyecto, aunque considera que debe dársele al artículo 1.o la siguiente redacción á fin de que quedara comprendido también en él el segundo:

"Artículo 1.o Quedan derogados todos los honores, excensiones prerrogativas que establecen las leyes de la República para las personas, símbolos y prácticas religiosas".

Puesto á votación este artículo es aprobado.

En discusión el artículo 3.o del proyecto del doctor Paullier que pasa á ser segundo, el doctor Díaz propone que se le dé esta nueva redacción:

"Artículo 2.o Ni el Ejército, ni corporación, ni ningún funcionario público en su carácter oficial, podrá concurrir á ceremonia religiosa alguna. Los jefes, oficiales y soldados pueden hacerlo individualmente".

El doctor Lagarmilla manifiesta, que, aunque está conforme con la nueva redacción propuesta por el doctor Díaz, cree que antes de aprobarlo, es necesario saber, si no estará en oposición con algunas prácticas establecidas, y que no van contra el Estado laico, como por ejemplo la concurrencia de diplomáticos de la República á la coronación de un monarca extranjero, que es una ceremonia religiosa.

En presencia de esta observación, el doctor Díaz retira su artículo del debate, pidiendo á la Mesa que lo pase á estudio de la comisión respectiva.

Se vota el del proyecto del doctor Paullier siendo aprobado.

El doctor Frugoni propuso el siguiente artículo, que pasaría á ser tercero del proyecto:

"Art. 3.o Quedan suprimidos los cargos de capellanes del Ejército".

Este artículo también fué aprobado.

En discusión el artículo 4.o de la comisión y del proyecto del doctor Paullier, en el que determina que "la bandera nacional no se abatirá por vía de honores ante persona alguna", se aprueba igualmente, sin discusión, agregándosele las palabras "ni á símbolo religioso".

El artículo 5.o es de orden, quedando sancionado el proyecto.

Vuelve ahora al Senado, á causa de las modificaciones que se le hicieron.

De acuerdo con los términos del artículo 1.o, todos los miembros del clero quedan en las mismas condiciones que los demás ciudadanos de la República, respecto al servicio militar en tiempo de guerra.

Acto continuo se levantó la sesión.

Obras públicas

La Inspección General de Vialidad ha comunicado al Ministerio de Obras Públicas que se han terminado las obras del puente sobre el arroyo Cagancha, en el camino departamental del pueblo de San Juan Bautista á la ciudad de San José.

Dicho puente fué sometido á la prueba de resistencia habiéndose obtenido resultados satisfactorios.

El ministerio autorizó á la inspección para librarlo al servicio público.

LA CUESTION DE LOS SEGUROS

EMPIEZAN LOS RECLAMOS

PROTESTA DE "THE STANDARD"

Publicamos á continuación el escrito presentado á la Cámara de Representantes por una de las más acreditadas compañías de seguros, "The Standard Life Assurance Company", en el que se formulan diversas observaciones al proyecto sobre monopolio de los seguros, que pende de la consideración de aquel cuerpo.

Sin entrar á considerar cual sería la situación legal de la compañía reclamante, en el caso de que el monopolio llegara á establecerse, reputamos que las razones de equidad que ella invoca en su exposición, y que armonizan, por otra parte, con la crítica que venimos haciendo del proyecto, merecen ser apreciadas en la discusión de este magno asunto:

Honorable Cámara: Aubrey Bertrand Drayton, representante en esta República de la compañía de seguros sobre la vida denominada «The Standard Life Assurance Company», domiciliada en el Palacio Standard, Avenida 18 de Julio núm. 221, ante V. H. respetuosamente me presento y expongo: Que la Compañía, cuya representación invoco, se ha venido dedicando al ramo de seguros sobre la vida en esta República, desde hace más de diez y nueve años, garantida por los principios liberales que rigen en su territorio y observando á su vez fielmente todas las disposiciones emanadas de las autoridades constituidas; Que es de pública notoriedad el hecho de que, á costo de ingentes esfuerzos y consagrando la más estricta atención á sus obligaciones, esta Compañía ha logrado no solo la más envidiable reputación, basada en la corrección constante de sus procederes con los particulares y con los poderes públicos, sino que también disfruta de la simpatía y cariñosa estimación de los habitantes del país en general; Que al establecerse «The Standard» en esta República, atraída por la renombrada y sincera hospitalidad de sus hijos y la perfecta ecuanimidad de sus leyes hacia todo esfuerzo que del exterior viniera con el propósito de aportar actividades, ayudando al engrandecimiento del país, la práctica del seguro no había alcanzado, ni remotamente, al grado de aceptación y desarrollo que debe tener tan humanitaria y benemérita institución social; muy por el contrario, debido en gran parte á la explotación muchas veces poco escrupulosa, realizada por agentes de otras compañías de actuación anterior, el público se había hecho desconfiado, y era sumamente reacio al seguro de vida; Que por estas, entre diversas causas, la marcha de esta Compañía por mucho años fué lenta y penosa; tan solo á costo de los mayores sacrificios y mediante una labor gigantesca é incansable, alentada siempre por la más entera fe en el futuro del país, y convencida del invariable éxito final que acompaña á toda empresa sólida que se hace acreedora á la consideración general, es como ha podido conseguir sostenerse, vencer las innumerables dificultades que acabaron por abatir á las demás Compañías análogas, y sobrevivir á estas; pues «The Standard» es la única entre las de aquella época, que ha quedado completamente sola en esta plaza; Que debido á las elevadas sumas que hubo la necesidad de gastar, año tras año, para dar á conocer, acreditar y hacer popular el seguro de vida, y á los crecidas erogaciones por pago de riesgos liquidados ya en un total cuatro veces mayor que el importe de las primas percibidas por concepto de las respectivas pólizas, los negocios realizados en esta República, hasta el presente, resultan más bien un perjuicio para la Compañía (en la parte puramente material); perjuicio que solo con el correr del tiempo podrá compensarse, reembolsando los adelantos hechos sobre ganancias probables, á largos plazos, que son las que sirven de base en este género de operaciones, y sobre cuyo cálculo legítimamente ha contado la Dirección superior de esta Compañía; Que en cumplimiento de la ley de Agosto de 1908, la Compañía no ha vacilado en aumentar sus depósitos y garantías bajo el control oficial, y posee actualmente importantes bienes raíces, habiendo influído como es notorio en la valorización de las propiedades próximas á la sede de sus oficinas, y contribuído al ornato y belleza arquitectónica de la principal Avenida de esta ciudad; Que la Compañía «The Standard» no puede ni debe en manera alguna tolerar que se la considere como una empresa cuyo objeto principal sea la extracción del país de ganancias pingües en beneficio de accionistas residentes en tierras lejanas, y deseo llamar muy especialmente la atención sobre esto, pues el total de los dividendos anuales abonados solo alcanza á la suma de doce mil libras esterlinas, en cuya suma la proporción que pudiera haber suministrado esta sucursal, relativamente nueva y sin mayor desarrollo, solo constituiría una verdadera insignificancia, y sobre todo, porque la gran mayoría de los asegurados en esta República poseen pólizas con derecho á participar en los beneficios de la Compañía, al tipo idéntico asignado para todos, sin distinción de raza ni de residencia; Que en razón de los antecedentes que ligeramente he reseñado, tratándose de una Compañía que lleva agregados á sus pólizas, dividendos por más de cuarenta millones de pesos oro, y puede pues jactarse de ser una Sociedad altamente benéfica; que tiene acreditada en ochenta y cinco años de antigüedad una reputación perfectamente intachable, de recta y prudente administración, y dispuesta siempre á reforzar su fama de honesta escrupulosidad por medio de una extrema vigilancia sobre los intereses que le están confiados por sus miles de socios asegurados, no es extraño que se apresurara á señalar los perjuicios graves que resultarían para los propios residentes en el país, que son asegurados y socios, si se dictara cualquier ley que restringiera ó «cancelara «ex-abrupto» los derechos ya acordados á esta empresa en la República, en cuyo caso debe resaltar también la injusticia evidente que se cometería con una entidad que ha sabido granjearse las simpatías del pueblo, al par que ha prestado sólidos y reales servicios de orden económico en favor del bienestar general; Que, por último, reformados y ampliados recientemente los estatutos de «The Standard», esta Agencia sometió esas reformas á la consideración del Poder Ejecutivo, y—previa su autorización—ha inscripto los nuevos Estatutos en el Registro que lleva el Juzgado Letrado de Comercio de primer turno, en el mes de Febrero de este mismo año 1911, recibiendo así, hace apenas tres meses, la más amplia ratificación de una situación labrada á fuerza de perseverancia y sacrificios, al amparo de la Constitución y de las leyes nacionales.

Por todo lo expuesto, sin permitirme analizar, ni pretender abrir opinión con respecto á las faces legal y financiera del proyecto de ley sobre monopolio por el Estado del seguro en todas sus formas, que el Poder Ejecutivo ha sometido á la consideración de V. H., suplico se tenga por presentada la muy respetuosa pero decidida protesta que formulo contra semejante propósito, en la parte que pudiera lesionar directamente los intereses cuya representación desempeño y destruir la posición que esta Compañía se ha conquistado así como los derechos adquiridos, que deseo dejar expresamente á salvo.

Y en la plena confianza de que oportunamente han de juzgarse dignas de ser tenidas en cuenta las manifestaciones que dejo hechas á nombre de la Compañía que represento, tengo el honor de saludar á V. H. presentándole el homenaje de mi más alta y distinguida consideración.—Montevideo, Mayo 11 de 1911.—p. p. The Standard Life Assurance Company.—A. B. Drayton, gerente local.

CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

IMPORTANTE SESION



LA COMISION DIRECTIVA SESIONANDO

Presidida por el señor Mario R. Pérez y con asistencia de los señores Nicolás Inciarte, Luis Matho, Francisco Villamajó, Emilio E. Peyrano y Antonio Raffo, que actuó como secretario, por ausencia del titular señor Manuel Lareu, celebró sesión ayer á las 10 a. m., la Cámara Mercantil de Productos del País.

Después de la lectura de varias actas de sesiones anteriores, que fueron aprobadas, se entró á la orden del día.

Se leyó una nota del señor Enrique Olivera Calamet, en representación del señor Martín Etchebarne, propietario de los saladeros Casa Blanca de Paysandú y San Miguel, de Montevideo, en la que, refiriéndose á la sesión de la Cámara de fecha 24 de Abril próximo pasado, y á la que asistió el ministro de Industrias y Trabajo, doctor Eduardo Acevedo, manifiesta que complementando lo expuesto en ella, acerca de la situación de la industria tasajera, viene á exponer las causas que, á su juicio, conspiran contra la buena aceptación que siempre se ha dispensado á dicho artículo en los mercados de consumo, con evidente peligro de perderlos totalmente.

En la interesante exposición, enumera una á una las causas referidas, é indica los medios de subsanarlas, para lo cual habría que dar cumplimiento á varias disposiciones del Código Rural, caídas en desuso, y gestionar además de los Poderes Públicos una serie de medidas fáciles, prácticas, que también señala, todas concurrentes al mismo propósito.

Pide á la Cámara Mercantil quiera iniciar la gestión correspondiente, penetrándose de la gravedad de la situación que se crearía á la ganadería nacional, si los actuales mercados restringieran más el consumo de nuestro tasajo ó renunciaran á tomarlo.

Se acordó pasar dicha nota al Ministerio de Industrias, apoyándola en sus fundamentos, que la Cámara Mercantil comparte en un todo.

En seguida se lee otra nota de un grupo de saladeristas, solicitando de la Cámara Mercantil una gestión ante quien corresponda tendiente á modificar en varios puntos la Ley de Policía Sanitaria Animal, dictada hace poco, considerando que contiene disposiciones que estorban inútilmente los movimientos de dicha industria y su comercio, con serio perjuicio para los mismos.

Firman dicha solicitud los señores Pedro Denis y Ca., Pedro Ferrés, Jaume Hnos. y Cía, R. Tabárez y Ca. Villamajó Hnos. y otros.

Se resuelve iniciar la gestión solicitada, apoyándola en las razones que se invocan por los peticionarios, ampliándolas con las que la Cámara Mercantil adujo en su nota de fecha 16 de Mayo de 1910 é informe adjunto, presentados al Ministerio de Industrias, sobre la misma materia.

En una nota de la comisión gremial de Fabricantes de Productos Porcinos, reclamando también de varias disposiciones de la ley de Policía Sanitaria Animal, se acuerda también elevarla al Ministerio de Industrias, apoyándola por estimar justo y procedente lo que se solicita.

Con el fin de activar estos asuntos, ampliando verbalmente los fundamentos y razones que les sirven de base, se nombró una comisión compuesta de los señores Mario R. Pérez y Francisco Villamajó, con el cometido de entrevistarse con el señor ministro de Industrias.

En una nota de la Dirección General de Aduanas, solicitando los precios corrientes que han regido este año, se acordó que la sean suministrados por secretaría.

La misma Dirección General de Aduanas remite datos estadísticos sobre exportación de frutos y cereales por los distintos puertos del país, en el año 1910.

Se pasa á una comisión compuesta de los señores Nicolás Inciarte, Luis Mathó y Francisco Villamajó.

Se da cuenta de haberse recibido una memoria del consulado oriental en Nueva York, y un informe del consulado general del Uruguay en Francia, con datos estadísticos. Se manda acusar recibo.

Una nota del Departamento de Agricultura de Puerto Rico, solicitando semilla de "Zácate", se resuelve pasarla á la comisión gremial de Agricultura.

Por último, se dá cuenta de un folleto del Presidente del Comité Ejecutivo del Uruguay en la exposición Roma-Torino, señor Buenaventura Caviglia, referente á aquel certamen. Se manda acusar recibo.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión, siendo las 12 p. m.



Secretario y gerente de la Cámara Mercantil, señores Bellini y Trochon



EN LA BOLSA DE CEREALES — El momento de las operaciones

el señor Werner Quincke, del alto comercio de esta plaza.

—En el tren nocturno de ayer partió para Rivera, donde tiene su residencia, el señor Régulo A. Oneglia, acompañado de su jóven esposa la señora Delia E. del Guercio de Oneglia.

ENFERMOS—

El conocido y acreditado rematador señor Antonio S. Zorrilla, quien anteayer sufrió una ligera indisposición, se encuentra completamente restablecido habiéndose puesto de nuevo al frente de su importante casa.

DE BUENOS AIRES—(Por telégrafo)—

El doctor Norberto Piñero mientras transitaba ayer de tarde por la calle Paraguay casi esquina Florida, fué violentamente golpeado por un carruaje.

Hasta esta mañana su estado era satisfactorio.

—En reemplazo de los capitanes Molina y Gatarez que se embarcará en el mes de Junio para Alemania, han sido designados para ayudantes del Ministerio de Guerra los capitanes Adolfo Gueta y Ovidio Richeri.

—El Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña llegó procedente de Ferrari, después de media noche.

—El comandante Niblack agregado naval de la Legación de Norte América regresó de su gira al interior de la República.

—Pasado mañana se realizará el casamiento de la hermana de Monseñor d'Andrea con el señor Edgardo Bernal.

—Esta noche en el Jockey Club se renovará la comisión directiva.

Se cree que se reelegirá presidente al señor Benito Villanueva.

—El día 18 del corriente llegará la misión diplomática mejicana presidida por el Ministro de Méjico en Brasil, con objeto de agradecer al gobierno el envío de una misión y representación de la armada en el centenario mejicano.

—Comunican de Tucumán que continúa gravísimo el señor José Padilla.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Bajo la presidencia del Inspector Nacional, y con asistencia de todos los vocales se reunió ayer esta corporación, resolviéndose, entre otros, los siguientes asuntos:

Acordar la distribución de becas vacantes en el Instituto N. de Varones en la forma aconsejada por la Comisión respectiva.

—Conceder 15 días de licencia, por enfermedad, al señor José M. Raffaele, ayudante de la Escuela de Aplicación.

—Conceder una licencia de seis meses, sin goce de sueldo, por asuntos particulares, á la señorita María A. Baraco.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita Jacinta Ferreira de Molina, ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 27 de la capital.

—Aprobar el proyecto de contrato celebrado entre la Comisión Departamental de Montevideo y el señor Juan Matetec, con respecto á la propiedad que ocupa la escuela rural núm. 26 del Barrio Bella Italia.

—Autorizar á la Comisión Departamental de Artigas, para disponer la concurrencia de los alumnos de las escuelas públicas á la plaza «Constitución» de San Eugenio, el 18 del corriente con el fin de cantar el Himno Nacional, en conmemoración del Centenario de «Las Piedras».

—Aceptar la renuncia presentada por el señor Eugenio Adrosa del cargo de maestro de la escuela de 2.o grado 3 de Batlle y Ordóñez.

—Designar á las señoritas Isabel Girait y Ana Gautier para componer el tribunal que ha de recibir el examen práctico solicitado por las señoritas Ana R. Santos, Matilde Luisa Girart y Cipriana Esther Tellechea.

—Oir á la Comisión de Minas sobre las condiciones del llamado á concurso para proveer en efectividad el cargo de maestro de la escuela rural 23 de ese departamento.

—Conceder una licencia de seis meses, sin

EN LA COMISION DEPARTAMENTAL

También ayer celebró sesión la Comisión Departamental con asistencia de los doctores José Pedro Varela, Eduardo Jiménez de Aréchaga, Ildefonso García Acevedo y Daniel Castellanos.

Se concedieron las siguientes licencias: á Luisa C. Magariños, Aurelina A. López, Catalina Lanza y Carolina T. de Eyras.

—Se pasó á informe del vocal doctor García Acevedo el asunto relativo á contrato de alquiler de la casa ocupada por la Escuela de 2.o grado núm. 23.

—Se otorgó una mensualidad para alquiler de casa habitación á favor de la maestra de la Escuela rural núm. 6, previa autorización de la superioridad.

—Se destinó á informe del vocal doctor Castellanos el asunto relativo por la Dirección General sobre cumplimiento del artículo 1773 del Código de P. Civil.

—Se acordó pasar á la Intendencia Municipal el asunto iniciado por la maestra de la Escuela de Barrio «La Paz» sobre reparaciones urgentes en el local escolar y solicitar del Banco de Cobranzas practique varias obras de reparación en la casa de la Escuela de 2.o grado núm. 17 (Pocitos).

—Se destinó á informe del vocal doctor Aréchaga el asunto referente á obras de reparación en el local escolar de la Escuela de 1er grado núm. 3.

—Se elevó á la Dirección General el pedido de la maestra de la Escuela de 2.o grado número 21 sobre mejoras en el edificio de propiedad escolar que ocupa.

—Se solicitó de la Dirección General á fin de que reclame del Ministerio, se asigne la cantidad de treinta pesos mensuales para alquiler de la casa habitación para la maestra de la Escuela rural núm. 33 (La Teja).

ADMINISTRACION PUBLICA

Traslado de empleados

Por el Ministerio de Obras Públicas se dictó ayer un decreto [illegible]

Ferrocarril eléctrico

[illegible]

Aprobación de un contrato

[illegible]

Exoneración de derechos

[illegible]

VIDA SOCIAL

EN HONOR DE LOS ESPOSOS VAEZA-BELGRANO—

El señor Adolfo Vaeza Ocampo y su esposa la señora Panchita Belgrano están siendo objeto de múltiples atenciones con motivo de su próxima partida para Europa.

A las demostraciones de que ya han sido objeto estos distinguidos esposos hay que agregar dos nuevas fiestas que se preparan en su honor: una que tendrá lugar en el Club Uruguay y otra que se realizará en la Legación Alemana. Esta última demostración consistirá en una comida íntima que se efectuará mañana. La del Club Uruguay se realizará en la semana entrante y tendrá forma en una comida de proporciones, semejantes á la realizada últimamente en honor de la señorita de Piera.

EN EL CLUB CATÓLICO—

La Comisión del Club Católico ha resuelto adherirse á los festejos del Centenario con una gran velada literario-musical.

No se conocen aún detalles precisos de esta fiesta. Al menos así nos lo dijeron anoche en el Club á donde acudimos en procura de informes.

Podemos adelantar, sin embargo, que se trabaja con entusiasmo en los preparativos de esta fiesta á la que se trata de dar grandes proporciones.

CONCIERTOS—

El pianista argentino señor Armando Chimenti, considerado como uno de los mejores cultores que el difícil arte de Mozart tiene en el vecino país, dará mañana un concierto en La Lira.

Anoche el señor Chimenti concurrió al Club Uruguay y se hizo oir de un numeroso grupo de socios de ese centro. Ejecutó varias composiciones suyas que fueron muy aplaudidas. Esta noche dará en los salones del Círculo de la Prensa una nueva audición.

En el concierto de mañana el señor Chimenti ejecutará el siguiente programa:

1.a parte—Chimenti: Preludio, Mazurca, Estudio, Vals exotique, Petit Souvenir, Polonesa.

2.a parte—Chimenti: Estudio núm. 3, Nocturno, Chant du Matin, Scherzo, Mazurca núm. 4, Parafrasis sobre el vals de «Fausto».

3.a parte—Chimenti: En el jardín, Intermezzo, Canción italiana, Menuet, El molino (capricho), Polonesa núm. 2.

Como se vé, en este concierto el señor Chimenti ejecutará exclusivamente piezas de su composición.

—Todas las proporciones de un gran acontecimiento artístico alcanzará el concierto que dará el lunes próximo en La Lira el ya prestigioso cuarteto de Música de Cámara.

El siguiente programa á regir en este concierto es de elocuencia tal que nos exime entrar en mayores consideraciones sobre esta fiesta:

I—Brahms—Trío en «do» mayor, op. 87 (á pedido).

Allegro: 3|4. Andante con Motto: 2|4, Scherzo-Presto: 6|8 Finale—Allegro gioccoso: c.—Piano, violín y violoncello, señores Pablo, Mora y Baños.

II—Beethoven—Cuarteto en «la» mayor, op. 18 núm. 5 (1.a audición).

Allegro: 6|8, Minuetto: 3|4, Andante cantabile: 2|4 (Tema con 5 variaciones), Allegro: 2|2.—Dos violines, viola y violoncello, señores Fabini, Mora, Fiammengo y Baños.

III—Franck—Sonata en «la» mayor.

Allegretto ben Moderato: 9|8, Allegro: c.—«Recitativo-Fantasía»—Ben Moderatto: c.—Allegretto poco Mosso: 2|2.—Piano y violín, señores Pablo y Mora.

LA MASCARA INGLESA—

Parisiana, la conocida redactora del periódico «L'Art et la Mode», estuvo en Londres, hace algunos días. Ha hecho interesantes observaciones y se maravilla de la contenna reservas impecables en la sociedad inglesa en los restaurants á la moda, tan diversos de los franceses.

En las salas largas y bajas, la luz distribuída con arte y gusto, deja un poco de sombra entre una mesa y otra; la música y la conversación se hacen á la sordina, y todo invece á creer que se está cenando en el remedor de una casa amiga, en el intervalo de una fiesta.

¿De qué depende esta conducta señorial exquisita de los grandes restaurants londinenses?

No de la más sobria elegancia de las señoras, desde que las inglesas visten con más excentricidad que las francesas; no de la suntuosidad del ambiente, desde que los shomes nocturnos parisienses nada tienen que envidiar á los de Londrés; depende de la máscara de helada cortesía, detrás de la cual se esconden sus verdaderos sentimientos y tendencias.

La escritora pondera y elogia ese sentimiento de dominación de sí mismo; esa vigilancia continúa del gesto y la expresión, diciendo que un hombre, encerrado en la muchedumbre de otros, está expuesto á infinitos comentarios, si deja estapar una palabra sincera ó una sonrisa ambigua; que una mujer debe al porvenir de sus propias hijas, el sacrificio de su espiritualidad, la cual, atravesando sucesos momentáneos, termina por comprometer su reputación; envolver en un velo opaco la propiedad, quedar como un enigma del cual llayo la fascinación, sin saberla definir, es una habilidad poseída en sumo grado por las inglesas que las permite maniobrar en la vida, con mucha fortuna.

Este cuidado, este control de la apariencia, recibe en Inglaterra el nombre de «Cant»; al que se debe que las mujeres tengan en público una expresión cándida é ingenua, y que los hombres mantengan ante sus compañeros una actitud respetuosa y deferente.

En la intimidad del «home» es otra cosa; libre de oídos extraños, el espíritu vibrante, fantástico de los ingleses, se revela como un tesoro escondido á los pocos elegidos; y no es el espíritu sólo, sino los modales, rígidos y convencionales, so convierten en simples y familiares; y cada rostro se ilumina con toda la gracia y todo el brío que, en las públicas reuniones, se ha sabido disimular tan celosamente.

SKATING EDEN-PARK—

La noche de los viérnes está destinada por una buena parte de nuestra sociedad al Skating Eden-Park donde se realizan las más seleccionadas reuniones de la temporada.

La empresa ha combinado para la reunión de esta noche varias atracciones.

EN EL PRADO—

Estuvieron ayer de tarde en el Prado las familias de: Castellanos Villarnobe, Pascual, Lerena Acevedo, Pareja Guani, Cranwell, Lacueva Castro, Magariños Veira, Platero Frynn, Sosa, Castellanos Cranwell, Blanco Wilson, Cash, Correa Cachón, Stewart Vargas, Arocena Hughes, Thode Buxareo, etc.

EN SOLIS—

En Solis vimos anoche á las familias de: Batlle y Ordóñez, Mascarenhas, Arocena Hughes, Nicolich, Carril, Wilson, Vázquez, Etcheverry, Pacheco, Jiménez Aréchaga, Azevedo Touren, Cabrera Pérez, Ellis, González, Pareja, Puig, Tezanos, Castellanos, etc.

Esta noche función de moda: «La danzatrice scalza».

VIAJEROS—

Regresó de Río Janeiro el señor Daniel França Mascarenhas.

—En la semana entrante salen para Buenos Aires los señores Cárlos Garçao Márquez y Guillermo Pérez Butler.

—Partió para Colonia el señor Rafael Guimerá.

—Partió para Melo el señor Francisco Capurro.

—Para la misma localidad sale hoy el señor Marco Dutto, jefe de la Inspección Veterinaria en el departamento de Cerro Largo.

—Regresó de su establecimiento de campo sito en Frayle Muerto el señor Martín Arrivillaga, acompañado de su familia.

—Por el «Cap Vilano» regresó de Europa,

Ganadería y Agricultura

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1911

MAYO

21—PASO DE LOS TOROS Estación Río Negro—Feria ganadera en el local Laguna.

25—MELO—Exposición-feria nacional.

SETIEMBRE

17—PUNTAS DE MACIEL—Concurso y feria ganadera.

OCTUBRE

15—DOLORES — Exposición-feria Nacional de Ganadería.

NOVIEMBRE

5—Minas—Exposición-feria nacional de ganadería.

DICIEMBRE

3—LASCANO — Exposición-feria Nacional de ganadería.

8—SARANDI DEL YI—Exposición-feria nacional de ganadería.

EL CARBUNCLO

Indicaciones prácticas para reconocerlo en los campos

(Contestación á varias consultas)

El carbunclo, mancha ó grano malo es una enfermedad contagiosa á muchas especies animales y particularmente en nuestro país, al ganado vacuno, caballar, lanar y porcino, al carpincho y, en fin, al hombre.

Cuando en una estancia y en la época comprendida entre los meses de Setiembre y Abril, es decir, durante la primavera, el verano y parte del otoño, se mueren en pocos días animales vacunos, caballares ó lanares, se puede decir, sin temor de equivocarse, que el carbunclo es la causa de la muerte.

La misma afirmación puede hacerse cuando á un peón, al sacar el cuero de un animal, se le hincha la mano y el brazo, muriendo ó no á consecuencia de ello,—y cuando se muere el caballo que ha cargado el cuero.

Hay también carbunclo en un campo, cuando las personas que han comido carne de una res muerta, se enferman ó, en algunos casos, llegan á ser sorprendidos por la muerte.

Otro elemento de juicio es el recuerdo de alguno de estos hechos acontecido en años anteriores, pues cuando el carbunclo ha invadido un campo permanece siempre en él, razón que hace llamar «malditos» á esos campos, que existen en todas las regiones de la República.

Ahora, para reconocer practicamente el carbunclo sobre un animal vacuno, caballar ó lanar, dispone tambien facilmente el estanciero de varios medios.

En primer lugar, si un animal, sin manifestar ningún síntoma de enfermedad, muere repentinamente, sea comiendo, sea al ordeñarse, etc. se puede asegurar que ha muerto de carbunclo.—Generalmente el enfermo dura de dos á cuatro días, pero rara vez cura.

Duranta la enfermedad los animales vacunos y caballares presentan hinchazones en la garganta, vientre, mamas, pecuezo, y en las manos, que adquieren gran volúmen.—La fiebre es considerable y el animal toma mucha agua, en fin, se produce una diarrea con sangre.

La única enfermedad que en los vacunos podría confundirse con el carbunclo es la tristeza, pero en esta enfermedad el animal se queda aislado en el campo con la cabeza baja, expulsa excrementos verdosos y, sobre todo, la orina es colorada ó negruzca.

En el caballo de campo ninguna enfermedad puede confundirse con el carbunclo.

Los animales lanares pueden morir también repentinamente á causa de la lombriz, pero como esta enfermedad recién aparece á fines del otoño, no es posible confundirla con el carbunclo.

Los animales que mueren del carbunclo se hinchan rápidamente y las pezuñas se abren, [illegible] presentarse en animales muertos de otra enfermedad.

Levantando la piel se ve la carne como teñida, de un color [illegible]. Si se abre el animal, aparece el bazo ó paletilla muy hinchado y como deshecho; la orina tiene su color ordinario.

En el caso de tristeza, la carne conserva su color natural ó presenta una coloración amarillenta á causa de la ictericia que determina la enfermedad. El bazo se presenta muy hinchado y la vejiga contiene una orina colorada, con un tinte que varía entre el color del vino oporto y el del café.

En caso de carbunclo, lo mejor es quemar los animales enteros sin abrirles ni sacarles el cuero, pues esta operación es muy peligrosa sin operador y también más tarde para los [illegible].

Las exposiciones de ganado gordo

Observaciones interesantes

La Sociedad Rural Argentina se ocupa actualmente en organizar una exposición de ganado gordo. El reglamento que debe regir ese concurso ha sugerido á don Ricardo Hogg, observaciones muy sensatas respecto al fin que se persigue con la celebración de estos torneos, y á las condiciones, que para llenarlo debidamente, deben ajustarse.

El principal objeto de una exposición de ganado gordo, dice, es reunir en ella el mayor número posible de animales de razas distintas, presentados en su maximun de ventaja, pues solamente así pueden compararse los diversos tipos y discutirse sobre la conveniencia de adoptar unos ú otros. Para conseguir esto opina el señor Hogg que el concurso debe ser internacional, porque siendo nacional se eliminarán los beneficios de la competencia en gran escala, desde que la mayor parte de los criadores argentinos se dedican con preferencia al cultivo de una misma raza. Abriendo en cambio las puertas á los productos extranjeros, se podrán comparar excelentes razas inglesas y francesas, casi desconocidas practicamente en estas regiones.

Señala despues el inconveniente de presentar lotes de tres novillos, como lo exije el reglamento, imposibilitando así la concurrencia de ganaderos en pequeña escala,—y aconseja que las clases deben ser individuales como medio de estimular la perfección del ganado en los criadores modestos. Por estas mismas razones cree que debe reducirse el impuesto de entrada y premio.

Hablando de la edad preceptuada para la admisión de los ejemplares, dice simplemente que es absurda, pues hoy día lo que es necesario buscar son animales jóvenes—«baby beef»—y no bueyes, pues está probado que no es económico cebar animales viejos, siendo el aumento de un vacuno hasta los dos años casi el doble que el de uno de cuatro, además de necesitar este más alimento.

La precocidad, agrega, es uno de los objetivos de la exposición. En Chicago y Smithfield, los más grandes tribunales de carne del mundo, no se admiten animales mayores de tres años, y no se puede objetar á esto que los animales criados y engordados á campo son de desarrollo más lento, puesto que los novillos que van á Palermo son tan forzados, cebados como los que se presentan en Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

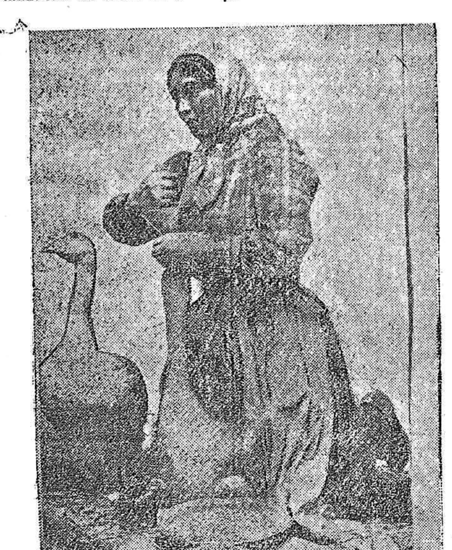
Señala también como otro inconveniente la obscuridad de las clasificaciones. La palabra mestizo en el programa, no determina el número de cruzas que debe tener un raza para poder competir con una raza pura. Nada cuesta abrir una categoría á parte para los que no alcanzan á ser puros por cruzas. En la exposición de Smithfield, ningún animal con menos de cuatro cruzas puede compatir con puros.

Cuestiones de avicultura

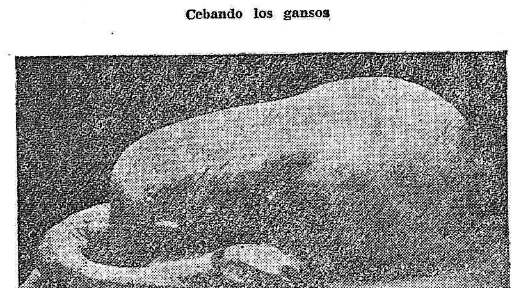
Cómo se ceban los gansos en Europa

Entre nosotros poco se aprecia el ganso como ave fina de mesa; sin embargo en Europa es muy estimada y se le hace objeto de un cebamiento especial, administrando los alimentos en forma de pastas de harina por medio de embudos, como puede verse en el fotograbado.

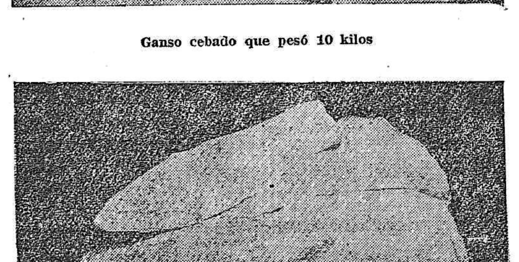
Los resultados de este engorde intensivo son sorprendentes, pues producen aves que pesan hasta 10 kilos y que dan hígados gordos del peso de un kilo.



Cebando los gansos



Ganso cebado que pesó 10 kilos



Hígado gordo que pesó un kilo

BAÑADEROS OFICIALES

PARA EL GANADO DE EXPORTACION

Por fin despues de tantos años de espera va á ser resuelta satisfactoriamente la cuestión de los bañaderos oficiales para los ganados de exportación, destinados á conseguir que el ganado que sale del país vaya completamente libre de garrapatas, es decir, en las mejores condiciones sanitarias.

Como en otras medidas igualmente reclamadas por nuestra producción rural, ha sido el doctor Eduardo Acevedo quien con su empeñoso afan de mejoramiento agropecuario, se ha encargado de llevarla á la práctica desde el Ministerio que ocupa.

Los primeros bañaderos oficiales se instalarán en los departamentos de Montevideo, Soriano, Río Negro, Paysandú, Salto y Artigas, que son los de más activa exportación de haciendas, ubicándolos en zonas fijadas por la División de Ganadería, después de un detenido estudio del asunto.

En el Ministerio de Industrias está ya pronto el pliego de condiciones que servirá de base del llamado á propuestas la construcción de los primeros bañaderos oficiales, que deben ser aumentados en el porvenir, consultando las necesidades de otras zonas de nuestras fronteras, por las cuales ha de seguir en escala ascendente la exportacion de ganado en pié.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Los ganados entrados ayer á Tablada eran solamente regulares, ascendiendo en total á 399, reses que se colocaron totalmente.

El reparto fué el que en seguida detallamos:

Compradores	Reses
Abasto	60
Interior	14
Servicio particular	1
Saladero Tabares	108
» Ferrés	56
» Anaya	151
Total	399

No hubo lotes especiales, manteniéndose el mercado en la misma situación de los días anteriores.

Victórica, Muiños y Piñeyrúa.

Venta de ganado en Tablada

DIA 11

399 RESES VENDIDAS

2 bueyes
217 novillos
165 vacas
15 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 20.00
Precio máximo de novillos: $ 22.35
Precio máximo de vacas: $ 20.00
Precio máximo de terneros: sjprecio

DETALLE DE LAS VENTAS

J. Bentancor é hijos—

De Rocha: 97 novillos, 11 vacas remitidos por C. Olivera y vendidos á ps. 14.50 n., 13 v., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 18 novillos, 27 vacas remitidos por M. Des y vendidos á ps. 14.50 n. y v., carne criolla, mestiza, para saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 23 novillos, 3 vacas, 15 terneros remitidos por Jaime Puga y vendidos á ps. 21.50 n., 15.50 v., sip. t., carne mestiza, para abasto é interior.

De Minas: 2 bueyes, 22 vacas remitidos por Teodoro Techera y vendidos á ps. 20 b., y v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Pedro Larroque—

De Rocha: 79 novillos, 27 vacas remitidos por T. Olaizola y vendidos á ps. 22.35 n., 18.50 v., carne mestiza, para saladero.

Juan B. Bidart—

De Montevideo: 4 vacas remitidas por N. Alanio y vendidas á ps. 15.50 carne mestiza, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 20.
Novillos: á ps. 14.
Vacas: á ps. 13. 15.50, 20, 14.50.

PARA SALADERO

Novillos: á ps. 14, 21.50, 22.25, 14.50.
Vacas: á ps. 13, 15.50, 18.50, 20, 14.50.

Mercado de frutos

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Central—196 bolsas lana, 168 cueros vacunos secos, 154 id id salados, 2 id potros, 12 id becerros, 324 atados lanares, 15 fardos id, 2 atados corderos, 3 cueros silvestres, 2632 bolsas trigo, 854 id maíz, 61 id joyo, 142 atados paja escoba.

LANAS

En este mercado se realizaron diversos negocios, pero los precios quedan sin variación de acuerdo con la siguiente escala:

	Los 10 kilos
Lanas merinas—Supras	de $ 4.20 á $ 4.25
Primeras—Superiores en clase, liviandad y limpieza	» » 4.00 » » 4.10
Buenas corrientes, bien acondicionadas	» » 3.90 » » 3.95
Segundas envellonadas—Altas, limpias y buena condición	» » 3.80 » » 3.85
Buenas	» » 3.70 » » 3.75
Regulares	» » 3.50 » » 3.60
Bajas y defectuosas	» » 3.00 » » 3.20
Sueltas—Superiores, largas, limpias y livianas según procedencia	» » 3.65 » » 3.80
Buenas	» » 3.50 » » 3.60
Regulares	» » 3.30 » » 3.40
Padres	» » 2.50 » » 2.60
De cordero—1.a limpio y largo	» » 2.50 » » 2.60
Con semilla ó flechilla	» » 2.10 » » 2.20
Rapón	» » 1.70 » » 1.80
Barrigas	» » 1.90 » » 2.00
Lanas cruzas—Finas, superiores livianas y limpias de semilla	» » » » 4.10
Id buenas id id	» » 3.95 » » 4.00
Medianas buenas	» » 3.80 » » 3.90
Con semilla s/c y c/licion	» » 3.60 » » 3.70
Gruesas superiores	» » 3.50 » » 3.60
Lincoln	» » 3.10 » » 3.20
Padres	» » 2.50 » » 2.60
Corderos, limpio y largo	» » 3.45 » » 3.50
Barrigas	» » 1.90 » » 2.00

Lotes:

Por Estación Central—De Pan de Azúcar á A. Mautone 10 bolsas; de San Carlos á Gandolfo y Morere 7 bolsas; á Carrau y Cía., 4; de Tarariras á J. D. Barragué 8 bolsas; á J. M. Suárez 10; de Durazno á Balparda y Cía., 64; de Molles á J. Llaguno y Cía., 21 bolsas; de San José á P. y Martínez 6 bolsas; de Tucambaé á N. Durán y Vidal 4 bolsas; á N. Inciarte 6; de Valentines á Rodríguez y Palma 60 bolsas.

Cueros vacunos secos

Este mercado sigue muy difícil para la venta, cotizando con flojedad dentro de los siguientes límites:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ á 4.10
Id de campo buenos id	» 4.00 » 4.05
Id id regulares id	» 3.90 » 3.95
Id inferiores id	» 3.70 » 3.80
Id conjuntos con garrapata	» 3.50 » 3.60
Id becerritos, sin garrapata	» 4.40
Id id con garrapata	» 2.00
Id nonatos al barrer	» 4.70
Id id de vientre	» 1.50

Cueros vacunos salados

Sin interesados cotizándose:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.60 á 5.70
Vacas de 18, idem idem idem	» 4.60 » 4.70
Vaquillonas de 15 á 17, idem idem	» 3.60 » 3.70
Idem de 10 á 14, idem idem	» 1.60 » 1.70
Becerro de menos de 10 kilos, id	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodea, bien sacados y buen tamaño, sin tajos, id	» 0.60 » 0.70
Id id id regulares	» 0.45 » 0.50
Id id de vientre, id	» Nominal

Cueros lanares

Se colocan corrientemente y con precios firmes. Cotizamos:

Merinos 1/4 lana arriba	$ 0.310 á 0.315
Id lotes de pelados	» » 0.150
Cruzas Estación	» 0.160 » 0.170
Id pelados	» 0.140 » 0.145
Id mal deshechos y chicos	» » 0.50
Id corderitos	» » 0.40

Cueros de potro

Se cotizan:

Cueros de potros sanos los 10 kl.	$ 2.50 á 2.55
Idem idem, mal deshechos	» 1.25 » 1.30
Idem inservibles	» » 0.60
Idem potros salados, cada uno	» 1.40 » 1.50
Idem potrancas cada una	» 0.70 » 0.75

Cueros silvestres

Rigen estos precios:

Ciervos anchos	$ 0.36 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.35
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Id chicos y ab'tos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta, clu	» 0.70 » 0.80
Lobo grande río	» 1.20 » 1.30
Id medianos	» 0.75 » 0.90
Venado	» 0.05 » 0.10
Cabra	» 0.25 » 0.30
Cisnes abiertos por la barriga	» 0.20 » 0.25

Cerda

Cotízase:

neto los 10 kilos	$ 4.85 á 4.[illegible]
De vaca	» 4.83 » 4.9[illegible]

Pluma de avestruz

Cotizamos:

Pluma buena y fresca	$ 4.00 á 4.20
Id regular	» 3.70 » 3.80

Otros productos

Por Estación Central á A. Mautone 154 cueros vacunos salados; á Carrau y Cía., 49 atados lanares, 10 cueros vacunos, 2 id potros; á Gandolfo y Morere 36 atados lanares; á J. Suárez 26 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; á Otero Borrazás y Cía., 141 atados lanares, 19 cueros vacunos, 2 atados silvestres; á N. Inciarte 19 atados lanares, 20 cueros vacunos; á N. Durán y Vidal 19 atados lanares, 6 cueros vacunos; á P. y Martínez 17 cueros vacunos; á S. Sosa 15 fardos lanares; Grela y Goñi 42 atados lanares, 9 cueros vacunos.

GUIA DE OFICINAS RURALS

Ministerio de Industrias

Ministro: doctor Eduardo Acevedo—calle Rincón núm. 300.

División de Ganadería

Director: Juan C. Blanco Sienra—Calle Solís núm. 54.

Secciones de importación y exportación de ganados; marcas y señales; inspección de fábricas; saladeros y lecherías; zootecnia y epizootias y desinfección.

División de Agricultura

Director: ingeniero agrónomo Teodoro Alvarez—Calle Misiones núm. 202.—Laboratorio agronómico; inspecciones de agricultura, colonización, campos de ensayos, etc.

Oficina de Estadística Agrícola

Jefe: Ricardo Blanco Wilson—Calle Rincón núm. 300.

Escuela de Agronomía

Director: (acéfalo)—Sayago — Laboratorios y oficinas de análisis de tierras, semillas, abonos, ensayos de máquinas, etc.

Presidente del Consejo de Administración y Patronato: Pablo Varzi.

Escuela de Veterinaria

Director: doctor Daniel Salmón—Calle Rivera núm. 310.

Hospitales de clínicas, etc.

Presidente del Consejo de Administración y Patronato: doctor Alfredo Navarro.

Comisión Central de Langosta

Presidente: Román Freire—Calle Uruguay núm. 83.

Mercado de cereales

Trigo

Por Estación Central—á R. E. Butler 300 bolsas; á J. García Mallarini 97; á Mateu Prados Cía., 142; á Helguera y Goicochea 406; á J. M. Suárez 774; á V. de Agüerre 71; á H. E. Castellanos 200; á A. Moreno 22; á P. Mañé y Cía., 68; á S. Urán (hijo) 93; Juanicó y Cía. 69; á E. Storace 72; á S. Aguerrebere 52; á N. Inciarte 32.

Mercado corriente á estos precios:

Exportación, base de 80 kilos	$ á 3.13
Buenos á superiores del Litoral	» 3.75 » 3.80
Regulares	» 3.55 » 3.65
Buenos á superiores americanos del interior	» 3.75 » 3.80
Regulares	» 3.50 » 3.60
Buenos á superiores pelones	» 3.65 » 3.70
Regulares	» 3.45 » 3.50
Inferiores ó defectuosos	» Nominal
Trigo de fideo bueno ó superior nuevo	» 3.60 » 3.70

Maíz

Por Estación Central—á J. G. Mallarini 21 bolsas; á F. B. Helguera 31; á Juanicó y Cía. 32; á Angel Pérez y Alvarez 66; á J. Etcheverry 62; á R. E. Butler 123; á S. Urán 23; á V. de Agüerre 23; á Molina y Cía. 32; á P. Pérez Fernández 95; á N. Inciarte 32; á H. E. Castellanos 84.

Precios flojos en el siguiente orden.

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo seco bolsa	$ 4.60 á 4.70
Maíz común viejo sano	» 4.15 » 4.20
Id nuevo seco	» 3.80 » 3.90
Id oreado	» 3.50 » 3.60
Id fresco	» Nominal
Id morocho sano	» » 5.00

Lino

Cotizamos:

Base 4 %, cuerpos extraños, para exportación	$ 7.20
Idem para consumo	Nominal

Forrages

Alfalfa especiales	$ 4.40 á 4.50
Id id buenas	» 4.20 » 4.30
Id id regular	» 4.00 » 4.10
Mezclas según clase	» 3.70 » 3.80
Pastos superiores id id	» 3.60 » 3.70
Id buenos	» 3.40 » 3.50
Id regulares	» 3.10 » 3.20
Paja de avena	» 1.60 » 1.80
Id de trigo id id	» 1.20 » 1.40

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial según marca	$ 0.56 á 0.58
Id Extra id id	» 0.50 » 0.52
Id 1.a id id	» 0.46 » 0.48
Id 2.a id id	» 0.35 » 0.37
Id de maíz id id	» » 0.70
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» » 3.00
Afrechillo id id id	» » 3.10
Granzas id id id	» » 2.80
Balango id id id	» » 2.90

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$ Nominal
Id criolla id id	» »
Avena, mora según clase	» 3.65 á 3.70
Id blanco id id	» 3.60 » 3.65
Joyo limpio	» 4.10 » 4.20
Granza de campaña	» » 2.00
Porotos manteca nuevos	» 1.60 » 1.65
Id blancos chicos sanos id	» 0.80 » 0.85
Varias clases y colores con bolsa	» 0.75 » 0.80
Alpiste superior id id	» 0.48 » 0.50
Id regular id id	» 0.40 » 0.45
Paja de escoba, metro	» 0.50 » 0.60
Semilla de guinea id id, 100 kls.	» Nominal
Papas nuevas del país	» 6.50 » 6.80

Información telegráfica

NUESTRAS LANAS EN EUROPA

AMBERES, Mayo 11—La lana peinada tipo «B» para Junio se cotiza á francos 6.02 1/2.

La misma para Setiembre se paga á francos 5.95 el kilo.

Para Diciembre á francos 5.82 1/2.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, Mayo 11—La lana peinada tipo «B» para Junio se cotiza á francos 6.02 1/2.

La misma para Setiembre se cotiza á francos 5.95 el kilo.

Para Diciembre á francos 5.82 1/2.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, Mayo 11—La lana merina 36 % para Junio se cotiza á francos 177.50.

La misma para Octubre se paga á francos 179 los 100 kilos.

Mercado sostenido.

REMATES DE LONDRES

LONDRES, Mayo 11—En los remates de lanas fueron ofrecidos á la venta 12.525 fardos.

El surtido más variado y mejor seleccionado que ayer.

La demanda es activa.

Los lotes fueron muy disputados por los compradores.

Los precios se mantuvieron con firmeza.

Los compradores se mostraron más especialmente interesados por la lana merinos.

NUESTROS CEREALES EN EUROPA

LIVERPOOL, 11—El trigo colorado americano para Julio se cotiza á 6 chelines 10 5/8 peniques, las 100 libras.

El mismo para Octubre se paga á 6 chelines 10 peniques.

El trigo disponible se cotiza de 6 chelines 10 peniques á 7 chelines 2 peniques.

Mercado sostenido.

El maíz Mixed americano para Julio se cotiza á 4 chelines 8 1/2 peniques.

El maíz amarillo se paga á 4 chelines 9 3/8 peniques.

El maíz disponible á 5 chelines 4 peniques.

Mercado sostenido.

El lino disponible se cotiza á 68 chelines, el quarter.

LONDRES, 11—El lino del Río de la Plata embarque Mayo-Junio para Hull se cotiza á 67 chelines 7 peniques.

Parciales de Calcuta embarque Mayo-Junio con vendedores á 68 chelines 6 peniques.

Mercado firme, el quarter.

AMBERES, 11—El trigo del Río de la Plata para Mayo y Junio se cotiza á francos 19 3/4.

El maíz de la misma procedencia para Mayo y Julio sin cotización.

El lino del Plata para Mayo y Junio se cotiza á francos 42 3/4, los 100 kilos.

HAMBURGO, 11—El trigo del Río de la Plata para Mayo y Junio se cotiza á 153 1/2 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Mayo y Junio se paga á 122 marcos, los 1000 kilos.

El lino del Plata se cotiza á 344 marcos.

CARNES CONGELADAS

LONDRES, 11—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo cuartos delanteros á 1 chelín 11 peniques, las ocho libras.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 11—El trigo consumo en el Once especial barleta ó frances se cotiza de ps. 8.00 á ps. 8.10, los 100 kilos.

Clases superiores de ps. 7.80 á ps. 7.90.

Clases buenas de ps. 7.60 á ps. 7.70.

Clases regulares é inferiores de ps. 5.50 á ps. 7.00.

Clases buenas de ps. 6.80 á ps. 6.85.

Clases regulares de ps. 6.50 á ps. 6.60.

Clases inferiores de ps. 5.80 á ps. 6.00.

Maíz morocho superior á ps. 8.00.

Clases buenas de ps. 7.40 á 7.60.

Clases regulares de ps. 6.20 á ps. 6.40.

Clases inferiores de ps. 5.50 á ps. 6.00.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 11—Al mercado de matanza entraron 14.028 animales lanares.

Al mercado de Liniers entraron 5.456 animales vacunos.

En Rosario el trigo sigue muy flojo aunque á última hora ha mejorado.

El lino encalmado y poco activo.

El maíz firme para todas las fechas.

En pizarra se han fijado los siguientes precios:

Trigo á ps. 7.75.
Lino á ps. 17.95.
Maíz á ps. 6.70.

En la Bolsa de cereales se han fijado las siguientes cotizaciones:

Trigo para Mayo á ps. 7.95.
Maíz á ps. 6.95.
Lino á ps. 18.90.

SALADERILES

Cueros de matadero

Del saladero de Eduardo Nebel en Concordia, se han vendido 10.000 cueros de novillo de 28 kilos y 5000 de vaca de 22 id, bajo sal á fin del corriente mes, á precio que se reserva.

Del saladero "Punta Tigre" de Francisco Fregeiro, se han vendido 1.000 de vaca de 23 kilos, bajo sal, á precio reservado que dicen ser á $ 24.

En sebo no hemos conocido operaciones.

Del saladero de Nebel en Concordia, se ofrecen 100 toneladas á beneficiar.

Cueros de frigorífico

Comunican de Buenos Aires que del frigorífico Sansinena se han vendido 4.000 cueros de novillo, de 26 kilos, á $ 30.25 oro argentino, equivalentes á $ 28.22 uruguayo, y 2000 de vaca, de 20 kilos, á pesos 28.25 argentinos, equivalentes á pesos 26.35 uruguayos. Ambos lotes bajo sal.

Se anuncia, además, que el frigorífico argentino, vendió 4000 novillos, á precio que se reserva.

Faena saladeril 1910-1911

ENTRADA DE GANADO VACUNO
Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

	Día 1°	Totales
Cerro		
Rodolfo Velloso (Unión Saladeril)		
Comp. S. é Indust. (Unión Saladeril)		54.178
P. S. Martin é hijos (Unión Saladeril)		
R. Deambrosio y C.ª (Unión Saladeril)		
P. Denis y C.ª		18.977
P. Ferrés y C.ª	56	24.425
Francisco Fregeiro		18.124
R. Tabarez	108	103.318
Villamajó Hnos.		6.294
S. Zabalúa y Ca.		
Luis Anaya	151	4.388
Méndez Rodriguez		17.471
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		6.600
Cabezas	315	253.775
En igual fecha 1910		340.029
» » » 1909		207.751





INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

(Los telegramas de carácter comercial, ganadero, agrícola, etc., van incluidos en las respectivas secciones).

El Uruguay en el exterior

Entre nuestro ministro y el canciller argentino

Lo que trataron en sus conferencias

"El Diario" y el asunto Castelli

BUENOS AIRES, 11—«El Diario» asegura que en las entrevistas que celebraron el ministro de relaciones exteriores Dr. Boch, y el ministro del Uruguay, señor Daniel Muñoz, no se mencionó para nada, el asunto de la extradición de Castelli.

—Opina «El Diario» que el gobierno oriental no puede vacilar en cumplir los tratados que le obligan á entregar un delincuente, de los más vulgares que quiere desfigurar la naturaleza de su delito, amparándolo en el caracter de persecución de orden social.

—La entrevista del ministro de relaciones exteriores con el ministro plenipotenciario del Uruguay habría versado sobre asuntos generales que se encuentran en trámite, especialmente sobre la reclamación de un comerciante oriental, á quien la subprefectura de Monte Caseros rechazó varias partidas de baranas, á pesar de tener la autorización correspondiente.

IMPERIO MARROQUI

PROCLAMACION DE UN SULTAN

DOS TRIUNFOS CHERIFIANOS

NUMERSOAS BAJAS

ATAQUE A UNA COLUMNA

KABILEÑOS AMENAZADOS

TANGER, Mayo 11.—Muley Zin, que se hizo proclamar sultán de Marruecos en Mequinez, ha dirigido á los representantes diplomáticos de las potencias acreditadas ante el gobierno cherifiano, una circular, en la que comunica que se había hecho cargo del gobierno. Los miembros del Cuerpo Diplomático, no tomaron en cuenta esta comunicación y se abstuvieron de contestarla.

PARIS, Mayo 11.—Por noticias fechadas de Tánger, se conoce un hecho de armas favorable al sultán Muley Hafid, realizado días pasados en Fez.

La mehalla cherifiana, en una salida efectuada contra las tribus rebeldes sitiadoras, consiguió derrotarlas y apoderarse de la posición fuerte de Najata-Faraji, en donde se atrincheró.

MADRID 11—Telegramas recibidos de Ceuta, informa que los kabileños de Benelo, han abandonado el poblado ante las amenazas de otras kábilas, que las hacen responsables de las ocupaciones de las fuerzas españolas.

TANGER, 11—Se confirma que las fuerzas de la guarnición de Fez rechazaron, el día 4 del corriente, un ataque de la tribu Benimitir, matándoles cincuenta hombres.

En esta acción, el ejército cherifiano tuvo unas treinta bajas.

TANGER, 11—Informes recibidos de Rabat dan cuenta de que los «Zenmours» atacaron á una columna acampada en El Aroussi.

Se prevé que se librará un nuevo combate esta noche.

MADRID, 11—En Ceuta se teme que las kabilas amigas y enemigas de España se tiroteen, lo que obligaría á las tropas españolas á intervenir para defender á las kabilas atacadas.

En la nación mejicana

DETALLES SOBRE LA TOMA DE JUAREZ

Los rebeldes piden, á Taft, su reconocimiento

Desengaño yankee

LA PROTECCION DE LOS EXTRANJEROS

MUERTE DE UN AVIADOR

GENERAL Y OFICIALES LIBERTADOS

Actitud del jefe rebelde

WASHINGTON, Mayo 11—Circula el rumor, de que el jefe de los revolucionarios mejicanos, señor Madero, hace esfuerzos para iniciar de nuevo las negociaciones de paz, por temor á la intervención norteamericana.

Se asegura que el señor Madero, ha dado órdenes terminantes á la junta revolucionaria, para que lo tenga al corriente de todo lo que pase en los círculos oficiales, en Washington.

NUEVA YORK, Mayo 11—Despachos recibidos de El Paso, informan que en los combates y toma de la ciudad de Juarez, por los revolucionarios, murieron el comandante boer Viljoen, que mandaba á las tropas asaltantes y el coronel del ejército federal, Manuel Armas.

WASHINGTON, Mayo 11—El representante del jefe de los revolucionarios mejicanos, señor Madero, en esta capital, insistió que el presidente de la república, Mr. William Taft, reconozca á los revolucionarios mejicanos como beligerantes.

WASHINGTON, Mayo 11—De Méjico comunican que los amigos del presidente de la República, general Porfirio Diaz, esperan siempre el triunfo final del gobierno.

Se sabe por otra parte que el presidente de la república de Méjico, está ahora decidido á luchar hasta el último extremo.

Los partidarios del gobierno mejicano, aseguran que los revolucionarios cometen toda clase de excesos en la ciudad de Juarez.

WASHINGTON, Mayo 11—Este gobierno se manifiesta sorprendido y profundamente desengañado por los sucesos de la ciudad de Juárez.

El consejo de gabinete discutió largamente la cuestión mexicana y resolvió observar la más estricta neutralidad, á pesar de los clamores de una parte de la prensa y de las insistencias de varios miembros del congreso, los que sostienen que es indispensable la intervención de los Estados Unidos en la contienda.

El senador Stone pronunció hoy en el Senado un discurso, en el que criticó en términos acerbos la inactividad del gobierno y reclamó una intervención inmediata.

Telegramas recibidos de Méjico indican que el presidente Díaz y sus ministros vacilan en continuar las negociaciones con Madero, porque se dan cuenta de que ha perdido toda autoridad sobre los revolucionarios. Este estado de cosas complica seriamente la situación, pues dificulta las negociaciones de paz.

De El Paso comunican que Madero explica el ataque á la ciudad de Juárez, diciendo que fué provocado por los federales, los que avanzaron demasiado y amenazaban cortar las líneas de comunicaciones de los revolucionarios. Estos últimos tuvieron, además, que proteger á sus doscientos camaradas que habían penetrado en la ciudad.

NUEVA YORK, 11—En el campamento militar de San Antonio (Texas) hallábase maniobrando en su biplano el teniente de infantería George Kelly, cuando aprestándose para bajar, sufrió un deterioro el motor, debido al cual, el aviador cayó al suelo, muriendo casi en el acto. Aunque el informe oficial no lo dice, sábese que el teniente Kelly efectuaba reconocimientos del próximo campo mejicano, enterándose de las operaciones militares.

WASHINGTON, 11 Comunican de Juarez que el jefe de las fuerzas revolucionarias, señor Madero, puso en libertad bajo su palabra de honor, al general Navarro y á 27 oficiales.

Autorizó además á quinientos federales á que se adhirieran á la revolución, ó sino ser cambiados por los soldados revolucionarios, que han caido prisioneros en anteriores combates.

WASHINGTON, 11 Se ha ordenado dejar pasar víveres y auxilios médicos destinados para la ciudad de Juárez.

MEJICO, 11 El embajador de Norte América en ésta convocó á los demás miembros del cuerpo diplomático, con objeto de discutir sobre el asunto protección de los extranjeros, y les comunicó las medidas convenidas con el ministro de Relaciones Exteriores de Méjico.

NUEVA YORK, 11—Los revolucionarios mejicanos formarán un gobierno provisorio, teniendo por capital la ciudad de Juarez.

LA REBELION DE LOS "CHUNCHUSES"

PROGRESOS QUE HACE

LA CIUDAD DE KIRIN INCENDIADA

100.000 personas sin abrigo

TROPAS CHINAS EN VIAJE

LONDRES, 11 — Noticias de conducto particular informan que la situación de la Manchuria es sumamente grave.

La provincia de Kirin está casi enteramente en poder de los chunchuses en armas. En la ciudad de Kirin se espera, ansiosamente, la llegada de las fuerzas imperiales, pues está abocada á un ataque de los rebeldes.

SAN PETERSBURGO, 11—Informes recibidos de Kirin dan cuenta de que esa ciudad ha sido atacada y saqueada por los chunchuses. Luego la incendiaron totalmente.

Algunas barcas que surcan el río Soungai han sido hundidas.

Estas noticias han causado honda impresión en los círculos oficiales, pues Kirín, capital de la provincia de su nombre, es el punto de bifurcación de las redes férreas que llevan á Vladivostock y Port-Arthur.

Se teme que los rebeldes destruyan la línea férrea citada y dejen aislados por un tiempo importantes núcleos de población.

LONDRES, 11—Esta noche se recibieron telegramas dando cuenta de haber sido incendiada la ciudad de Kirin.

Más de 100.000 habitantes han quedado sin abrigo y en descampado.

Se teme que lleguen á escasear los víveres.

Se sabe que el gobierno de Pekín encuentra serias dificultades para movilizar las cuatro divisiones anunciadas.

Dichas divisiones se componen de un total de 44.000 hombres con ocho mil caballos y 216 piezas de artillería de campaña y de montaña.

Por otra parte, se teme que el retiro de las fuerzas regulares de sus respectivas guarniciones dé lugar á desórdenes.

Varios batallones se encuentran ya en marcha hácia el teatro de los sucesos.

A última hora se aseguraba que varias aldeas habían sido desvastadas por los revoltosos.

Anarquistas detenidos

SECUESTRO DE EXPLOSIVOS Y DOCUMENTOS

UN AGITADOR SE RESISTE

OTRO SE ASILA EN NUESTRO PAIS

Lo que se hará con ellos

Quitándole importancia al asunto

BUENOS AIRES, 11—Los diarios de la fecha dan cuenta de la detención de varios ácratas cuyos designios, según la policía, eran de espeluznante carácter.

He aquí cómo refieren el caso los órganos matutinos:

En la Provincia de Buenos Aires, en la población de Lomas de Zamora, cercana á esta capital, furon detenidos varios individuos, que conspiran contra la vida de altos funcionarios.

Esta detención, se efectuó en un taller de tipografía, donde se imprimía un diario anarquista, el cual debería reaparecer el primero de este mes.

El día 3 del corriente, fueron secuestradas las planchas de este diario.

Aparecía en la primera hoja, la apología del anarquista Radowskí, asesino del coronel Falcón y de su secretario Lartigau.

También se ha secuestrado una buena cantidad de pólvora, substancias químicas, explosivos y adminículos para fabricar máquinas infernales.

Los detenidos son quince.

A los detenidos se les ha secuestrado gran cantidad de folletos subversivos y documentos que, al decir de la autoridad, les compromete seriamente.

La policía sigue la pista á muchos de los comprometidos, aunque se sabe que algunos han conseguido huir á la acción policial.

BUENOS AIRES, 11—Los diarios de la tarde también, se ocupan de la detención de los presuntos anarquistas, efectuada en Lomas de Zamora.

"El Nacional" dice al respecto:

"Se cuenta que uno de los anarquistas, llamado Salvador Gulialmelli, intentó hacer frente á los pesquisas, pero fué prontamente reducido.

Además logró escapar de las garras policiales el llamado Carlos Balsan, que fué redactor de "La Protesta" y que actualmente se halla en la República Oriental.

El sumario cuenta de más de 150 fojas. Se elevó al juez federal de La Plata, señor Guido Lavalle.

Interrogado el jefe de policía, general Dellepiane, manifestó que los anarquistas no serán deportados.

El hecho de habérsele secuestrado explosivos, les pone bajo las penalidades de la ley social.

BUENOS AIRES, 11—«La Razón» dice que se ha magnificado mucho el asunto del complot anarquista de Lomas de Zamora. Todo se reduce poco más ó menos á una tentativa aislada de índole puramente personal, para volver á editar en Lomas el extinguido órgano ácrata «La Protesta».

El asunto no tendrá mayores consecuencias.

FRANCIA

Llegada de Mr. Falliéres

PARIS, 11—Ha llegado á ésta, procedente de Bélgica, el Presidente de la República, Mr. Falliéres.

ESPAÑA

EL PLEITO DE LAS CANARIAS

Concejales que dimiten

MADRID 11 Comunican de Tenerife, que se han vuelto á reproducir los tumultos en contra de la división de las Islas Canarias.

En vista de esto han presentado dimisión de su cargo varios concejales.

LA HUELGA DE ALBAÑILES

Amenaza extenderse á otros gremios

MADRID, 11 La huelga de obreros albañiles, se agrava por momentos.

Se han plegado al movimiento, los de más gremios de construcción.

Parece que se plegarán también los empleados de tranvías.

Fiesta suspendida

MADRID, 11 A consecuencia del mal tiempo y tempestad reinante, se ha suspendido hoy el «Garden Party» que debía tener lugar en el palacio de la infanta Isabel en honor del ex-Presidente de la República Argentina, doctor Figueroa Alcorta.

ITALIA

La "Camorra" ante la justicia

INCIDENCIAS DE LA ULTIMA AUDIENCIA

Erricone sufre una crisis nerviosa

ROMA, 11—Telegrafían de Viterbo:

Ayer continuó viéndose el proceso incoado á los miembros de la "Camorra", á raíz del asesinato de los esposos Cuocolo.

El debate sigue siendo animadísimo.

En la audiencia de ayer, se realizó el careo entre Ipcartine y el acusador Abbattemaggio.

Este terminó sin resultado favorable.

Los insultos é injurias se repitieron á cada instante.

De tarde se verificó nueva audiencia.

Abbattemaggio continúa sus declaraciones, todas de acusación á los encausados de la jaula mayor.

Erricone lo interrumpe, dirigiéndole frases agudas. Dominado por la ira, Erricone sufre una crisis nerviosa, y empieza á gritar: "Me muero... me muero...", al mismo tiempo que se arrancaba los vestidos y se daba fuertes golpes en la cabeza contra los barrotes de la jaula.

El presidente ordena que se le retire de la jaula.

Un tanto tranquilizado, prosigue la audiencia, sin otra incidencia que las violentas frases que los acusados dirigen contra Abbattemaggio.

EL INCIDENTE ENTRE RUSIA Y EL VATICANO

Prelado obligado á renunciar

Comentarios obligados

ROMA, 11—Entre el gobierno ruso y el secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Merry del Val, se ha suscitado un incidente, que está siendo objeto de muchos comentarios en todos los círculos de la capital.

El incidente obedece á que el cardenal Merry del Val, impuso la obligación de renunciar al prelado monseñor Beganis, quien formaba parte de la secretaría, culpándolo de favorecer la política rusa, combatiendo la acción del clero polaco en el imperio moscovita.

A raíz de esto, el gobierno del Zar, dispuso que un funcionario del ministerio del Interior, se hiciera cargo, provisionalmente, de la legación de aquel país ante la Santa Sede, resolución que al Vaticano, no le gustó mucho, pero, no obstante, á fin de evitar que el conflicto tomaHa mayores proporciones, hízose el desentendido.

Ahí se creía que parase el incidente, más ahora resulta que los miembros diplomáticos acreditados ante Su Santidad, protestaron, aunque, en forma muy correcta, de la resolución del gobierno ruso, que hace de un funcionario policial, un miembro diplomático.

Los diarios dedican largos comentarios á este asunto.

NO SE PODRÁ DECIR DE "PURA UVA"...

Excepcional adulteración de vino

NAPOLES, 11 — Desde hace algunos años venía funcionando en esta capital, una fabricación de vinos adulterados, en los que en vez de uva, se empleaban higos, pero recientemente ha sido descubierta por la policía.

Fueron arrestados cinco individuos, complicados en este asunto.

Se hace ascender á la suma de 700.000 liras, la ganancia anual con este negocio.

Huéspedes principescos

NAPOLES, 11—Llegaron los príncipes Nicolás y Elena de Grecia, habiendo sido saludados á su llegada, por el Prefecto de la capital y otras autoridades locales.

Mañana, proseguirán viaje los príncipes.

Caruso será operado

MILAN, 11—El profesor Delle Verdora, examinó á Caruso, que sufre dificultades en la emisión de la voz, encontrando que es necesario someterlo á una operación en la garganta, por estársele formando una infección, que podría seriamente perjudicarle en su carrera artística.

Nada entre dos platos

ROMA 11—A raíz de una violenta polémica, entre los diputados señores Pedro Castellino y Domingo Zaccagnino, respecto á los asuntos que interesan á las Apulias, el señor Castellino envió sus padrinos á su colega.

Apesar de ello se cree que no habrá duelo.

Excursión de periodistas

ROMA, 11 Los delegados al Congreso de la Prensa realizaron hoy una excursión á Pompeya, donde almorzaron.

Choque y víctimas

ROMA, 11 En la línea del Transtevere sufrieron un violento choque dos trenes de carga, del cual resultaron dos muertos y un herido.

EL CONCURSO HÍPICO INTERNACIONAL

Triunfo de los italianos

Los españoles eliminados

ROMA, 11 Continuaron hoy las pruebas del concurso hípico internacional. Los equipos franceses, italianos y españoles disputaron la copa del rey, con un recorrido de tres kilómetros, con quince obstáculos, en siete minutos.

Asistieron el rey Víctor Manuel, duque de Aosta, ministro de la Guerra general Spingardi, autoridades, oficiales y gran muchedumbre.

El equipo español fué eliminado.

El match entre los italianos y franceses fué interesante y, por fin, la victoria de los italianos fué aclamada.

El rey Víctor Manuel los felicitó.

El Papa no está enfermo

ROMA, 11 Los rumores respecto á la enfermedad del Sumo Pontífice, son infundados.

El Papa recibió hoy á varios personajes.

Doce mil gimnastas

TURIN, 11 En el gran estadium de ésta ha sido inaugurado un concurso gimnástico internacional. Participaron en este concurso doce mil italianos y extranjeros. Asistió enorme muchedumbre.

Veteranos fallecidos—Los restos de Rafael Colisión marítima

ROMA, Mayo 11—Comunican de Padua que ha fallecido en aquella ciudad, el banquero señor Angel Donati, conocidísimo veterano de la guerra de la Independencia Italiana.

El extinto, formó parte de los Mil de Marsala y resultó herido en Calatagimi, consiguiendo la medalla del valor militar.

Se le preparan solemnes honores fúnebres.

ROMA, Mayo 11 En Fortignano, se ha descubierto la tumba del célebre pintor Rafael.

La urna que guardaba el esqueleto, estaba incrustada en la pared y cubierta con una lápida. Abierta aquella, halláronse los restos de Rafael, envueltos en un pergamino.

La urna es de nogal y está forrada con [illegible].

ROMA, Mayo 11—Informan de Ancona que el cazatorpedero "Albatros" que se hallaba maniobrando en las proximidades de aquel puerto, á causa de la densa neblina, embistió al cazatorpedero "Centauro", sufriendo, tanto este como el "Albatros", graves averías.

GRAN BRETAÑA

ECOS DE UN INCENDIO

PRESENTIMIENTO DE UN ILUSIONISTA

Compra un sepulcro y... perece

Reconstrucción del teatro "I. Palace"

LONDRES, Mayo 11—Recíbense detalles del incendio del teatro "Imperio Palace", de Edimbourg.

El incendio se produjo por una lámpara chinesca que cayó al suelo, inflamando las decoraciones. El fuego adquirió rápidas y colosales proporciones, sembrando el terror en los numerosos espectadores que llenaban la sala.

Cuando el fuego se inició, acababan de trabajar en las tablas el ilusionista norteamericano, conocido por el "Gran Lafayette" y su hija, una linda muchachita de 14 años.

Perecieron en la catástrofe, Lafayette, ocho personas de la "troupe", cuatro músicos y un niño.

Cuando los bomberos acudieron al lugar del siniestro, ya nada pudieron hacer porque el teatro estaba totalmente incendiado.

Muchas personas resultaron con graves quemaduras, ignorándose hasta ahora, si habrá más víctimas entre los escombros.

Esta catástrofe, ha causado profunda consternación.

LONDRES, 11—Los diarios ocupándose del incendio del Music-Hall de Edimburgo, dicen que el ilusionista Lafayette, compró el lunes un sepulcro, que dijo era destinado para él, cuando falleciera.

Ganaba 10.000 libras esterlinas anualmente.

El teatro será reconstruido y daráse en él una función de gala, en honor de los reyes de Inglaterra, á mediados de Julio próximo.

LAS DEFICIENCIAS DEL VECINO PUERTO

Nueva interpelación

LONDRES, 11—En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, Mr. Houston hace cuestión respecto á la congestión de mercaderías en el puerto de Buenos Aires.

Le contestó el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Grey, declarando que una diputación hizo recientemente gestiones cerca del Encargado de Negocios de la Argentina, quien recibió instrucciones para hacer amistosas observaciones, pero no oficiales, al gobierno argentino á ese respecto.

Trájico duelo

LONDRES, Mayo 11—«The Standard» de la fecha, inserta un telegrama de Berlin, anunciando que en un duelo á pistola realizado entre el sportman Gaffron y el teniente Baron Von Richtofen, este último mató al primero.

ALEMANIA

Proyecto rechazado

BERLIN, 11—La Comisión respectiva del Reichstag, sesión de hoy, rechazó por trece votos contra doce el conjunto del «bill» á favor de la constitución de Alsacia y Lorena.

RUSIA

Contra el flagelo asiático

SAN PETERSBURGO, 11 — La Duma aprobó un crédito extraordinario de cuatro millones de rublos, para combatir la peste del cólera.

BÉLGICA

Fallieres ofrece un banquete al rey Alberto

LUEGO EMPRENDE EL REGRESO

Nuevas manifestaciones de simpatía

BRUSELAS, 11 El Presidente de la República Francesa, Mr. Falliéres, ofreció hoy un almuerzo en honor del rey Alberto, en la Legación de Francia en ésta.

BRUSELAS 11 Mr. Falliéres ha emprendido viaje de regreso á París.

BRUSELAS, 11 En el banquete ofrecido al rey por Mr. Falliéres, se cambiaron, á los postres, brindis cordialísimos.

Después de despedirse de la reina, Mr. Falliéres se retiró del real palacio, acompañado del rey y respectivas comitivas, dirigiéndose á la estación férrea, donde ya estaba listo el tren que debía devolverle á Francia.

Los mismos honores que á su llegada se le rindieron al ilustre huésped.

El pueblo renovó sus aclamaciones al primer magistrado francés y á su nación.

En el andén, los dos jefes de Estado se abrazaron, y, momentos después, el convoy presidencial emprendía la marcha en medio de hurras y acordes de la Marsellesa.

PORTUGAL

Lo que debe al Fisco la casa Braganza

$ 3.246.000 oro

LISBOA, 11—La comisión para examinar las cuentas pendientes de la Casa Braganza con el fisco y los adelantos obtenidos por el difunto rey Carlos I, ha constatado que ellas ascienden á $ 3.246.000 oro, de cuya suma, $ 1.160.000 oro fué adelantada por el ministro de Hacienda de la monarquía, consejero Mattos Santos, $ 810.000 oro por el consejero Alfonso Espreguetra, $ 667.000 oro por el consejero Hintes Ribeiro y el resto fué recibido por el que fué rey Carlos, en partidas menores de los demás ministros.

Robo de armas—Para los monarquistas?

LISBOA, Mayo 11—Comunican de Belem que ha sido robada allí una gran cantidad de fusiles, cuyo destino se ignora.

Los centinelas, según se ha comprobado, estaban dormidos en el momento de cometerse el robo.

Todos ellos han sido arrestados.

Se cree que los monarquistas, son los autores de este robo.

Un agente de policía arrestado ha declarado á las autoridades, que muchos miembros de la policía de Lisboa, están comprometidos en una conspiración monarquista.

ESTADOS UNIDOS

TRAICIONES DE CUPIDO

Seductor muerto por el que debía ser su suegro

Legado de aquél

FILADELFIA, Mayo 11 [illegible] personas [illegible] Mr. George Leaty.

[illegible] Mr. Leaty [illegible]

Mr. Mahon fué arrestado, pero [illegible] libertad, el juez ordenó que fuera de nuevo arrestado.

Las causas de esto, son las disposiciones testamentarias del difunto abogado.

En su testamento Mr. Leaty, el cual había sido recientemente abierto, deja una fuerte cantidad de dinero, para la joven Annie y su hijo.

Lo que perderían los estancieros

WASHINGTON, Mayo 11—Han terminado las conferencias que venían celebrando la Comisión de Hacienda del Senado y la Delegación de la Asociación de Estancieros de Estados Unidos.

Estos delegados manifestaron que la aprobación del tratado de reciprocidad comercial con Canadá, les ocasionaría una pérdida anual de 115 millones de dolares.

VENEZUELA

Lamentaciones del presidente

CARACAS, 11—En el mensaje que leyó en el Congreso, el Presidente de la República, señor Gómez, lamenta la insistencia de los pedidos de Francia y de Holanda, lo cual impide la reanudación de las relaciones.

CHILE

Furioso temporal

SANTIAGO DE CHILE, Mayo 11—Noticias recibidas de las provincias del sur, dan cuenta de que un furioso temporal, acompañado de lluvia y granizo, ha ocasionado grandes perjuicios en los campos y caminos.

Muchas líneas telefónicas, se han venido al suelo.

Algunos convoyes y trenes han debido detenerse sobre las líneas.

BRASIL

DESCARRILAMIENTO

NUMEROSAS VÍCTIMAS

Temporal, derrumbes y heridos en Bahía

RIO JANEIRO, 11—El tren nocturno que salió anoche á las nueve para San Pablo, descarriló cerca de la estación de Pinheiro.

Debido á este accidente resultaron heridas de gravedad once personas.

Se cree que hay varios muertos, entre los cuales se encuentran los maquinistas.

RIO JANEIRO, 11—Se ha autorizado la construcción del ferrocarril entre los Estados de Bahia y Maranhas.

—Monseñor Campos Barreto, vicario de Santa Cruz en la diócesis de Compinas, ha sido nombrado obispo de Pelotas.

—Comunican de Bahia que se ha descubierto allí un violento temporal, el cual derrumbó cinco casas de la calle Pedreras.

Han resultado varios heridos.

NOTICIAS ARGENTINAS

MISTERIOS ADUANEROS

Amenaza de nuevos incendios

Identificación de seis mil empleados

BUENOS AIRES, 11—El administrador de Aduana ha recibido numerosos anónimos anunciándole próximos incendios en los depósitos fiscales.

BUENOS AIRES, 11—Hoy, en la Oficina Dactiloscópica, comenzó el trabajo de identificación de los seis mil empleados de la Aduana de la capital.

Se ha comenzado por los empleados superiores, los cuales se [illegible] para fotografiarse [illegible].

BUENOS AIRES, 11—El ministro de Hacienda conferenció nuevamente con el Presidente de la Nación, respecto á los asuntos aduaneros y á las medidas que se deben adoptar para asegurarse la idoneidad y honradez de los empleados que se nombren en lo sucesivo.

BUENOS AIRES, 11 El doctor Perfecto Araya, nombrado letrado en la investigación sumaria, comenzará mañana su cometido.

TRIUNFO POLICIAL

Los autores del repugnante crimen de Mercedes

BUENOS AIRES, 11 «La Razón» anuncia que se han descubierto á los autores de los bárbaros asesinatos cometidos en Mercedes, en la «Tablada» de la señora [illegible].

Todos [illegible] Ferrante y Tremontano.

Ambos sujetos estaban ya detenidos por la policía y habían sido señalados anteriormente por las autoridades.

RUMOR DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

Desmentido

BUENOS AIRES, 11 El general Dellepiane desmintió el rumor de que mañana con motivo de la apertura de las Cámaras, se tomarán precauciones extraordinarias.

Manifestó que el servicio que se establecerá será el ordinario en los casos de aglomeración.

LAS DISCORDIAS EN EL HOGAR

Un fallo aplaudido

BUENOS AIRES, 11—«El Nacional» aplaude el fallo del juez señor Juárez, quien pronunció el divorcio entre unos esposos que se acusaban, mutuamente, sumiendo los cargos de uno y otro no fueron [illegible] es necesario el divorcio, aunque no se especifica quien es culpable.

Se espera, añade «El Nacional», que [illegible] una nueva jurisprudencia.

El deplorable estado de las torpederas

BUENOS AIRES, 11—Se ha comprobado que la caldera de la torpedera «Pinedo», recientemente regresada de Asunción, se encuentra en mal estado.

«La Razón» comenta que hace 28 años que no se hace ninguna refacción en el generador de vapor de las torpederas «Thorne», «Bathurst», «King» y «Jorge», pide á las autoridades que ordenen la refacción general de las calderas.

DESCORTESIAS HACIA ITALIA

Un rumor y una denuncia

BUENOS AIRES, 11—«Tribuna», respecto al rumor de que el ministro de Roma no asistió á las fiestas del cincuentenario de Italia, recuerda que el día del cincuentenario monseñor Espinosa enarboló la bandera á media asta, sin que el gobierno tomara en cuenta su actitud, apesar de tratarse de un funcionario público.

La revista

BUENOS AIRES, 11—Ha quedado definitivamente resuelto que la revista militar del día 25 del corriente, se realice en el Hipódromo Argentino, con doce mil hombres.

Ecos de un incendio—Donación á los bomberos

BUENOS AIRES, Mayo 11—En la Jefatura de Bomberos, se ha recibido una nota, firmada por los señores Cayetano y Emilio Devoto y C.a de la calle Rivadavia, cuya casa linda con la ferretería de Pedro C. López y Ca., incendiada en la noche del 7 del corriente mes; manifestando su deseo de expresar al aludido jefe su satisfacción, al ver el heroísmo y los esfuerzos desplegados en los arduos trabajos de extinción del fuego, por la oficialidad é individuos del Cuerpo de Bomberos, quienes con un arrojo admirable y despreciando sus vidas, consiguieron evitar mayores estragos que pudieron producirse en la vida y bienes de los vecinos.

Con tal plausible motivo y á fin de mitigar los daños causados, por el siniestro, á tan benéfica institución, cuya conservación interesa á todos, nos permitimos—añade la nota—remitirle la suma de dos mil pesos nacionales, rogándole se sirva destinarlos á la caja del Cuerpo de Bomberos, á quien expresará la manifestación espontánea que dejamos hecha.

Nueva revolución paraguaya?

BUENOS AIRES, 11—Noticias recibidas de Posadas informan que corren rumores persistentes de nuevos movimiento en el Paraguay.

Empréstito de 60 millones

—El Poder Ejecutivo remitirá el sábado al Congreso un mensaje acerca del empréstito de sesenta millones de pesos.

Políticas, militares, administrativas, etc.

BUENOS AIRES, 11—La división naval de instrucción llegará el día 13 del corriente á la rada de La Plata.

—Hoy fondeó en Ushuaia el transporte "Chacho", donde desembarcó doscientos penados.

—Hasta la semana próxima no partirán para el Brasil, los veterinarios encargados de estudiar el origen del desarrollo de las epizootías.

—La empresa del servicio de aseo de Valparaíso ha solicitado de la Intendencia Municipal los informes relacionados con los sistemas puestos en práctica para la limpieza de las calles.

—El Presidente del Banco Español, señor Sola, acompañado de los señores Cullen y Apellaniz, conferenciaron hoy con los ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, respecto al proyectado empréstito.

BUENOS AIRES, 11—"La Razón" dice: "Algunos ministros con quienes hemos conversado acerca del mensaje presidencial, no escatimaron ponderaciones al respecto, declarando que la lectura de ese documento despertará gran interés".

—Esta tarde, el Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, reunió á los ministros y les dió lectura del mensaje de apertura del Congreso.

Pro-inundados—

La lista de subscripción de «La Prensa» pro-inundados, alcanza á la suma de 11.664 pesos.

Conferencia—

En un local de la calle Cangallo, el notable ajedrecista Capablanca dió anoche una conferencia.

Aviación—

Comunican de Paraná que la Sociedad Sportiva ha acordado un premio de 5.000 pesos para dos vuelos de aviación que se realizarán el sábado y el domingo de la presente semana.

El asunto tierras—

La comisión investigadora en el asunto de tierras y colonias, se propone presentar su dictamen en las primeras sesiones que celebre la Cámara.

Aniversario del himno—

Los diarios recuerdan que hoy hace 98 años que se promulgó el himno nacional.

RAMILLETE DE NOTICIAS

BUENOS AIRES, 11—La división naval de instrucción ha salido para Río Santiago.

—«La Prensa» publica un largo editorial respecto á la conferencia del doctor Carlés, sobre las harinas.

Dice que la idea de gestionar acuerdos aduaneros brasileño-norteamericano-argentino para resolver el problema harinero, complica la situación de otros productos que no están en tela de juicio.

—La subscripción pro-monumento á Rivadavia, alcanza actualmente á la suma de 151.000 pesos.

—El Juez de Instrucción, doctor Frías, accediendo á una solicitud del secretario de la policía, señor Viale, ha resuelto dar una serie de conferencias sobre los procedimientos criminales.

Estas conferencias serán dedicadas al personal de la policía.

—Por el motivo de encontrarse delicado de salud el secretario de hacienda de la Intendencia Municipal, doctor Huergos, es probable que se aplace la discusión sobre el cierre del ejercicio municipal de 1910 en el Consejo Delibrante.

El secretario de la intervención en Santa Fé, doctor Romero, partió anoche para su destino.

—En virtud de haber observado la Contaduría General de la nación de que el acuerdo de ministros autorizaba la inversión de 1.886.000 pesos para el pago de los deficits de las Exposiciones del Centenario, el gobierno ha firmado hoy un nuevo acuerdo insistiendo en el anterior para que se emplee la mencionada suma con los fines indicados.

—Esta tarde el ministro de Hacienda y el ministro de Obras Públicas conferenciaron largamente acerca del asunto de la ampliación del puerto de la capital.

—El ministro de Justicia y el ministro de Instrucción Pública someterán el sábado á la consideración del presidente de la nación doctor Saenz Peña, un proyecto de ley orgánica sobre la enseñanza secundaria general.

—El ministro del Interior ha invitado á sus colegas de gabinete para asistir al Te Deum que se cantará el 15 del corriente en la Catedral con motivo del centenario del natalicio de

Exposición de Turín

Cintas cinematográficas

El representante de una casa de cinematógrafos establecida en Milán, obtuvo autorización del Ministerio respectivo para introducir libre de derechos, 15 películas cinematográficas en blanco.

Con estas cintas se tomarán vistas panorámicas de Montevideo y sus alrededores, de establecimientos industriales, Saladero Liebig's, Aguas Corrientes, Pocitos, Hipódromo de Maroñas, Estación del Ferrocarril Central, viajes á Rivera, Melo, Maldonado, etc.

Estas vistas son destinadas á la sección uruguaya de la Exposición de Turín.

EN LA ADUANA

Devolución de derechos

El señor Juan Gaggione se ha presentado á la Dirección de Aduanas pidiendo la devolución de los derechos abonados por los materiales empleados en la construcción de la lancha automóvil número 905.

De acuerdo con las disposiciones respectivas, dichos derechos deberán ser devueltos una vez probado el destino de los materiales.

Trasbordo indebido de mercaderías

Hace algún tiempo fué trasbordada, sin el permiso correspondiente, del vapor inglés Oronsa al argentino Berlín, una cantidad de mercaderías.

La autoridad aduanera, en vista de que este hecho estaba comprendido en el artículo 175 del reglamento, aplicó á la casa Christophersen la multa de doscientos pesos que le correspondía por el trasbordo sin autorización, no siendo ésta la primera vez que ocurría caso semejante.

La casa interesada recurrió al Ministerio de Hacienda solicitando se le eximiera del pago de la multa, obteniendo resultado satisfactorio.

Resulta, pues, que cuando la autoridad aduanera tiene necesidad de hacer cumplir el mencionado artículo 175, éste queda sin efecto por resolución ministerial.

Mercadería averiada

La Oficina Química de Análisis ha informado que unas sardinas en tabales, sometidas á su dictamen, se hallaban en malas condiciones para el consumo.

En virtud de este informe se ha dispuesto que sean arrojadas al agua. La Oficina de Bahía dará hoy cumplimiento á la resolución, echando al agua 500 tabales de sardinas saladas, de 14 kilos cada uno, procedentes de Vigo y traídos por el vapor Cambodge en el mes de Enero último.

Lancha automóvil en servicio

La Inspección del Resguardo ha puesto en servicio una nueva lancha automóvil para la vigilancia del puerto.

Para patrón de esta embarcación, fué nombrado el antiguo y meritorio empleado señor Ricardo Pazos.

Los despachos diarios

Poca animación hubo ayer en algunos despachos de mercaderías, notándose mayor movimiento en los comestibles y líquidos.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones, fueron 521.

Escuela Nacional de Artes y Oficios

SESION DEL CONSEJO

Se reunió ayer el Consejo de Administración de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, bajo la presidencia del director técnico señor James Thomas Cadilhat y con asistencia de los vocales doctor Ramón Montero Paullier, ingenieros Alfredo Danrée y Andrés Llovet, señor Roque Garcia y Santos y señor Francisco E. Graffigna, faltando con aviso los señores Víctor Paullier y César A. Dupont.

De acuerdo con el informe presentado por el ingeniero Danrée relativo á las instalaciones eléctricas efectuadas en el establecimiento por la casa Smith y Cía., se resolvió se abonara el saldo que se adeudaba por los expresados trabajos.

—La Dirección elevó un estado comparativo de los gastos que ocasiona el funcionamiento del motor á vapor y los que se originarían con tres electromotores á adquirirse, haciendo notar la economía á realizarse con estos últimos. De acuerdo con este informe, se autorizó á la Dirección para su compra, previo pedido de precio en plaza.

—Se aprobó el informe de la administración, relativo al movimiento de fondos durante el mes de Abril próximo pasado.

—Se nombró una comisión compuesta de los señores Francisco Graffigna y Juan D. Lanza para entrevistarse con el Ministro de Hacienda con el objeto de planear la forma de contratar un empréstito de 25.000 pesos con uno de los Bancos de la capital con garantía del Estado, para atender las necesidades más urgentes de la escuela.

—Se dió cuenta, haberse encomendado al establecimiento la impresión de 60 millones de fajas para el impuesto de fósforos y que en breve se contratarán asimismo las correspondientes al impuesto á los tabacos.

—Se resolvió desestimar por perjudicial para los intereses de la escuela, la propuesta del Bazar Enciclopédico para la adquisición de muebles y diversos objetos que se encuentran en venta.

—Se acordó designar inspector por el mes de Mayo al vocal del Consejo señor Danrée que por enfermedad no desempeñó esas funciones en Abril próximo pasado.

—Se trataron además, otros asuntos de orden interno.

Círculo de la Prensa

Reunión de la Comisión Directiva

Bajo la presidencia del señor Héctor R. Gómez y con asistencia de los señores Moratorio, Martínez Vigil, Carril, Fazzio, Deffémis, Baldriz y Andreoli, celebró sesión anoche la Comisión Directiva del Círculo de la Prensa.

Fueron aceptados como socios activos los señores R. Maure, José G. Monteiro, José Virginio Díaz, Alfredo Martínez, Adolfo Agorio, Orosmán Moratorio,—y como suscriptores los señores: C. M. Anaya, L. Wolff, Epifanio M. Bentancor, Héctor Alvarez, Sinaí P. Bascuas, Eduardo Acevedo.

En virtud de haber sido presentados varios socios sin tener el año de periodismo requerido para la calidad de activos, se resolvió admitirlos como suscriptores con derecho á las prerrogativas de los activos, hasta tanto no sean reformados los estatutos ó hayan cumplido el año que aquélla exige.

—Las empresas de EL SIGLO, «La Razón», «El Tiempo», «La Democracia», y «El Telégrafo Marítimo», comunicaron su contribución mensual al sostenimiento del Círculo.

—El tesorero señor Carril dió cuenta de haberse obtenido una rebaja para los periodistas que viajen en los vapores de la empresa de navegación á vapor «Nicolás Mihanovich».—Se resolvió agradecer por nota.

—El señor Gómez dió cuenta de una resolución de la Liga de Football, por la cual se dona al Círculo de la Prensa el sobrante del producto del último partido internacional de football.

—Se resolvió pedir nuevas propuestas para la confección de carnets.

—Se acordó adherirse al banquete que en honor del señor Bachini, le ofrecerá un grupo de periodistas con motivo de su viaje á Europa.

—Por moción del señor Andreoli se resolvió adherirse á las fiestas del centenario de Las Piedras, exhortando á los periodistas y pueblo á que concurran á todas las manifestaciones patrióticas que con ta motivo se realicen.

El edificio social será embanderado, iluminándose por la noche el frente del edificio social.

—Se aceptó el ofrecimiento del profesor francés, Mr. Ranguis, que dará lecciones prácticas de dicho idioma en el local del Círculo.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

Apesar de la huelga de tranvías, que impidió á mucha gente concurrir á los teatros, éstos se vieron bastante llenos. Solís, especialmente, acogió á una numerosa y distinguida concurrencia. La «Gheisa» es una de las obras que mejor presenta la compañía Vitale, y la «Gheisa» representada anoche fué superior á cuantas hemos visto.

Correspondió el mayor éxito á Margherita Almansi, cuya hermosísima voz de soprano, manejada con un exquisito arte, supo arrancar aplausos entusiastas á la concurrencia.

La Rizzola, seductora por su gracia y su hermosura, desempeñó su papel de Miss Molly á la perfección.

Eertini, algo desganado, dejó mucho que desear. Anita Torriani, Petrucci, Curti, Bonomi, Ferruccio y Mattioli, muy bien.

Esta noche vuelve á subir á escena «La danzatrice scalza», que tanto éxito tuvo en su estreno.

El domingo gran matinée.

URQUIZA—

Los pibes que actúan en el teatro Urquiza están despertando verdadero furor. El «Barbero de Sevilla» que anoche representaron, fué presenciado por numeroso público que no dejó de aplaudir una sola escena de la obra.

Esta noche ofrece este teatro un hermoso programa, compuesto por «Cavallería rusticana» y «Elixir d'amore».

NACIONAL—

Apesar de los éxitos continuos que la compañía del Nacional se gana todas las noches, la empresa de este teatro no se duerme en los laureles tan bien ganados, y ofrece estrenos casi consecutivamente. Recién estrenado «El trust de los tenorios», que fué para este teatro el suceso más ruidoso de la temporada, la empresa anuncia un nuevo estreno para hoy: «Copito de nieve», hermosa zarzuela con música de Calleja y Leo.

Esta obra irá hoy en segunda sección. En primera «Gigantes y cabezudos» y en tercera «El trust de los tenorios».

«EL OTRO», DE OTTO MIGUEL CIONE—

El lunes, la compañía que actúa en el Politeama estrenará el guignol de Otto Miguel Cione titulado «El Otro».

La obra ha sido ensayada con todo cariño por la compañía Caralt. Teniendo esto en cuenta y el mérito positivo de la obra, no es difícil establecer pronóstico sobre este estreno: éxito seguro.

UN PEDIDO A VITALE—

Coincidiendo con el pedido que, verbalmente nos hicieron varias distinguidas damas, llega hasta nuestra mesa una carta firmada por «Un entusiasta de la opereta» que solicita de nosotros que dirijamos á Vitale una súplica para que ponga en escena «Primavera scapigliata», la hermosa opereta que nuestro público tanto ha aplaudido.

Damos traslado del pedido al inteligente empresario que estamos seguros, no echará el pedido en saco roto.

TEATRO NACIONAL—

Con este título, el conocido dramaturgo señor Faustino M. Teysera, acaba de publicar un folleto conteniendo una conferencia que no hace mucho tiempo dió en el Ateneo. En ese trabajo esboza su autor un concienzudo estudio sobre nuestro teatro. Escrita en un estilo claro y sintético, el trabajo de Teysera representa una importante contribución á la historia de nuestro arte teatral.

CIBILS—

Con todo éxito continúa representándose en este teatro la hermosa opereta de Crehueras y Dall'Argine titulada «Después del matrimonio».

Esta noche sube á escena nuevamente en 1.a y 2.a sección. En 3.a se dará «El seminarista» de Palacios y Nieto, uno de los mayores éxitos de la compañía.

El domingo habrá matinée.

POLITEAMA—

Un verdadero éxito consiguieron anoche en este teatro los artistas de la compañía Caralt, representando «Los tres máscaras», «La mano del mono» y «El brazo derecho».

Para esta noche se anuncia el sensacional estreno de una obra de Conan Doyle que lleva por título (no os asustéis!) «El vendedor de cadáveres», en el cual el público podrá asistir á los últimos triunfos del gran policía Sherlock Holmes.

CASINO—

«Los cinco Planets» son el penúltimo éxito del Casino.

Sus matchs de polo en bicicleta, son interesantísimos y los artistas mencionados cosecharon infinidad de aplausos. El último éxito es el de la bailarina Perlette recibida anoche con verdadero entusiasmo.

COLISEO FLORIDA—

Debutó anoche en el Coliseo Mlle. Domingo, cantante francesa de lo mejor que ha pisado las tablas de este teatro.

Silvie Merode y Claire Fleury continúan cosechando aplausos.

ROYAL—

Los Guillot son siempre los que marchan en primera fila en el cartel del Royal.

Verlos todas las noches es lo mismo que ver siempre una novedad, porque el vasto repertorio que tienen estos inteligentes artistas, les basta para hacer una larga temporada sin repetirse jamás.

MUSICA DE CAMERA—

El lúnes próximo se efectuará el 5.o concierto de la Asociación de Música de Cámara. El programa no puede ser más hermoso como puede verse enseguida:

Primera parte — Brahms, Trío en Do Mayor, op. 37 (á pedido); Allegro 3|4; Andante con Motto, 2|4; Scherzo-Presto, 6|8; Finale-Allegro giocoso, c; Piano, violín y violoncello: señores Pablo, Mora y Baños.

Segunda parte — Beethoven, Cuarteto en La Mayor, op. 18 núm. 5 (1.a audición); Allegro 6|8; Minuetto, 3|4; Andante Cantábile, 2|4; (Tema de 5 variaciones); Allegro, 2|2; 2 violines, viola y violoncello: señores Fabini, Mora, Fiammengo y Baños.

Tercera parte — Franck, Sonata en La Mayor, Allegretto ben Moderato, 9|8; Allegro, c; Recitativo fantasía, Ben moderato, c; Allegretto poco Mosso, 2|2; Piano y violín: señores Pablo y Mora.

CONCIERTO CHIMENTI—

Hoy á las 5 p. m. en el Círculo de la Prensa, tendrá lugar una audición en la que se presentará el pianista y compositor argentino Armando Chimenti, de cuyas dotes de fino artista y de inteligente intérprete ya nos hemos ocupado en nuestras columnas.

Esa audición será un adelanto que hará el señor Chimenti, al concierto que el sábado 13 de Mayo dará en «La Lira» y en el cual regirá un programa compuesto exclusivamente por obras suyas.

Hé aquí el programa:

Primera parte—Chimenti—Preludio. Mazurca. Estudio. Va's exotique. Petit Souvenir. Polonesa.

termezzo. Canción Italiana. Menuet. El Molino (capricho). Polonesa núm. 2.

Segunda parte—Chimenti—Estudio núm. 3. Nocturno. Chant du Matin. Scherzo. Mazurca núm. 4. Parafrasis sobre el vals de «Faust».

Tercera parte—Chimenti—En el Jardín. Intermezzo.

EN EL VICTORIA HALL—

El próximo domingo se llevará á cabo en el Victoria Hall un espectáculo en honor y beneficio de la precoz artista Emita Anselmi,

de 5 años de edad y que nuestro público va conoce.

Tomarán parte en el festival el cuadro dramático del Círculo Unión Mercantil, los elementos del Centre Catalá, el conocido actor Eduardo Carmona y otros elementos.

Rambla de Los Pocitos

El mingitorio subterráneo

El Director de Obras Municipales ingeniero Hansen, ha resuelto elevar una nota á la Intendencia manifestando que cuando se iniciaron las obras del gabinete higiénico de la rambla de los Pocitos, se vió en la necesidad de hacerlo subterráneo, pues en la forma que se había proyectado quedaba una gran parte de la construcción sobre el nivel del suelo, lo que constituía un obstáculo para la vista del mar, además de que resultaba de aspecto desagradable desde el punto de vista estético.

Para evitar esos inconvenientes se resolvió bajar el nivel general de la construcción lo que hace imposible el aprovechamiento del colector que pasa por la rambla para evacuar en él las aguas servidas, por caída natural, de modo que estas deberán recogerse en los depósitos dispuestos de manera que el primero las reciba directamente y pasen al segundo después que las materias orgánicas se hallan disuelto completamente en aquel.

Como este depósito se encuentra á un nivel inferior al colector se hace necesario, á su juicio, instalar una bomba eléctrica que funcionando automáticamente cada vez que se encuentre lleno, efectúe su descarga.

El mingitorio está casi totalmente concluído y en breve se hará la distribución de los "squares" de cesped á su alrededor para hermosear su entrada.

El patinaje en el asfalto

Gestión ante la Municipalidad

Un grupo de jóvenes acaba de hacer entrega al Intendente de una solicitud en la que piden se permita patinar en las calles que rodean las plazas Constitución é Independencia y Sarandí, en los puntos que están asfaltados.

El patinaje solo se verificará después de las 11 de la noche, que es la hora cuando aminora el tráfico por esos sitios y no hay peligro de ninguna especie.

El Intendente ha creído del caso someter el punto á decisión de la Junta, después de haber recabado informe de la Dirección de Obras Municipales.

DEL TURF

BALIN MANCO

Apesar de las informaciones dadas por un colega, podemos asegurar que Balín se mancó en un ejercicio suave á que fué sometido el día miércoles.

La calidad de la dolencia permite abrigar esperanzas de que podrá ser vencida, y que, por lo tanto, la ausencia del excelente producto será puramente temporal.

El hijo de Orange sufrió después de su última victoria, una pequeña manquera, que motivó su envío á la playa de donde había regresado, al parecer completamente sano.

Después de la partida del miércoles, su entraineur, ante la recrudecencia del mal, ha resuelto someter el pupilo del Stud Maroñas á una cura severa.

Pierde el turf uruguayo momentaneamente su mejor elemento, y el futuro clásico de caballos, la importancia excepcional que presentaba, la posibilidad de un encuentro de Balín, Zamora y Soberano.

APERTURA DE CARTAS

Esta noche se celebrará en la gerencia del Jockey Club la apertura de cartas para la reunión extraordinaria del día 17—cuyo programa de entradas dimos á conocer ayer.

LAS PROXIMAS REUNIONES

Adelantamos á continuación los programas de entradas para las reuniones de los días 21 y 25 de Mayo próximo:

La reunión del domingo 21

Primera carrera—Premio Broza—Para caballos de tres años y más edad perdedores que no hayan corrido. Distancia 1300 metros. Premio: ps. 750 al 1.o y ps. 75 al 2.o. Peso: 57 kilos.

Segunda carrera—Premio Oriel—Handicap para todo caballo ganador. Distancia: 1500 metros. Premio: ps. 900 al 1.o y ps. 90 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5 (sin descargo para aprendices).

Tercera carrera—Premio Remate—Para todo caballo. Base de venta: ps. 1.000. Peso 60 kilos. Descargo de 2 kilos por cada ps. 100 menos. Recargo de tres kilos por cada premio Remate ganado. Premio: ps. 700 al 1.o y ps. 70 al 2.o. Entrada: ps. 10. Distancia: 1700 metros.

Cuarta carrera—Premio Don Severo—Handicap para caballos de tres años y más edad que no hayan ganado más de ps. 7.000. Distancia: 2000 metros. Premio: ps. 900 al 1.o y ps. 90 al 2.o Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5.

Quinta carrera — Premio Osvaldo Martínez (clásico)—Distancia: 1500 metros. Declaración de forfait el 15 de Mayo.

Sexta carrera—Premio Sans Peur—Handicap para caballos de tres años y más edad que no hayan ganado más de ps. 3.000. Distancia: 1400 metros. Premio: ps. 800 al 1.o y ps. 80 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5.

Séptima carrera—Premio Shot — Handicap para todo caballo ganador. Distancia 2500 metros. Premio: ps. 1.100 al 1.o y 110 al 2.o. Entrada: ps. 15. Forfait: ps. 5 (sin descargo para aprendices).

La apertura de cartas tendrá lugar el lunes 15 de Mayo á las 8 y 1/2 p. m.

El handicap se efectuará el martes 16.

La declaración de forfait deberá hacerse el miércoles 17 á las 4 p. m.

La reunión del 25 de Mayo

Primera carrera—Premio Druid—Para caballos de tres años y más edad perdedores ó que no hayan corrido y para ganadores de una carrera. Distancia: 1000 metros. Peso: 54 kilos. Recargo de tres kilos á los ganadores. Premio: ps. 750 al 1.o y ps. 75 al 2.o. Entrada: ps. 10.

Segunda carrera—Premio Rústicus—Handicap para todo caballo ganador. Distancia: 1700 metros. Premio: ps. 900 al 1.o y ps. 90 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5 (sin descargo para aprendices).

Tercera carrera—Premio Guazunambí—Para productos de dos años que no hayan corrido ó ganado. Distancia: 1300 metros. Peso: 55 kilos. Premio: ps. 1.100 al 1.o y ps. 110 al 2.o. Entrada: ps. 15. Descargo de tres kilos á los productos nacidos desde el 1.o de Enero de 1909.

Cuarta carrera—Premio Salto—Handicap para caballos de tres años y más edad que no hayan ganado más de ps. 4.000. Distancia: 1500 metros. Premio: ps. 800 al 1.o y ps. 80 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5.

Quinta carrera — Premio Zabala (clásico)—Distancia: 2000 metros. Declaración de forfait el 20 de Mayo.

Sexta carrera—Premio Diedonné—Handicap para caballos de tres años y más edad que no hayan ganado más de ps. 8.000. Distancia: 1800 metros. Premio: ps. 930 al 1.o y ps. 90 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5.

Séptima carrera—Premio Ashgard—Handicap para toda yegua que no haya ganado más de ps. 10.000. Distancia: 1600 metros. Premio: ps. 800 al 1.o y ps. 80 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5.

La apertura de cartas tendrá lugar el lunes 15 del corriente á las 8 y 1/2 p. m.

El handicap se efectuará el martes 16.

La declaración de forfait tendrá lugar el miércoles 17 á las 4 p. m.

ALGO CURIOSO

Nuestro colega «La Razón» disiente fundamentalmente con nosotros en aquello de que la resolución de la comisión del Jockey Club respecto al caso Soberano complemente la seriedad de la ecurie del excelente totalfo.

El colega cree que no; que por el contrario es ella una prueba de la confianza que inspira á aficionados, público y miembros de la comisión, los antecedentes intachables de la caballeriza y como argumento decisivo en pró de lo que sostiene hace notar que en su acción vestigadora, los comisarios se han concretado á tomar declaraciones al entraineur y jockey del Stud Andrade.

Demos todo esto como exacto, ya que viene á señalar un hecho sumamente curioso,—un error en que el colega hace incurrir á la comisión.

En efecto: ésta que sólo tiene sospechas de la mala fé del entraineur ó del jockey, dicta una resolución sumamente benigna que, si castiga á alguien, no es seguramente á aquellos profesionales, á quienes poco puede importárseles que se tome en cuenta ó no la carrera perdida á los efectos del handicap,—sinó al propietario, á ese mismo propietario que—según el colega—inspira toda clase de confianza; á ese propietario que se les descarta en absoluto en la investigación, pero que se tiene presente cuando llegó el momento de castigar el hecho punible,—á ese propietario cuya corrección de procederes nadie pone en duda, pero que, resulta, sin embargo, el paciente de las desconfianzas que pueda inspirar al Jockey Club, su entraineur y jockey,—mientras éstos que las sugieren, mientras éstos que son la causa y el origen de la investigación no reciben la más leve reprimenda!

Planteada la cuestión, tal cual lo hace el colega, es necesario reconocer que carece de alguna lógica la resolución de la comisión.

La construcción de veredas

Siguen las intimaciones

La Municipalidad continúa intimando la construcción de veredas en la ciudad y aplicando las penas que indica la ordenanza á los propietarios que, teniendo sus aceras en mal estado, no tratan de ponerlas en condiciones reglamentarias.

Ayer se hicieron cinco intimaciones á dueños de fincas de la calle 25 de Mayo, en la que debe construirse veredas con granito azul ó colorado.

Se dispuso la ejecución inmediata de las aceras situadas en la parte externa de las galerías de los edificios de la plaza Independencia. Se permitirá la baldosa de portland siempre que ella sea rayada. El martes debe quedar terminada la vereda externa de la Pasiva, á fin de no perjudicar al público que concurra á presenciar el desfile militar del 18 del corriente.

Hoy se intimará la ejecución de la mejora, con granito, á dos dueños de casas de la calle Ituzaingó entre 25 de Mayo y Rincón.

Estimulos á la ganadería

Premios á la refinación

El diputado señor Hentou, presentó ayer á la Cámara de que forma parte el proyecto que con la exposición de motivos que lo acompaña, publicamos á continuación:

Artículo 1.o Créanse treinta y ocho premios destinados á estimular el más rápido mejoramiento de la ganadería.

Art. 2.o Dichos premios consistirán:

1.o Gran copa—valor quinientos pesos—y diez mil pesos al mejor lote de veinte novillos tipo exportación, entre todas las razas y cualquiera sea su preparación.

2.o Cinco mil pesos al lote de igual clase y número de animales, que obtenga la clasificación inmediata al primer grupo.

3.o Diez y ocho primeros premios y diez y ocho segundos premios de dos mil y un mil pesos cada uno respectivamente, á igual lote de animales que obtengan 1.o y 2.o,—clasificación.

Art. 3.o Los premios á que se refieren los números 1 y 2 del artículo anterior, se adjudicarán en concurso racional á celebrarse en Montevideo.

Los premios indicados en el número 3 se adjudicarán en concursos departamentales en los 18 departamentos del litoral é interior.

Art. 4.o Los premios se adjudicarán temporariamente cada año ó en cada exposición anual y definitivamente al criador que lo obtenga en tres concursos sucesivos ó alternados.

Art. 5.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 6.o Comuníquese, etc.—Fermín Hontou.

El proyecto que tengo el honor de someter á la consideración de V. H. tiende á activar la refinación de las razas vacunas, de manera que permita, en un porvenir cercano, la diversificación en grande escala de las industrias derivadas de la ganadería.

Es este un problema de capital importancia para nuestra riqueza pública y para nuestro porvenir económico.

Sabido es, que la mayor parte de nuestros ganados no permiten otra transformación industrial que la del charque—con excepción de los productos de la fábrica Liebig's;—y sabido es también que para ese producto hay solo dos mercados: Cuba y Brasil, mercados que reducen cada año su consumo de charque uruguayo y que mantienen sobre nuestra industria la constante amenaza de los derechos prohibitivos de importación. Y ese peligro no se reduce por la disminución ó exoneración del derecho de exportación.—El subsistirá mientras no se le aborde de una manera decisiva, que lo aleje para siempre.

Y no hay otro medio más seguro, más positivo, que el que indicó al empezar esta breve exposición.

El momento es oportuno para imprimir un impulso vigoroso hacia el perfeccionamiento de nuestra ganadería. Estados Unidos, el poderoso productor del Norte, ha mermado su exportación notablemente debido á exigencias de su consumo interno. Y son tales los términos del problema, que se predice como un hecho á suceder dentro de poco tiempo, que los Estados Unidos de Norte América se transformarán de exportadores en importadores.

Las repúblicas del Plata, fuertes productoras de ganados, serán llamadas á cubrir los claros que en el mercado mundial dejarán los Estados Unidos.

Tenemos que prepararnos para ese momento, como ya lo está la Argentina.

Que los ganados de nuestro país están muy lejos de haber alcanzado el alto grado de mestización de los ganados argentinos, lo dicen con una elocuencia incontrastable, los números reducidos de las faenas del Frigorífico Uruguayo y la diminuta exportación de animales en pié, ante las cifras de la producción frigorífica argentina y su exportación en pié.

La preparación de novillos tipo exportación, transformará nuestra ganadería extensiva en explotación agro-pecuaria, fórmula media entre la ganadería y la agricultura, fórmula la más adaptable á nuestro país, y que será fecunda en resultados positivos.

Estas breves consideraciones las ampliaré en la Comisión respectiva y en la Cámara en oportunidad.—Fermín Hontou, diputado por Treinta y Tres.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

La Dirección de Obras Municipales ha resuelto llamar á licitación pública para efectuar la construcción, con cemento armado, de un puente sobre la Avenida Buschenthal, entre Agraciada y Lúcas Obes y en uno de los gajos del arroyo Morales. Los trabajos se efectuarán conforme han sido proyectados.

—La Intendencia sometió ayer á consideración de la Junta un expediente de don Ernesto Paccard ofreciendo en venta un trozo de terreno situado en la calle Maná esquina Avenida Brasil y destinado á la regularización de la primera de esas vías de tránsito. El asunto ha sido informado ya por la Dirección de Obras Municipales.

—También la Intendencia pasó á la Junta un asunto de don Antonio Di Genio solicitando autorización para construir un edificio en la línea de la calle Lúcas Piriz entre Estomba y Gómez (Barrio Paysandú).

—Se pidió á la Municipalidad la pavimentación de una calle cercana al pueblo de Atahualpa.

POLICIA

SUICIDIO EXTRAÑO

DEGOLLADO DE OREJA A OREJA

Ayer próximamente las doce transitaban los señores Zenón Villalba y Julio Martínez, domiciliados respectivamente en la calle Particular núm. 9 y Capurro s n., por la costa del mar entre Gil y Capurro, cuando se encontraron de pronto con un individuo degollado de oreja á oreja y que tenía á un lado, teñida en sangre, una navaja de afeitar.

Enseguida dieron aviso del hallazgo á la policía de la 18.a sección que se puso en campaña para averiguar quien podía ser el sujeto, el cual según las apariencias habíase quitado la vida.

De las averiguaciones practicadas se supo que era Florentino Marquesio, italiano, de 37 años de edad, casado, carpintero, domiciliado en la calle Seré 20.

Al lado del cadáver se encontró una carta de la cual se incautó el Juez de Instrucción de turno, en la cual dice una cantidad de frases disparatadas, hijas de un cerebro que no andaba del todo bien.

Su familia se hizo cargo del cuerpo.

OTRAS NOTICIAS

RIÑA SANGRIENTA

Los individuos Silvestre Martínez y Saturnino Barragán por cuestiones íntimas se tomaron ayer en pelea, el primero armado de un trozo de madera y el segundo de un cuchillo.

Resultó Martínez con heridas en ambas manos y Barragán con una lesión en la sien derecha.

El hecho sucedió en la casa sita en la calle Carmen núm. 66.

Intervino la seccional 5.a.

LAMENTABLE DESGRACIA

Ayer á las 9 y 50 el sujeto Ramón Guerra, en momentos que maneaba un caballo en Maroñas, se cayó, pisándole el animal, que le originó contusiones internas de gravedad.

Guerra es oriental, soltero, de 22 años. Ha pasado en asistencia en el Stud Chantiyll.

Lo reconoció el doctor Paysee.

DEMENTE

La seccional 5.a remitió á la Jefatura al individuo Timoteo Merino para ser recluído en el Hospital Vilardebó.

Varias noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados: Tomás Cortazo, Juan Calero, Miguel Fiore, Emilia P. de Pintos, José Florentino, Tomás Betancur, Justo P. Rivero.

Expediente al Ministerio del Interior—Angel y Vicente Peluffo, informe sobre expropiación.

LIBRERIA RIUS—Esta acreditada librería ha repartido las siguientes entregas: Enciclopedia Universal 186-189. Diccionario Salvat 262-265. Hojas Selectas 113. Modas y Pasatiempos 5.

Los enfermeros y anexos

Preparando otra huelga

El gremio de enfermeros y anexos que prestan sus servicios en las casas de caridad, dependientes de la Asistencia Pública, especialmente los del Hospital Maciel, vuelven á agitarse, amenazando provocar un nuevo conflicto.

Alegan ahora que al personal de enfermeros y sirvientes de las casas de caridad, se le prohibe figurar en las sociedades ya sean éstas gremiales ó simplemente recreativas, ó en cualquier otro centro ó asociación, tenga el carácter que tuviera.

Además, pedirán la reposición de dos enfermeras que fueron destituídas.

Para resolver la actitud definitiva á asumir, esperan, según anoche nos manifestó un enfermero, contestación á una nota que dirigieron ayer al Presidente de la República. Entonces convocarán á asamblea y cambiarán ideas respecto al rumbo que deben dar á las gestiones tendientes á obtener un mejoramiento en los servicios que desempeñan. En la nota de la referencia exponen las causas que les obligan á solicitar la atención del Poder Ejecutivo, en favor del gremio á que pertenecen. En ella se quejan otra vez, sin duda, con la misma razón que antes, de la presión que ejercen las Hermanas de Caridad contra ellos.

Por lo que respecta á la expulsión de las dos enfermeras del Hospital Maciel, que consideran injusta, podemos informar que la Dirección del establecimiento tomó esa medida de acuerdo con las resultancias de un sumario instruido en la sala San José.

Manifiestan, además, los enfermeros, que ellos no han pensado amenazar á las autoridades de la Asistencia Pública con la huelga, y que lo que únicamente descan por el momento es que se cumplan las promesas de mejoramiento hechas por el Director General, que se les respete el derecho de la institución obrera á que pertenecen porque la consideran bien organizada y competente en los servicios en que actúan.

EN CANELONES

MITIN DE PROTESTA

El próximo domingo á las 3 de la tarde se realizará en el Teatro Colón de Canelones, un mitin de protesta contra los procederes de la policía de ese departamento por la prisión del conocido poeta Angel Falco.

A dicho acto concurrirán varias asociaciones liberales y obreras de Montevideo.

Hablarán los señores Angel Falco, Emilio Frugoni, Lasso de la Vega, Vázquez Ledesma, Ernesto Herrera, Vázquez Gómez y Justo Deza.

Registro Civil

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer: Emilio Nuggiero, oriental, 17 años, soltero, Guatemala 33a; Leonor Deolinda Garreta, oriental, 9 años, Pampas 102; Ramón Mañana, oriental, 37 años, soltero, Hospital Fermín Ferreira; José Leandro Pereira, oriental, 73 años, casado, Figueroa 142; Un feto, Libres 48; Pedro Cabrera, oriental, 58 años, casado, Hospital Vilardebó; Fermina Supervielle, francesa, 18 años, soltera, Juncal 171; Rosa Rosario de Menaldo, italiana, 33 años, casada, Cuareim 100; Angel Labanca, oriental, 3 días, Salto 90a; Ventura Pérez, oriental, 25 años, soltero, H. Fermín Ferreira; Angel Trelles, oriental, 1 mes, Juan L. Cuestas 51.

COMERCIO

Montevideo, Mayo 11 de 1911.

Deuda Consolidada, en Londres, 76.875.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 5.000	para el 15	95.50 %
5.000	idem idem	95.50 »
5.000	para fin de Junio	96.50 »

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 3.000	para mañana	97.00 %
3.000	idem idem	97.00 »

Banco Hipotecario

100	acciones para fin de Junio	108.90 %
100	idem idem	108.89 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.520	para mañana	76.50 %
1.550	idem idem	76.60 »
4.700	idem idem	76.70 »
9.500	idem idem	76.70 »
4.700	idem idem	76.70 »

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 3.000	para el 15	95.50 %
7.300	idem idem	95.50 »
1.900	para mañana	95.40 »
1.000	idem idem	95.40 »

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 8.800	para el 15	96.50 »

Banco Hipotecario

100	acciones para fin de Junio	108.30 %
200	para fin de mes	110.70 »
100	para fin de Junio	108.10 »
100	para fin de mes	110.50 »
100	para fin de Junio	108.00 »
200	para fin de mes	110.60 »
100	idem idem	110.50 »
150	idem idem	110.50 »
150	idem idem	110.60 »
200	idem idem	110.60 »
200	idem idem	110.50 »
200	para fin de Junio	109.00 »
100	para fin de mes	110.70 »
100	para fin de Junio	108.00 »
200	para fin de mes	110.70 »
100	para fin de Junio	108.00 »
100	idem idem	108.00 »
300	idem idem	108.00 »
100	para fin de mes	110.70 »
100	idem idem	110.70 »
100	idem idem	110.70 »
100	idem idem	110.70 »
200	para fin de Junio	108.00 »
100	para fin de mes	110.70 »
100	para fin de Junio	108.00 »
100	idem idem	107.70 »
100	para fin de mes	110.20 »
200	idem idem	110.20 »

Certificados del Banco Hipotecario

100	acciones para fin de mes	110.30 %
200	para fin de Junio	107.60 »
100	para fin de mes	110.30 »
100	idem idem	110.40 »
200	idem idem	110.40 »
100	idem idem	110.20 »
100	idem idem	110.30 »
100	idem idem	110.30 »
100	idem idem	110.40 »
100	idem idem	110.20 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 10		DIA 11	
D. Consolidada	contado	—	contado	—
	fin mes	—	fin mes	—
	mañana	76.60	mañana	76.70
	fin Junio	—	fin Junio	—
E. de Conversión	contado	—	contado	—
	mañana	100.30	mañana	—
T. Hipotecarios A	fin mes	—	fin mes	—
	mañana	—	mañana	—
D	fin mes	—	fin mes	—
E	contado	—	contado	—
	mañana	101.30	mañana	—
	fin Junio	—	fin Junio	—
F	contado	—	contado	—
	mañana	—	mañana	97.—
	fin mes	—	fin mes	—
G	contado	—	contado	—
	mañana	—	para el 15	96.50
	fin mes	—	fin mes	—
	fin Junio	—	fin Junio	—
H	contado	—	contado	—
	mañana	—	mañana	—
	fin mes	—	fin mes	—
	fin Junio	—	fin Junio	—
I	contado	—	contado	—
	fin Junio	—	fin Junio	—
	fin mes	—	fin mes	—
A. Banco Hipot.	mañana	95.60	mañana	95.40
	fin mes	111.50	fin mes	110.50
C. A. del B. Hip.	mañana	—	mañana	—
	fin Junio	109.—	fin Junio	108.—
	contado	—	contado	—
Deuda Amort'ble	mañana	—	mañana	—
	contado	—	contado	—
	fin mes	—	fin mes	—
Deuda Interior	contado	—	contado	—
Emp. Brasilero	contado	—	contado	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	50 7/8 á 51	51 3/16 á 51 5/16	51 1/2
Francia	5.36 á 5.37 3/4	5.39 á 5.41	5.425
Ale'nia	4.32 á 4.35	4.36 á 4.38	4.39 3/4
Ambéres	5 375 á 5.385	5.40 á 5.415	5.44 3/4
Génova	5.37 á 5.395	—	—
España	5.78 á 5.82	—	
Brasil	14$900	—	15$000
B. Aires	1.8 o/o p.*	—	par
N. York	0.971 á 0.968	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	» 7	»

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciónes (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 77.º trimestre (término 1.º de Mayo de 1911)	$ 2.778.437 10
Entreg. en Febrero	$ 550.268 89
Entreg. en Marzo	$ 704.531 64
Entreg. en Abril	» 653.000 82
Total	$ 1.907.904 35
Entreg. hasta el día 10 de Mayo	$ 310.637 44
Idem el día 11	» 29.896 50
Total	$ 340.533 94

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde el 1.º Enero hasta el 28 de Febrero de 1911	$ 447.797 35
Entreg. en Marzo	$ 375.751 83
Entreg. en Abril	» 348 267 13
Entreg. hasta el día 10 de Mayo	$ 160.816 39
Idem el día 11	» 15.944 80
Total	$ 176.761 19

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas).

Entreg. desde el 1.º de Enero hasta el 28 de Febrero de 1911	$ 130.120 26
Entreg. en Marzo	$ 86.109 83
Entreg. en Abril	» 79.811 20
Entreg. hasta el 10 de Mayo	$ 34.562 16
Idem el día 11	» 3.654 02
Total	$ 38 216 18

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Solar en la calle San Salvador, manzana 1197, de 128 mc. en $ 1.408.

—Terreno en la calle de los Molinos de Raffo, de 3215 mc. en $ 3.100.

—Casa en la Villa de la Unión, de 461 mc. en $ 2.500.

—Chacra de la colonia Rosell y Rius (Durazno) de 108 hect. en $ 6.480.

—Solar en la calle del Charrúa, de 335 mc. en $ 1.494.60.

—Casa en la calle de Patria, manzana 1192, de 73 mc. en $ 3.150.

—Casa en la Avenida de Garibaldi, entre los caminos 8 de Octubre y Aldea, de 335 mc. en $ 3.400.

—Terreno en la esquina de las calles de Hocquard y Victoria, de 8 m. 59 de frente por 25 m. 77 de fondo, en $ 1.400.

—Terreno con edificio en Maroñas, de 1103 mc. en $ 8.200.

—Solar en la 18.a sección de 193 mc. en $ 653.68.

—Terreno en el pueblo Ituzaingó, de 1844 mc. en $ 2.000.

—Casa en la calle San Eugenio, de 538 mc. en $ 3.655.

—Solar en la calle de Cufré, manzana 1170a, de 6 m. 40 por 21 m. 33 cts. en $ 850.

—Casa en la esquina de las calles de Cebollatí y Defensa, de 110 mc. en pesos 4.180.

—Terreno en la calle de Isidoro de María de 109 mc. en $ 1.200.

—Solar en el camino de Castro, de 1848 mc. en $ 3.696.12.

—Campo en Toledo (Canelones), de 14 hect. 7576 mc. en $ 4.219.94.

—Terreno en el camino de Millán esquina á la calle San Eugenio, de 392 mc. en $ 1.904.42.

—Casa en la calle Uruguay manzana 9, de 275 mc. en $ 25.000.

—Terreno con edificio en la Aldea, frente á la Avenida de Garibaldi, de 257 mc. en $ 2.100.

—Terreno en Canelones y en la 5.a sección de Montevideo, de 1 hect. 6372 mc. en $ 851.34.

—Casa en la calle de José L. Terra, núm. 229, de 143 mc. en $ 3.500.

—Casa en la calle de Isla de Flores, entre las de Ibicuí y Avenida de la Paz, de 10 m. 737 por 32 m. 212 mil. en $ 7.800.

—Solares edificados en el pueblo de la Victoria de 550 mc. en $ 1.000.

—Terreno en la esquina de las calles de Cuaró y Particular, de 206 mc. en pesos 826.60.

—Solares en los Campos Elíseos, de 1016 mc. en $ 528.21.

—Terreno en el camino de Mendoza, de 3689 mc. en $ 5.165.16.

—Solar en el Miguelete, camino al Paso de la Española, de 1844 mc. en pesos 885.45.

—Solares en los Pocitos, calle de Mac Eachen, de 837 mc., esquina á Miguel Barreiro, en $ 1.766.29.

—Campo en Cerro Pelado (Rivera) de 397 hect. 7178 mc. en $ 10.000.

—Terreno en la calle del Miguelete, manzana 336, de 680 mc. en $ 6.729.10.

—Solar en el pueblo de Pando, de 21 m 475 mil. por 42 m. 95 en $ 650.

Registro de hipotecas

1.ª SECCION -- CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES	
$ 1.300	al	6	o/o anual
» 4.600	»	7	»
» 4.000	»	6	»
» 2.500	»	8	»
» 2.000	»	6	»
600	á	0.70	mensual
» 12.500	»	0.60	»
» 150	»	1	»
» 3.500		0.65	»
» 1.300		0.75	»
» 700	»	0.80	»
» 1.000	»	6.00 mensuales toda la cantidad en cuenta cor'te	
» 1.000		»	»
» 1.000		»	»
» 1.500		»	»
» 1.700		»	»
» 2.000		»	»
» 1.000		no expresa interés	
» 3.074 40		»	

Registro de locaciones y anticresis

PRIMERA SECCION

Casa de altos y bajos en la calle José L. Terra entre las de Cuñapirú y Martín García, por el plazo de 5 años y por el precio de $ 80 mensuales.

SEGUNDA SECCION

Fracción de campo en Alférez, departamento de Rocha, compuesta de 203 hect. por el plazo de 4 años y por el precio de $ 330 anuales.

—Fracción de campo de pastoreo en Yaguarí, 7.a sección judicial del departamento de Rivera, compuesta de 48 hect. por el plazo de 10 años y por el precio de $ 64 anuales ó sea $ 640 por todo el plazo pago al firmarse la escritura.

—Terreno y edificios en el pueblo de Guichón, 5.a sección judicial del departamento de Paysandú, lindando por el Norte y Este con calle pública sin nombre por el plazo de 4 años y por el precio de $ 583 anuales.

—Campo de labranza en la costa del arroyo del Miguelete, en el departamento de la Colonia, compuesto de 369 hect. por el plazo de 4 años y por el precio de pesos 3.798 mils. por año cada hectárea.

Compra-venta de negocios

Vicente Echevarría—

Ha contratado vender al señor Pedro Oliver Moranta, el café y billar denominado "El Congo", establecido en la calle 18 de Julio 831.

José Blois y C.a—

Por disolución de esta firma, establecida en Pan de Azúcar, en los ramos de almacén, tienda y ferretería, se ha hecho cargo del activo y pasivo el señor José Blois.

Andrés Lamas—

Ha vendido al señor José Prado, la parte que le correspondía en la fonda y despacho de bebidas establecida en la Avenida General Flores 177.

Francisco Rial—

Ha vendido al señor Manuel Pedrango, el bar establecido en la calle Pérez Castellanos 38.

Sánchez é Iturralde—

Por disolución de esta sociedad, establecida en el ramo de almacén, despacho de bebidas y depósito de cereales en el Miguelete, se han hecho cargo del activo y pasivo la señora Andrea M. y Eduardo Iturralde.

Juan Peila—

Ha vendido al señor Juan Carlos Golser, las existencias y muebles del Hotel Esperanza, establecido en la ciudad de la Colonia.

Luis Colombo—

Ha prometido en venta al señor Marcelo Tomás Marcelli, la relojería y joyería establecida en la ciudad de Mercedes, en la calle Artigas, entre Cerro Largo y Canelones.

Concordatos

El señor Félix Ortiz de Taranco se presentó en el concordato de don Juan M. Fuster, ante el Juez doctor Grané y dice: que en mérito de haberse hecho lugar al desistimiento del deudor y dar entrada al nuevo proyecto de concordato, pide se tasen las costas incluyéndose en la planilla el honorario que corresponda á la sindicatura de acuerdo con los arts. 210 de Código de P. Civil y 1545 del de Comercio. Fué proveído de conformidad estimándose en $ 45 los honorarios del síndico por la poca importancia del asunto.—Grané.

En el mismo asunto el Juez le manda justificar al señor Gregorio Aznárez, la causal que invoca, al no aceptar el cargo de síndico que le fué conferido.

—En el expediente sobre concordato por Juan M. Fuster, ante el Juez de Comercio doctor Grané, los socios L. Vigliola Hno. se presentaron manifestando que no habiendo el señor Fuster incluído en el estado presente el crédito que contra él tienen, podrían pedir la nulidad del concordato, pero á fin de no causar daños y no obstaculizar á los demás acreedores, pide que se libre oficio al Juez de Comercio de 2.o turno á fin de que remita el expediente por ellos iniciado contra el concordatario. Proveyó lo siguiente: Visto. En mérito de lo expuesto como pide con citación del concordatario y del síndico.—Grané.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Mayo 11 de 1911.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

Cotizaciones de títulos diversos

Cédulas Nacionales K, 98.10.
Banco Español, 203.
Acciones «The Catalinas», 12 25.
Puerto San Nicolás, 73.
Fusionados, 49.20.
Cédulas Argentinas, 100.70.
5 o/o, 95.50.

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 11 —Crédito Argentino, 95.50.
Province of B. Aires, 3 o/o oro, 70.80.
Oblig. Banco de la Provincia, 88.30
Trust del Alto Paraguay, 1 80.
Sociedad Argentina de Edificación, 230
A. Fundador Arg. de Edificación, 154.
Compañía Sud Americana (billetes de Banco), 78.
La Edificadora, 140.50.

EN LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 195.796 434.74
Entradas	» 1.741 19
Total	$ 195.798 175.93
Salidas	» 9.27.06
Existencia en caja	$ 195.698 888.57

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48
» Francia	5.06
» Alemania	4.19
» Bélgica	5.08
» Italia	5 05 »
» España	5.45 »
» Río Janeiro	15$000 »

INFORMACION EXTRANJERA

Mercado financiero londinense

Informaciones telegráficas de Londres, dicen, que sigue notándose en aquella plaza mucha facilidad en el mercado financiero. El tipo del interés para préstamos á la vista, ha bajado hasta el uno por ciento. La tasa del descuento para documentos á dos meses, á pesar de la oferta existente, ha estado floja en las operaciones realizadas hoy.

En la Bolsa de títulos y acciones se notó más actividad que en los días pasados, sobre todo al acercarse la clausura.

Hubo oferta de las nuevas acciones del ferrocarril Central Argentino, por efecto de la proximidad del vencimiento de una cuota de tres libras esterlinas por acción, que debe pagarse el viernes.

Oro para la América del Sur

Comunican de Londres, por telégrafo, que el martes de la presente semana, fueron retiradas del Banco de Inglaterra 20.000 libras esterlinas, que han sido embarcadas con destino á la América del Sur.

Ferrocarriles argentinos

Dice una comunicación telegráfica de Londres que el ferrocarril argentino de Bahía Blanca y Noroeste emite 1.000.000 de libras esterlinas en acciones debentures del 4 y medio por ciento al tipo de 97, con garantía del Pacífico.

DIVERSOS MERCADOS

Consolidados británicos

LONDRES, 11—Los consolidados británicos de 2 y medio por ciento sin el cupón, se han cotizado en el Stock Exchange, al tipo de 81 1/16 por ciento, al contado, y 81 3 16 por ciento á plazo.

Consolidados alemanes

BERLIN, 11—Los consolidados alemanes de 3 y medio por ciento fueron cotizados en esta Bolsa al tipo de 93.70 por ciento.

Los consolidados de 3 por ciento se cotizaron á 83.60.

Renta italiana

ROMA, 11—Los títulos de la renta italiana se cotizaron al tipo de 104.62 por ciento.

Renta francesa

PARIS, 11—La renta francesa de 3 por ciento se cotizó al tipo de 95.75 sin el cupón.

Títulos españoles

LONDRES, 11—Los títulos del empréstito español, se cotizaron en esta plaza al tipo de 91 1/4.

La riqueza en los Estados Unidos

En diversas épocas se han publicado estimaciones sobre la riqueza de esta nación. La primera estadística fué establecida por el doctor A. Seybert en 1791, fijando aquélla en 750 millones de dólares. Después se han publicado otras muchas, de las que entresacamos los siguientes datos:

	Población Habitantes	Riqueza Mlls. de dólls.
1800	5.308.483	1.072
1810	7.239.881	1.500
1816	»	1.800
1820	9.638.453	1.882
1830	12.866.020	2.653
1840	17.069.453	3.764
1850	23.191.876	6.174
1860	31.443.321	14.183
1862	»	24.300
1865	38.558.371	35.000
1870	50.155.783	43.000
1880	62.622.250	65.036
1890	»	79.111
1895	73.303.387	94.000
1900	»	107.000
1904	88.566.037	125.000
1910		

El aumento de la riqueza nacional ha sido, pues, de 3 1/2 por ciento, aproximadamente, por año. La fortuna pública, que en 1791 era de 183 dólares por habitante, es en la actualidad de 1359 dólares; pasando la población desde 3.172.006 habitantes, en 1790, á 88.566.037 en 1909.

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MAYO

Día 12 Baltazan, inglés, de Génova.
» 12 S. Amazonas, italiano, de Génova.
» 12 H. Bras, inglés, de Londres.
» 12 St. Irene, inglés, de Nueva York.
» 12 P. Bunge, belga, de Amberes.
» 12 Planton, inglés, de Amberes.
» 12 Virginia, italiano, de Génova.
» 12 Demira, inglés, de Londres.
» 12 H. Rover, inglés, de Londres.
» 12 Sicilia, italiano, de Génova.
» 12 Ebernburg, alemán, de Bremen.
» 12 Toscana, italiano, de Génova.
» 12 Francesca, austriaco, de Trieste.
» 13 Amazone, francés, de Burdeos.
» 13 Thames, inglés, de Southampton.
» 13 Coburg, alemán, de Bremen.
» 13 Re Vittorio, italiano, de Génova.
» 13 Celtic King, inglés, de Hamburgo.
» 13 Verdi, inglés, de Nueva York.
» 14 Oronsa, inglés, de Liverpool.
» 14 P. Larrinaga, inglés, de Nueva York.
» 15 E. von Belgien, belga, de Amberes.
» 16 H. Green, inglés, de Londres.
» 16 B. Grange, inglés, de Londres.
» 17 M. Larrinaga, inglés, de Liverpool.
» 17 Byperia, inglés, de Nueva York.
» 18 Cap Arcona, alemán, de Hamburgo.
» 19 Asturias, inglés, de Southampton.
» 19 Hollandia, holandés, de Amsterdam.
» 19 Tartary, inglés, de Liverpool.
» 19 S. Grange, inglés, de Londres.
» 21 Oropesa, inglés, de Callao.
» 21 Savoia, italiano, de Génova.
» 21 Pontos, alemán, de Hamburgo.
» 21 Córdova, italiano, de Génova.
» 21 P. Satrústegui, español, de Barcelona.
» 23 C. Transport, inglés, de Londres.
» 23 H. Corrie, inglés, de Londres.
» 24 Bellailsa, inglés, de Liverpool.
» 24 Hyacinthus, inglés, de Liverpool.
» 25 Siena, italiano, de Génova.
» 25 P. di Udine, italiano, de Génova.
» 25 Harzburg, alemán, de Bremen.
» 26 Chili, francés, de Burdeos.
» 26 Ceylan, francés, de Dunkerque.
» 27 Orcoma, inglés, de Liverpool.
» 27 Nile, inglés, de Southampton.
» 27 Santa Rita, alemán, de Hamburgo.
» 28 P. Ingeborg, sueco, de Gothenburg.
» 28 Santa Cruz, alemán, de Hamburgo.
» 29 Formosa, francés, de Marsella.
» 29 A. Duperré, francés, de Yokohama.
» 29 Auchenarden, inglés, de Nueva York.
» 30 Hesione, inglés, de Liverpool.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN MAYO

» 13 Amazon, inglés, para Southampton.
» 14 P. Umberto, italiano, para Génova.
» 15 Oronsa, inglés, para Liverpool.
» 17 Mera, alemán, Hamburgo.
» 17 Paraná, inglés, para Londres.
» 17 Virginia, italiano, para Génova.
» 18 Brasile, italiano, para Génova.
» 19 Sicilia, italiano, para Génova.
» 19 Thames, inglés, para Southampton.
» 20 Amazone, francés, para Burdeos.
» 20 Cap Vilano, alemán, para Hamburgo.
» 20 Barcelona, español, para Barcelona.
» 21 Toscana, italiano, para Génova.
» 21 Oropesa, inglés, para Liverpool.
» 23 Provence, francés, para Marsella.
» 24 Francesca, austriaco, para Trieste.
» 27 Ré Vittorio, italiano, para Génova.
» 27 Asturias, inglés, para Southampton.
» 28 Hollandia, holandés, para Amsterdam.
» 28 Orcoma, inglés, para Callao.
» 31 Córdova, italiano, para Génova.

Avisos nuevos

Eduardo J. Palmer

El Lunes 15

Casimires, entretela, máquinas de coser nuevas, artículos de bazar, de almacén, de tienda, etc.

EL LUNES 15 del corriente á la 1 en punto en mi casa Zabala 136 entre 25 de Mayo y Rincón.

Casimires extranjeros en cortes para traje pantalón y sobretodo, 10 piezas entretela, 5 máquinas de coser nuevas en perfecto estado, tohallas, madrás, pañuelos, medias, paños, géneros, bebidas, copas, cacerolas, sartenes, pocillos, cubiertos, cerraduras, clavos, ollas, útiles de familia, harina de lactea, bitter y fernet en damajuanas, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO—Alhajas! 1 reloj oro 18 k. algunos brillantes, anillos, carabanas, etc.

Se exije seña.

La entrega al día siguiente.

En venta particular: Cajas de fierro inglesas. 1357-My.15

Andrés Lapido

De dos buenas y cómodas casitas—Una es esquina—Sitas en la calle Urtubey esq. Particular, Barrio Miramar—A 100 mts. del Parque Pereira, á 200 antes de llegar á Villa Dolores—Rodeadas de edificios—Posición de gran porvenir, á unos 150 metros del tranvía que va por la calle Rivera y á 80 de la Iglesia de Buxareo.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las tres y media venderé por lo que quieran dar, estas dos propiedades, que reunen espléndidas comodidades. Por prospectos ó otros informes, Plaza Independencia 75 ó Justicia 46. 1368-My.14

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

Juan A. Torres

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano, máquinas de escribir, armas, máquinas de coser, instrumentos de música, discos para gramófono, gemelos para teatro y campo, máquinas fotográficas, cubiertos y variedad de artículos.

Todo estará en exposición EL LUNES 22 desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 23 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números 86136

88018	88103	88550	88552	88569	88580
88595	88617	88629	88648	88653	88659
88662	88677	88692	88693	88695	88703
88754	88755	88791	88793	88808	88809
88818	88820	88822	88831	88832	88837
88852	88868	88869	88880	88915	88924
88935	88936	88939	88950	88965	88969
88987	88990	89042	889057	89066	89071
89084	89092	89093	89103	89142	89144
89145	89146	89171	89181	89198	89233
89239	89261	89262	89274	89323	89332
89351	89375	89382	89389	89393	89408
89423	89430	89437	89439	89454	89455
89460	89468	89488	89510	89519	89527
89529	89531	89532	89533	89534	89535
89536	89577	89579	89590	89593	89594
89596	89613	89638	89654	89656	89664
89666	89668	89681	89687	89692	89693
89698	89701	89702	89711	89713	89740
89746	89755	89764	89771	89772	89779
89785	89790	89812	89819	89827	89832
89834	89835	89837	89838	89839	89855
89858	89863	89870	89882	89885	89887
89907	89910	89913	89914	89915	89917
89918	89927	89932	89949	89951	89955
89958	89971	89972	89974	89979	89984
89985	89987	89988	89989	89991	89998
89999	90003	90004	90007	90028	90030
90031	90040	90053	90055	90056	90060
90070	90071	90093	90113	90123	90124
90149	90161	90163	90174	90184	90187
90192	90193	90194	90195	90196	90197
90200	de	Muebles	11817	12616	12620
12630	12638	12639	12641	12654	12655
12656	12659	12660	12665	12666	12668
12669	12676	12681	12682	12686	12696
12699	12716	12723	12726	12729	12732
12745	12747	12749	12754	12756	12757
12760	12763	12764	12767	12768	12775
12777	12778	12780	12790	12791	12796
12797	12800	12803			

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 1356-My.23

VAPORES

DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana. — Agente-representante de las Compañías de Navegación.

Marina mercante argentina

Empresa Barthe

Compañía Ceres

Cayetano Ca...a

..Líneas de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANÁ, ALTO PARANÁ, RECONQUISTA, COSTA SUR y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPÓN núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 969

ROSARIO DE SANTA FÉ 838-stb. 21

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

LEON XIII

Saldrá el 2 de Mayo de 1911, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 32.00, y Vizcaya, ps. 39.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados siendo para Galicia y Vizcaya, ps. 33.50.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES núm. 101.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

OROPESA

A dos hélices—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 21 de Mayo de 1911.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORITA

A 2 hélices—Capitán: H. Hayes.

Saldrá el 3 de Junio de 1911.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORONSA

Comodoro: F. Richards.

Saldrá el 14 de Mayo de 1911.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORCOMA

A dos hélices—Capitán: F. E. Kite.

Saldrá el 27 de Mayo de 1911.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arena, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando sea necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 31.30.

Todos los vapores poseen telégrafo sin hilos.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171 pm.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete français

AMAZONE

Comandante: Magnen.

Saldrá el 20 de Mayo de 1911.

Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete français

CHILI

Comandante: Bourge.

Saldrá el 3 de Junio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

« Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de « ida y vuelta ó ida solamente) tienen el « derecho de interrumpir su viaje en cual« quier puerto de escala y de continuar el « viaje por los paquetes de la Compañía ó por « cualquiera de la Royal Mail Steam Packet « C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o».

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169 pm.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ithajay, Florianópolis, Río Grande, Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande. Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas.

SATURNO

Saldrá para Río Janeiro y escalas el de Mayo.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero:

MERCEDES

Saldrá el 5 de Mayo para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Aja, Porto Murtinho, Forte Coimbra y Porto Esperanza.

Vapor brasileño:

GUAJARA

Saldrá el... de Mayo para Río, Bahía, Maceió, Recife, Cabedello, Natal.

Recibe carga general.

Informes Piedras núm. 162 pm.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUA Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil). Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRIYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL

Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras núm. 142 pte.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Amazon"	13 de Mayo	"Asturias"	27 de Mayo
"Thames"	20 de Mayo	"Nile"	7 de Junio

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121 941-pm.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

BARCELONA

Con telégrafo Marconi a bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 21 DE MAYO DE 1911

directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 31.00

Agentes generales: CARRAU Y Cia.—ZABALA 133. 1932-pm.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES **ALGERIE**

Comandante: Hermieu.

Saldrá el 10 de Mayo para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

EL VAPOR FRANCES **PROVENCE**

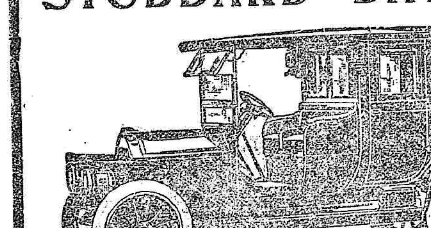
Comandante: Dominique.

Saldrá el 23 de Mayo para Santos, Río Janeiro, Bahía, Tenerife, Almería, Barcelona y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). Para más informes, ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y C.a, COLON 34, ESQUINA CERRITO. 1933pte.

Ninguna marca de automóviles ofrece la ventaja como la

STODDARD DAYTON



Por encontrarse permanentemente en MONTEVIDEO un mecánico de la fábrica misma á disposición de los compradores.

39 AUTOMOVILES VENDIDOS

ESPLENDIDO SURTIDO PROXIMAMENTE DISPONIBLE

-UNICO- REPRESENTANTE **ERNESTO QUINCKE**

Calle Cerro Largo N.o 90—MONTEVIDEO pte

Señoras, Señoritas, Atención...

No tiren vuestras pieles usadas, acaba de llegar un nuevo «Mefistófeles», de viejo se hace nuevo, concurrir á la gran Peletería «Rumania», única en su ramo. Se componen, se reforman, se curten.

Gran stok de sacos, manchones, cuellos, etc., etc. Surtido de pieles especiales para adornos de vestidos y sombreros.

Adolfo Bresler, 18 de Julio 481. Teléfono La Uruguaya 1477, Cordón. 1228my26.

Leche de Magnesia de Phillips

(LIQUIDA CONCENTRADA)

La mejor y más eficaz Medicina para los Niños y Adultos.

Para la Acidéz de Estómago; Flatulencia; Pesadéz después de comer ó de beber, ó cualquiera forma de Dispepsia; Jaqueca; Arenilla; Reumatismo; Gota, y para Purificar la Sangre. Es un Aperitivo.

Superior á todas las otras formas de Magnesia.

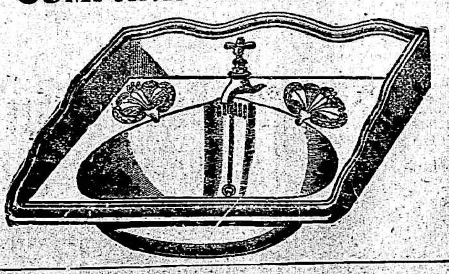
Es la mejor para lavar la boca; destruye los microbios y neutraliza la acidéz: conserva los dientes. Es un buen Dentífrico.

La recetan los principales Médicos y Dentistas.

Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., Químicos-Farmacéuticos, NEW YORK. La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.

JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. —La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde $3 hasta 12)

ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p.m. pte.

"AGUA SALUS"

Consumo en el año 1910

2.000.000 de botellas

ACABA DE SONAR LA HORA



ACABA DE SONAR LA HORA PARA QUE Vd. TAMBIÉN SE COMPRE UN PAR DE BOTINES

"WALK-OVER"

PARA INVIERNO

Por menor - Rincón 33

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1: Avenida 18 de Julio, 553 esquina Vázquez

Agencia núm. 2: Avenida General Rondeau núm. 278

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

Capital subscrito	$	100.000.000 —
» integrado y reservas al 31 de Marzo de 1911	»	98.835.399 79
Prima á suscribir sobre las acciones no integradas	»	16.661.338 50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París y Vigo.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina — Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcárcel, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario de Santa Fé, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esq. Pavón, Corrientes esq. Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 785, Once de Setiembre, Puyrredón 183, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirato 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc

ABONA:

En cuenta corriente	Sin interés
Depósito á 30 días	1 ½ %
» » 60 días	2 ½ »
» » 90 días	3 ½ »
» » 180 días	4 — »
» » 1 año	4 ½ »
» » 2 años	5 — »
» » 3 años	5 ½ »
» » 4 años	6 — »

Depósitos á premio con libreta desde $ 10 hasta $ 10.000: después de 60 días, 4 %.

COBRA:

En cuenta corriente, convencional.—Descuentos generales, convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Marzo 31 de 1911.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826-pm.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira

Vice-presidente, don Antonio Vitelli

Vocales—Don Remigio Castellanos.

» Ingeniero Juan Monteverde

» doctor Juan B. Bado

» don Pedro Indart Denis

» don Francisco Amegllo

Suplentes, don Augusto Hoffman

» » Manuel Lessa

» » Ernesto Behrens

» » Lino Silveira

» » Pascual Durante

Abogados, doctor don Pablo De María

Síndico, don Eugenio J. Madalena

Escribano, don Osvaldo Acosta

Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.

Id 6 id id id id 5 ½ % anual.

Id 9 id id id id 6 % anual.

A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director gerente. 1970-pm.

Banco-Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

CALLE ZABALA 82

Capital suscrito	libras	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	830.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cajas de ahorros con libreta desde

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósito á plazos por 2 meses	2 »
Id id id id 3 á 4 meses	3 »
Id id id id 6 meses	4 »
$ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional

Por descuentos de vales ó conformes »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente.

163-en 30 mm.

Banco de Londres y Río de la Plata

203 — CALLE CERRITO — 203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIQUELETE

Casa Matriz en Londres — Sucursal en París

SUCURSALES — República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.— República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre, Boca, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.— Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curithyba, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 » »	» 5.640.000
Fondo de reserva	» 1.300.000 ó »	» 6.110.000

El Banco da y toma giros y remite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.— También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 90 días de vista	1 % anual
» » » 3 meses fijos	3 » »
» » » 6 meses fijos	4 » »
» » » 12 meses fijos	4 » »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

(de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3 % anual
» » » 6 meses	4 » »
» » » 12 meses	4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

pm.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldo en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAÍS. 1856pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$	5:000.000
» Suscripto	»	3:000.000
» Realizado	»	2:501.200
Fondo de Reserva	$ 760.000	
Id Previsión	» 150.000	$ 910.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Talice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año

A retirar 30 días de aviso 1 ½ » » »

A plazo fijo de 3 meses 3 » » »

Id id de 6 meses 4 » » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 % al año

Sobre depósitos á 3 meses 3 » » »

Id id de 6 meses 4 » » »

COBRA— Anticipos en cuenta corriente Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES — El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero, á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público, á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, en subsuelo de su propio local, en absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Cuatro años de experiencia en Montevideo

RESULTAN LOS MAS RESISTENTES Y REFORZADOS

POPE-HARTFORD AUTOMOBILES 1911

Son los MAS BARATOS porque jamás se descomponen. A llegar. LIMOUSINES, PONY TONNEAUS. Doble faeton.

EUGENIO BARTH Y C.ia — URUGUAY 2 AL 10

BANCO FRANCÉS

SUPERVIELLE Y C.IA

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.—150, San Martín, 154

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Cajas de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos. — Compra y venta de títulos cotizables en Bolsa. — Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos, tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de todas las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Commercial Unión Assurance C.o Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFRES-FORTS—(Cajas de seguridad).—El Banco posée una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema «Fichet», de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

SECCION REMATES — Atiende órdenes de venta en remate público de propiedades, terrenos ó campos, en la capital ó en los departamentos en condiciones especiales, contando para efectuar dichas operaciones con su propio rematador

2233pte. Juan M. Gorlero, gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 368

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
» suscrito	»	8.237.572.04
» integrado	»	7.565.359.87
Fondo de reserva	»	701.718.50

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA:

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuentos en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

894pte.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO, esq. ZABALA

Capital autorizado	$ oro	40:000.000.—
» Suscripto	» »	20:000.000.—
Reservas	» »	3:415.618.04

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157 BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguaychú, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representante en París: Gabriel Jarre, 85 Boulevard Hausseman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

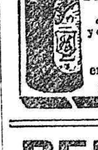
Depósitos á la vista	1 %
A plazo fijo de 30 días	1 ½ %
» » » 60 días	2 ½ %
» » » 90 días	3 %
» » » 180 días	4 %
» » » 1 año	4 ½ %
» » » 2 años	5 %
» » » 3 años	5 ½ %
» » » 4 años	6 %
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000	4 %

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario.—Compra y venta de títulos. Expide Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de la colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

G. Chastagnac, Gerente.

2244-d-p-m-pte.

BORICINA MEISSONNIER



REMEDIO SOBERANO contra las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, Higiene del TOCADOR. (Soins intimes)

Empleada con inmenso éxito en los HOSPITALES de PARIS

Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De muebles

NUEVOS Y USADOS

1 piano perpendicular, 1 escritorio y 2 bibliotecas americanas, 2 cajas de fierro, 3 máquinas de escribir y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, escritorios, comedor y dormitorios y variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular.

1 caja fierro inglesa de 2 puertas con divisiones interiores.

1 caja fierro inglesa de 1 puerta.

2 bibliotecas seccionales americanas.

3 máquinas de escribir.

1 máquina fotográfica.

3 bicicletas.

1 lote aves, Orpington negras y amarillas.

Pido garantía en dinero al que compre.

La entrega se hará al día siguiente 1333-my.12

José B. Gomensoro

HOY

De 77 hectareas y 8.471 metros

Campo en el Departamento de Río Negro

EL VIERNES 12 del entrante Mayo, á las dos de la tarde en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré á la más alta postura, por cuenta de la sucesión de doña Juana Portela de Piquet.

Este campo situado en la 10.a sección judicial del Departamento de Río Negro, compuesto de 77 hectáreas y 8471 metros. Linderos por el Norte, Este y Sud, con la fracción de don Antonio Portela y por el Oeste con el Arroyo Averías Grande.

Está libre de arrendamiento, se entregará en seguida.

Títulos buenos, á disposición de los interesados en la Escribanía del señor Osvaldo Acosta, Misiones 124.

Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 1256-My.12

José B. Gomensoro

DE LA CASA PARA RENTA

Calle Orillas del Plata Nos. 262 y 264

y con salida por la calle Minas

Produce: 72 PESOS MENSUALES

Venta en la misma

EL DOMINGO 14 del corriente Mayo, á las 4 de la tarde., remataré á la más alta postura esta casa de renta que se compone de: 19 cuartos altos y bajos con techos de azotea de teja y de fierro. 9 cocinas, 6 letrinas, aljibe, manantial, piletas de portland. Adoquinado, vereda y caño maestro pagos. El terreno mide un área de 576 metros 50.

Títulos buenos. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 1274-My.14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Para especuladores!

Gran LOTE de TIERRA

Avenida General Flores y Larrañaga

Area: 36.366m70 según mensura y 35.438m70 según título.

Venta en el Vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala esquina Piedras

EL MARTES 23 del corriente Mayo, á las dos de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Josefa Casalla de Burastero, se hace saber al público, que el día 23 del corriente mes de Mayo, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá á la venta, en remate almoneda, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras, que contenga, á excepción de un galpón de zinc que pertenece al arrendatario de la esquina, compuesta según plano del Agrimensor don Guillermo F. Rodríguez, de una extensión superficial de 36.366 metros 70 decímetros formando esquina sobre el Camino de Larrañaga y la Avenida General Flores (antes Camino de Goes) midiendo 155 metros 28 centímetros de frente al Sud sobre dicho camino de Larrañaga, y 173 metros 20 centímetros de frente al Oeste sobre dicha Avenida General Flores; en la línea del Este en una extensión de 173 metros 20 centímetros linda con la sucesión Latorre, y en 115 metros con propiedad del doctor Osvaldo Acosta, lindando por el Sud con la fracción núm. 1 vendida á don José Patrón y don José Pelufo,—y según títulos se compone de una extensión superficial de 35.438 metros 70 decímetros. Se previene: que no se admitirá oferta que no exceda al avalúo establecido para el pago del Impuesto Inmobiliario ó sea la cantidad de 4.650 $; que el mejor postor consignará en manos del Actuario el 10 por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; que los gastos de escrituración correrán por cuenta del comprador; que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Mayo 4 de 1911.—Eloy G. Pereira, actuario. 1310-My.23.

José B. Gomensoro

3.520 HECTAREAS, 9.447 CENTIAREAS

Campo en Artigas

EL MIERCOLES 24 de Mayo á las dos de la tarde, en la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, remataré á la más alta postura, sin tasación de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 24 del mes de Mayo próximo á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, y por el Martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de campo, situada en el Departamento de Artigas, compuesta de 3520 hectáreas 9447 centiáreas, 47 decímetros, que linda por el Norte con el río Cuareim que la separa del Brasil; por el Este con el arroyo del Pintado que la separa de la Colonia del mismo nombre, y en parte por la fracción núm. 3, ocupada por la Comisaría; por el Nord Oeste, línea divisoria con el ejido de San Eugenio; por el Oeste, línea divisoria con la Colonia Rivera, con campo de doña Ombelma Castro y sucesión Souza, y por el Sud en parte con la fracción que ocupa la Comisaría y en otra parte recta que la separa de campo de don Alfredo Núñez. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 2.000.00 á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por el Fisco contra don Félix Revello por ejecución de ....—Montevideo, Abril 12 de 1911.—D. E. González, Actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 63. 1112-My.24

José L. Laugarou

HOY

El viernes 12 de Mayo

A la 1 y 1|2 de la tarde

De los ricos y elegantes muebles

Que adornan la casa del señor Adolfo Vaeza Ocampo, por ausentarse para Europa.

Calle Florida núm. 116

Entre Colonia y Mercedes

DETALLE

SALA—1 rico juego laqué estilo Luis XVI, tapizado, esterilla, 1 consola jardinera con luna Ajour, 1 vitrina laqué, 1 chiffonier laqué, 2 sillones Verger dorado, tela antigua, 1 espejo laqué para sobre estufa, 4 galerías de moiré crema con aplicaciones, 2 cortinas japonesas, 1 biombo laqué Luis XVI, 1 mesa laqué redonda., 1 piano perpendicular marca "Ronish", frente de piano, 4 sillitas doradas, 1 lámpara de pie (bronce), 1 alfombra tapiz, 1 juego reloj y 2 candelabros porcelana y bronce, 1 rica araña de luz eléctrica Luis XVI, 2 apliques para luz eléctrica Luis XVI, banquetas, cuadros al oleo, idem al acuarela, almohadones, mármoles, pedestales, biscuits, etc., etc.

ANTESALA—1 juego compuesto de sofá, 2 sillones, 4 sillas, biombo y mesa, laqué, tapizado en moiré con aplicaciones, 1 sofá esterilla dorado laqué, 1 chiffonier morisco, 1 chiffonier francés, 1 mesa de sala Vernis Martin, 3 sillitas moriscas, 1 espejo Luis XVI para sobre estufa, 1 alfombrado tapiz, mármoles, cuadros, columnas, banquetas, almohadones, bris bris, 3 pares cortinas moiré de seda con aplicaciones, 1 lámpara de luz eléctrica, etc., etc.

HALL—1 sofá, 2 butacas, 1 mesa, 2 sillas, percha de vestíbulo, todo laqué y esterilla, 2 pedestales con floreros cristal para luz eléctrica, cuadros, acuarelas, macetas mayólica y gran variedad de plantas de vestíbulo.

DORMITORIO—1 rico juego de nogal Italiano (macizo) adquirido en la casa Caviglia compuesto de ropero de tres cuerpos, cómoda psiché, lavatorio, cama con elástico, corona con ricos cortinados, 2 mesas de luz, todo con lunas visceladas y mármoles de color, colcha camera, colchones, sofá y 4 sillones tapizados, 1 mesa costurero (nogal), 1 vitrina chica, cortinados de tul, 2 lámparas de luz eléctrica portatil (biscuit), rico alfombrado, etc.

DORMITORIO DE SEÑORITA—1 rico jueguito de Haya y Erable con incrustaciones, compuesto de ropero de tres cuerpos, lavatorio, tocador, cama con cortinados, 2 mesas de luz y cómoda escritorio, 2 sillones y 2 sillitas, cuadros, araña de luz eléctrica, alfombrado, etc.

DORMITORIO DE NIÑOS—2 camas de nogal con elástico, ropero de 3 cuerpos, lavatorio, guarda ropa pino tea, perchas, divanes, sillas, 1 mesa para pantalones, alfombra.

COMEDOR—1 rico juego adquirido en la casa Caviglia, compuesto de gran aparador de 3 cuerpos, trinchante, mesa coliza, cristalero, juego de cristal, porcelana, 8 sillas y 2 sillones tapizados en cuero, todo con lunas visceladas y mármoles de color, 1 repiza de nogal para sobre estufa, 1 mesa para te, reloj, pedestales, bronce "La Batalla de las Flores", 1 hermosa araña para luz eléctrica, 1 aparato de cristal veneciano para luz eléctrica, 3 galerías de peluch granate, cuadros, almohadones, alfombrado, etc.

ESCRITORIO—1 rico escritorio de nogal con incrustaciones, 1 biblioteca id id., 1 juego para Escritorio compuesto de tintero, papelera y secante (mármol y bronce), 1 mesa de juego completa, 2 repizas con incrustaciones, 3 galerías peluch de hule verde, 1 juego compuesto de sofá, 2 sillones y 2 sillas tapizadas, bronces, columnas, mármoles, cuadros, aparatos de luz eléctrica, bris bris, alfombra, etc.

COCINA Y DESPENSA—Aparador, mesas, sillas, loza, etc., etc.

NOTA—La casa estará en exposición el jueves víspera del remate de 2 á 5 de la tarde. Venta al contado, en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate. 1302-My.12

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

DE DOS VALIOSAS FINCAS

Y de un hermoso terreno

en los días lunes 15 y martes 16 de Mayo á las 4 p. m., en las mismas propiedades, con arreglo al siguiente:

EDICTO— Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Exequiel Pérez, dictada en los autos sucesorios de don Juan Bautista Rivara, Octavia Pescheira de Vignole y otros, se hace saber: Que en los días 15 y 16 del mes de Mayo próximo, por el martillero don Manuel G. de Zúñiga, con asistencia del Actuario y Alguacil de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los inmuebles que se detallan á continuación: 1.o El día 15, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicación, de un terreno con los edificios y demás mejoras que le correspondan, compuesto de 17 metros 502 milímetros de frente al Este sobre la calle de los Treinta y Tres núm. 249; 12 metros 885 milímetros también de frente al Sud sobre la calle Recinto núm. 166, por formar esquina; 12 metros 026 milímetros en el costado Norte linderos con los señores Juan y Gerónimo Copello; 12 metros 348 milímetros en el fondo al Oeste, lindando con los citados señores Copello; encerrando una superficie de 181 metros, 51 decímetros, 87 centímetros y 26 milímetros cuadrados. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de $ 5.445.30 cts.—2.o El día 16, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicación, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Aguada de esta ciudad, señalado con el núm. 10 de la manzana letra D en el plano levantado en Mayo de 1874 por el Agrimensor don Fridolin Quincke, teniendo 20 metros 60 centímetros de frente al Sud á la calle Hocquard núm. 110, entre las de República y Justicia; 41 metros 74 centímetros en el costado Oeste, lindando con los solares 9 y 5; 16 m. 40 en el costado Norte, lindando con el solar número 11, de don Bernardo y don Antonio Vignole, lindando igualmente por el costado Este, con los González, encerrando una superficie de 727 metros 56 centímetros cuadrados. Esta finca ha sido tasada en la suma de $ 7.275.60 cts.; 3.o Acto continuo, en el mismo paraje, de un solar de terreno situado en la Aguada, señalado en el plano preindicado con el núm. 9 de la manzana letra D, compuesto de una extensión superficial de 352 metros 77 decímetros cuadrados, encerrados así: 11 metros 264 milímetros de frente al Sud sobre la calle Hocquart, entre las de República y Justicia; 30 metros 84 centímetros en el lado Este que lindan con el solar núm. 10, esto es, con la finca anteriormente relacionada; 33 metros 30 centímetros en el costado Oeste, lindando con los solares 6 y 8; y 11 metros en la línea del fondo al Norte confinantes con el solar núm. 5. Este terreno, incluso las mejoras que contiene, ha sido tasado en $ 2.822.16 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que los gastos de las escrituras de compromiso y compraventa, certificados, etc., serán de cuenta de los compradores, quienes están obligados á consignar, en manos del Actuario, en el acto de serles aceptadas sus ofertas, el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Los antecedentes se hallan de manifiesto, á disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón número 63.

Montevideo, Abril 26 de 1911.—Domingo E. González, Actuario.

Domicilio del Martillero: Rivera 227. 1236-My.16

M. García de Zúñiga

La casita calle "Municipio núm. 131"

Entre Hocquart y Nueva Palmira

EL DOMINGO 14 del corriente á las 4 de la tarde. Al mejor postor. El terreno mide 8 metros 31 de frente al Este por 20 metros 38 cts. de fondo. Consta de 4 habitaciones, terreno y paredes prontas para otra, gran patio, algibe, cocina, escusado, etc. Vereda, empedrado y arrimos pagos. Produce 14.00. Títulos buenos. El comprador entregará $ 150 en garantía. Domicilio del martillero, Rivera 227. Los tranvías núms. 10, 11 y 12 de "La Transatlántica", distan 4 cuadras. 1349-My.14

Deolindo F. Tirelli

El 14 de Mayo del corriente, á las 4 1|2

JUDICIAL

Hermosa y excepcional esquina de tres frentes, Agraciada, Uruguayana y 2.a Rivera. Posición soberbia y panorámica. Base: $ 4.000. Area 250 metros 68 centímetros. Los antecedentes á disposición de los interesados, en el Juzgado de lo Civil de segundo turno. Seña 10 por ciento. Por cualquier detalle veanme.

A LAS 3 P. M.

Otra espléndida esquina con las mejoras que contiene. Arapey esquina Isla de Flores. Sobre la rambla Sud. Area 10 metros 737 milímetros á la calle Isla de Flores por 13 metros 744 milímetros con frente á la calle Arapey.

Base 1.600 pesos

Por detalles más completos, pídanse programas en mi domicilio calle Justicia 12° de 8 a. m. á 1 p. m. Teléfono La Uruguaya 1145, Cordón. 1355-My.14.

PONCE DE LEON Y DUTRA

12 LOTES DE CAMPO

Especial para labranza

EL 1.° DE JUNIO DE 1911

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo

CALLES ZABALA Y PIEDRAS - A LAS 2 DE LA TARDE

Al mejor postor y sin base

Campo sin piedra especial para agricultura por la clase insuperable de sus tierras. En plena zona agrícola, pues las chacras de Sarandí se extienden hasta muy cerca de este campo.

A 4 leguas aproximadamente de la nueva Estación "Pintado" con buen camino y sin ningún arroyo en el tránsito y más ó menos á la misma distancia de las Estaciones "La Cruz" y "Sarandí".

CONDICIONES DE VENTA:

MITAD AL CONTADO - 1/4 parte á 9 meses y 1/4 parte á 18 meses de plazo con 6 olo de interés y garantía hipotecaria del mismo campo.

El que quiera utilizar las facilidades del Banco Hipotecario puede hacerlo de inmediato, pues están corridos todos los trámites para escriturar.

La fracción núm. 6 tiene un gran edificio en muy buen estado, aproximadamente de 40 metros x 40, de material y techo de teja, propio para casa de comercio, con almacén, armazones, depósito, casa de 6 piezas para familia, algibe, quinta, etc., etc.

La fracción núm. 7 tiene monte y una gran manguera de piedra.

Casi todas las fracciones tienen frente y fondo alambrados y con buenas aguadas.

Todo comprador dará de garantía el 10 por ciento.

Por referencias ocúrrase á los señores Pérez Hnos., La Cruz.—Freire y Molina, Sarandí ó á los rematadores, Avenida General Rondeau 439, Montevideo. 1353-Jun.1

Antonio S. Zorrilla

¡En plena Ciudad Nueva!

PROPIEDAD - ESQUINA

DE ALTOS Y BAJOS

Convención Nos. 253 y 255 y Canelones 94 al 98

NO PUEDE PEDIRSE

¡UBICACION MAS INTERESANTE!

Area: 21 metros 475 mil. de frente sobre Canelones, por 12 metros 26 de fondo sobre Convención.

Renta $ 1.668.00 anuales

Por división de condominio

EL MIERCOLES 17 DE MAYO

A las 4 de la tarde

Venderé esta central propiedad, al mejor postor, con títulos garantidos.

Sus comodidades son las siguientes:

PISO BAJO—Canelones 94—Casa de familia, con 6 piezas, zaguán y patio de mármol, pieza de sirvientes, cocina, letrina, algibe, etc.

Canelones 96 y 98, esquina Convención número 255. Casa de comercio con salón, 3 piezas, patio, cocina, algibe, letrina, etc.

PISO ALTO—Convención 253—Casa de familia, con 11 piezas, escalera y corredores de mármol, cocinas, letrinas, aguas corrientes, etc. Pavimento, veredas, caño maestro y arrimos pagos.

Pueden visitarla los interesados todos los días de 2 á 5 p. m.

Los gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador, quien oblará el 10 por ciento en garantía.

Más informes en mi oficina, Misiones número 214. 1287-My 17

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

Los terrenos del porvenir

Aldea, Larrañaga, Propios y Cardal

¡Nada más interesante que esta valiosa subasta!

120 soberbios solares

Y 2 buenas casas

En pleno centro de la novísima ciudad

Y con eléctricos á sus puertas

Sobre las Avenidas Aldea y Larrañaga (empedradas), el boulevard de Propios (macadamizado) y calles del Cardal y de 17 metros.

¡¡Venta excepcional por su liberalidad!! Los solares en mensualidades de $ 4, 6, 8, 10 y 12. Una casa esquina Aldea números 243 y 245, esquina Larrañaga, ocupada por el "Almacén de Savona", con 1000 $ al contado y el saldo en 80 mensualidades. Otra casa sobre la calle del Cardal, con 100 pesos al contado y el resto en mensualidades de 25 pesos.

Altura dominante y panorámica, que ofrece al observador la perspectiva magnífica de los alrededores de la ciudad y del mar. Ubicación de inestimable valor y de un porvenir indecible. Próximos al Gran Parque Central y á la Avenida 8 de Octubre; rodeados de los florecientes Barrios Maciel, Bella Vista, Rivadavia é Italiano. En una palabra: no hay terrenos que los superen en ubicación ni que se ofrezcan en condiciones tan liberales!

EL DOMINGO 14 de Mayo, á las 3 de la tarde.—Liquidaré estos 120 lotes con títulos garantidos, cuya posesión podrán disponer los compradores al pago de la primera cuota que abonarán al firmar el boleto.

Varios cartelones indican la ubicación de los terrenos y lugar del remate.

TREN GRATIS de 18 de Julio y Andes á las 2 p. m.

Planos é informes en mi oficina Sarandí 214. 1338-my.14.

José L. Laugarou

El sábado 13 de Mayo

A las 4 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION DE UNA HERMOSA

Propiedad de bajos

Calle Carapé N.o 22

ENTRE DEFENSA Y MUNICIPIO

Casa bien construida, buenos materiales, en perfecto estado y con toda clase de comodidades. Rodeada de tranvías eléctricos de "La Comercial" y "La Transatlántica".

Buena posición, donde nadie vende

AL MEJOR POSTOR

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación, venderé en remate, al mejor postor, esta linda propiedad situada en muy buena posición, á 150 metros de la calle 18 de Julio y con varias líneas de eléctricos muy cercanos, la que reune las siguientes comodidades:

Al frente sala y escritorio, cuatro dormitorios corridos, al costado gran comedor con estufa de material, hermoso cuarto de baño á agua caliente y fría, hermoso Hall con claraboya corrediza, cómoda cocina, cocina de hierro y hornalla de material y comodidad para la colocación de cocina á gas, W. C., dos buenas piezas de servicio con escalera de hierro, despensa, carbonera, pileta, gran aljibe de 100 pipas, aguas corrientes, instalación de gas y luz eléctrica y claraboya corrediza en el patio del fondo.

Todos los patios y corredores con baldozas de mármol y 2 toldos casi nuevos, toda pintada al aceite interior y exteriormente, 3 balcones de mármol con celosía de cedro y 2 puertas cancel, techos de yeso, etc. Tirantería de hierro en toda la casa.

Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra $ 1.000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Los interesados podrán visitar la casa solicitando la llave en la misma calle Carapé núm. 20 de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

Por más datos á mi escritorio, calle Cerrito núm. 102 y 102a. 1294-My.13

José L. Laugarou

El miercoles 17 de Mayo

A las 4 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE UN GRAN TERRENO

Con un edificio antiguo

situado en la calle Arapey núm. 42 entre Paysandú y Cerro Largo—12 metros 938 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo.—Area total 479 metros 25 decímetros 37 centímetros.

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicación venderé al mejor postor esta propiedad situada en paraje céntrico, casa que aunque vieja está bien construida, hallándose toda ella alquilada.

Tien aguas corrientes, aljibe, gran manantial, caño maestro, etc.

Arrimos, vereda, empedrado, todo pago.

Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra $ 1000.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Por más datos á mi escritorio, Cerrito núms. 102 y 102b. 1318-My.17

José L. Laugarou

El domingo 14 de Mayo

A las 2 de la tarde

En los CORRALES de EMILIO CAZALA

ARROYO SECO

De 30 potros mestizos, raza rusa, hijos de padre puro importado y yeguas alta mestización, procedentes de la Estancia del señor F. Gutiérrez Zorrilla, Paysandú.

30 yeguas mestizas especiales de tiro pesado hijas de padrillo Shire puro importado y yeguas de alta mestización, procedentes del Establecimiento "Los Altos".

14 potrillos hijos de las mismas yeguas y padre puro Shire importado.

20 HERMOSAS MULAS

mestizas especiales, gran alzada, hijas de burro garañón puro importado y yeguas de alta mestización, procedentes de la Estancia "San Sebastián" propiedad de la Sucesión San Martín.

NOTA—Estarán en Exposición la víspera del remate (sábado) de 3 á 5 p. m.

La entrega una vez concluído el remate.

1317-My.14

José L. Laugarou

EL JUEVES 18 de Mayo, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio

De coches, caballos y arreos

El día indicado á las 2 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor lo siguiente:

1 hermosa yunta de caballos alazanes especiales para el tiro, mansos y muy recomendados, gran alzada, hijos del gran padrillo Morgan importado de Norte América por el señor Barreto y yeguas alta mestización.

1 cupé en perfecto estado para 4 personas, de la acreditada marca Binder París'

1 buen juego de arreos para 2 caballos, guarnición hoja plata, importado de París.

1 librea completa de gala y 1 de uso diario.

Mantas de lana, de hilo y varios otros útiles.

EN SEGUIDA—De dos hermosos automóviles landolet, casi nuevos, tapizados en paño veille, con cortinas y flecos, de la acreditada marca D. F. P. París. 4 cilindros de fuerza, con capacidad para 4 personas en el interior, con su gran luz en el plain, reflector á carburo, faroles, cornetas, yantas auxiliares, piezas de repuesto para los dos coches y accesorios.

1 buen automóvil de la acreditada marca "Benz", fuerza 12|16 caballos, 2 cilindros, carroserie Rostchild, para 4 personas, en perfecto estado de trabajo.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate.

1341-My.18

José L. Laugarou

El domingo 28 y lunes 29 de Mayo

Gran Feria-Ganadera

A EFECTUARSE EN MI LOCAL DEL PASO DE LOS TOROS, "SANTA ISABEL"

Estación Rio Negro

De ganados de campo como ser: novillos, vacas, vaquillonas, toros, capones, ovejas.

Hán solicitado local hasta la fecha los siguientes hacendados:

Carlos Elizalde de su Establecimiento "Granja Argentina" Campana. Colonia; 80 vaquillonas Durham, 80 vaquillones Hereford y 36 vaquillones Hereford con cría al pie, éstas hijas de padre puro importado.

Eliseo Alves Estancia "El Aguila"; 100 borregas merinas, 400 borregas cruza y 150 capones cruza, gordos.

Departamento de Río Negro.

Lote 3—200 vaquillonas mestizas de 3 años, invernados.

Lote 4—400 vacas mestizas con cría, invernadas.

Departamento de Tacuarembó.

80 vacas mestizas para invernar. 30 vaquillonas media sangre y 30 novillitos de 1 y 1|2 y 2 años.

NOTA—Los interesados en enviar ganados á esta feria, deberán dirigirse á mi Escritorio, calle Cerrito núms. 102 y 102a.

1282-My.28

Julio R. Alvarez

EN TROUVILLE

SOBRE LA RAMBLA

Calles Constituyente y Francisco A. Vidal

4 MAGNIFICOS SOLARES

Unicos en venta en esa localidad

A PLAZO Y CONTADO

EL DOMINGO 14 DE MAYO á las 3 de la tarde en sus respectivas ubicaciones, venderé á la mayor oferta los espléndidos solares que á continuación se detallan:

SOLAR N.o 1—17 metros 20 de frente sobre la Rambla, por 40 metros de fondo, entre las calles Constituyente y Carlos M. Ramírez.

Este solar será vendido al contado.

SOLAR N.o 2—10 metros de frente á la calle Constituyente por 34 metros 50 de fondo, entre la Rambla y calle Francisco A. Vidal.

Este solar se venderá á pagar en 52 mensualidades de $ 24.00 y el saldo de precio al contado.

SOLARES N.os 3 y 4—8 metros 60 de frente cada uno á la calle Francisco A. Vidal por 40 metros de fondo entre Constituyente y Carlos M. Ramírez.

Estos solares se venderán á pagar en 55 mensualidades de $ 19.00 cada uno y el saldo de precio al contado.

Todo comprador dará $ 200.00 en garantía de cada solar.

Los tableros colocados sobre los terrenos indicarán sus ubicaciones.

Por planos y demás informes, en mi escritorio: Misiones 122.

1309-My.14

Julio R. Alvarez

Importante remate

De muebles, Platinas, Cristales, Porcelanas

De todo el mobiliario que adorna la casa calle Colón 172 entre Sarandí y Washington (tiene 6 meses de uso).

EL MIERCOLES 17 del corriente á la 1 y 1|2 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda este magnífico mobiliario, **completamente nuevo**; consiste en sala, escritorio, dormitorio matrimonial, uno de una persona, comedor, hall, etcétera.

En exposición el martes 16 de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

La entrega una vez terminado el remate.

Informes: Misiones 122.

1352-My.17

Bebed Agua Salus

Luis Fráncis

REMATE JUDICIAL-AL MEJOR POSTOR

POR EJECUCION DE HIPOTECA

CHACRA EN EL Dpto. DE MONTEVIDEO

PUNTAS DEL MIGUELETE

Lindera por el fondo con la Cabaña del señor Campomar.

16 hectáreas, 2333 metros, 82 decímetros

La venta se efectuará en la puerta del Juzgado, calle Rincón núm. 52.

EL MARTES 16 de Mayo, á las 3 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos iniciados por don Juan Andregnette y sus hijos contra la Sucesión de don Francisco Chilintano, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público, que el día 16 del entrante mes de Mayo á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Rincón núm. 52, y por el martillero don Luis Francis, asistido del Actuario y Alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor, de una fracción de terreno situada en este Departamento, jurisdicción del Miguelete, compuesta de diez y seis hectáreas, dos mil trescientos treinta y tres metros y ochenta y dos decímetros cuadrados, lindando por el Norte con los señores Gil, por el Sud y Oeste con doña Marcelina Hernández y por el Este con el Arroyo del Miguelete. Se previene que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario y en garantía de su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 28 de 1911.—Andrés R. Chipito, Escribano Público.

Véanse detalles por carteles.

Martillero: calle 25 de Mayo número 133. 1271-My.16

Eduardo Zorrilla

2 PRECIOSAS CASAS

ALTOS Y BAJOS

Construcción moderna

SOBRE LA CALLE

De Rocha Nos. 126a, 128, 130 y 132

VENTA LIBERAL, A PLAZOS

Magnífica oportunidad para hacerse propietario colocar bien su dinero y obtener buenos resultados

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE

A LAS 3 DE LA TARDE

En las mismas casas!!

COMODIDADES—Las casas de altos tienen 4 piezas, pieza de sirvientes, cocina con pileta, W. C., gran escalinata de mármol, claraboya, aguas corrientes, etc., etc.

Las de bajos; 3 piezas, y todas las demás comodidades, vereda y empedrado pagos. Están ubicadas entre las calles Domingo Aramburú y San Fructuoso.

CONDICIONES DE PAGO—El comprador entregará al contado al firmar boleto, el 10 por ciento del total de la venta y si resuelve quedarse con los 5.000 pesos de Cédulas Serie G en que están gravadas ó prefiere levantar ese gravamen, en cualquiera de las dos casas, el excedente que resulte de los referidos 5.000 pesos los abonará por mensualidades de $ 30 sin interés.

Las escrituras, certificados, etc. son del exclusivo cargo del comprador. Para más datos á mi escritorio, calle Misiones 123.

1281-My.21

Jaime Maeso

80 SOLARES 80

EN LA CALLE ALDEA

Y Camino PROPIOS

Inmensas facilidades de pago

LOS MEJORES Y MAS CENTRALES TERRENOS

CON ELECTRICO AL FRENTE

Y EMPEDRADO PAGO

80 VALIOSOS LOTES 80

EL DOMINGO 28 del corriente Mayo, á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé por orden del

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

80 valiosos lotes con frente al camino Propios y á la calle Aldea, de diversas áreas, de modo que el comprador puede tomar el área que guste, cuyos lotes venderé á pagar en cuotas mensuales de

4, 5, 6 y 8 pesos

aunque sea necesario esperar 6 ó 10 años para recibir su importe.

Por de pronto, váyanse preparando.

Mañana, más detalles. 1347-My.28.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

En el Cerro! 16 lotes

¡A GRANDES PLAZOS!

4, 5 y 6 $ por mes

Con frentes á las calles Paraguay, Brasil y Ecuador, terrenos llanos de ubicación preferente.

EL DOMINGO 21 DE MAYO, á las 3 p. m.

Tren gratis de Andes y 18 de Julio á las 2 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 1330-my.21.

Gran remate de Haciendas

Liquidación completa de las estancias Santa María, "El Mirador", "El Galpón" y "El Progreso", propiedad del señor don Gabino T. Licio.

EL DOMINGO 4 DE JUNIO DE 1911

Y DIAS SIGUIENTES

4297 bovinos mestizos Durham y Hereford, entrando más de 2.000 novillos.

11.000 (once mil) ovinos Lincoln y caras negras.

Un lote de lecheras en plena producción.

No se cobrará comisión ninguna

Oportunamente se repartirá el catálogo de las haciendas y de los muebles, herramientas y útiles de las cuatro estancias á liquidarse.

El remate se realizará en la Estancia "El Progreso", al lado de la Estación Mal Abrigo, departamento de San José, F. C. C. del U. Extensión del Oeste. (Antigua Estancia de don Bautista Echevarría).

MARTILLEROS:

Menéndez y Larriera

San José de Mayo

947-Jn 4

PASCUAL QUARTINO

CAMPOS para AGRICULTURA

Gran remate de chacras

68 chacras, 11 huertos y 36 manzanas

"COLONIA ROSSELL RIUS"

A inmediaciones de la VILLA DE SARANDI DEL YI (Departamento del Durazno)—En el corazón del País—TIERRAS DE PRIMER ORDEN PARA AGRICULTURA.

El Miércoles 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, en mi salón de remates, calle Treinta y Tres núm. 147, procederé á la venta con bases bajas del saldo de las tierras de la COLONIA ROSSELL RIUS, que lo constituye 68 CHACRAS, 11 HUERTOS de 3 hectáreas cada uno y 36 MANZANAS que compondrán el futuro pueblo.

Tierras de la mejor calidad del país

Es una colonia que en el transcurso de un año se ha poblado rápidamente con agricultores seleccionados, ya las dos terceras partes, obteniendo sus pobladores sorprendentes resultados en sus cosechas á pesar del mal año. Cada fracción reconoce una hipoteca á 30 años de plazo, en títulos Serie G. del Banco Hipotecario del Uruguay, por las dos terceras partes de la tasación efectuada por el mismo Banco, en consecuencia el comprador solo tendrá un desembolso en efectivo, que será el que resulte entre el valor de la hipoteca y el precio del remate, con esto se hace dueño de una gran zona de tierra con un pequeño desembolso. Conviene para los capitalistas y especuladores, por el porvenir de estas tierras, pues pueden arrendarlas á agricultores que con la renta tienen sobradamente para obtener el servicio de la hipoteca, ó bien poner medianeros que obtendrán mayores utilidades aún. Los huertos de 3 hectáreas cada uno y las manzanas para el futuro pueblo se venderán por mensualidades en cuotas fijas de 20 y 10 pesos respectivamente. Las escrituras de hipoteca y de traspaso las pagará el vendedor.

¡Nadie ha vendido hasta ahora en esas condiciones!

Por mayores facilidades de pago, planos, prospectos, etc., dirigirse á

Cánepa Hnos. & Cía.

CERRITO 227 MONTEVIDEO

1337-My.31

Bravo Barros & Cia.

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

85.000 HECTAREAS

En la Provincia de Santa Fé

Los campos de la "SOCIEDAD CRÉDITO TERRITORIAL", situados al norte de la provincia, en el departamento de Vera, á 18 leguas al NE. de las estaciones Inca y Tostado, del F. C. C. N., á 10 leguas al oeste de las de Colmena y de Golondrina, del F. C. de S. F. (ramal á Resistencia) y en medio de valiosos establecimientos ganaderos que dan valor y prestigio á esa región. La sociedad vendedora posee allí 3 estancias, dos de las cuales se encuentran ya pobladas con más de 30.000 cabezas de ganado. Venta en 35 lotes de 2500 hectáreas cada uno. Base, $ 10 la hectárea, pagaderos en la siguiente forma: 10 o|o en el acto del remate, 15 o|o al escriturar dentro de los 30 días de efectuado y el 75 o|o restante en 3 cuotas iguales con vencimientos en Julio 1.o de 1912, 1913 y 1914, con garantía hipotecaria y 6 o|o de interés anual por semestres anticipados, pudiendo levantarse las hipotecas en cualquier momento con sólo 15 días de aviso anticipado.

El jueves 8 de Junio á las 3, en nuestro hall, 351 San Martín 361 (B. Aires)

Títulos perfectos. Escrituras por las oficinas del doctor Mario Novaro, en Buenos Aires, ó de don Luis T. García, en Santa Fé, á elección de los compradores. Se visitan por la estación Tostado, donde los interesados hallarán facilidades para la inspección.

Informes y planos: 351, San Martín 361

(BUENOS AIRES)

BRAVO BARROS & Cia.

1348-Jn.7.

Carlos D. Durán

A la más alta oferta

De un importante solar de terreno, situado en la calle Nicaragua entre Bequeló y Arenal Grande.

Eléctrico de Bequeló y el que va por Lima á pocos metros.

Precioso frente de 14 metros 17 centímetros. Aparente para una casa de familia y una barraquita ó para dividirlo en dos lotes.

Linda con terrenos de la Sucesión Muñoz de Castellanos, señora Grajales de Rial y de don Claudio Balparda.

Empedrado, vereda y cerco del frente, pagado.

EL DOMINGO 14 del corriente Mayo á las 5 en punto de la tarde, venderé en el lugar de su ubicación el expresado terreno el cual tiene 40 metros, 62 centímetros de fondo, lado Oeste, con un frente ya indicado, encerrando una extensión de 352 metros, 50 decímetros cuadrados.

Títulos buenos.

Escritura de cuenta del comprador, el cual consignará 200 pesos en garantía de su compra.

Informes á mi escritorio, Misiones 111, de 4 á 5 p. m. 1343-My.14

Carlos D. Durán

A la más alta oferta

SIN BASE

De un lindo solarcito en la **calle Asilo** (Villa de la Unión), al lado de la esquina Artes, y de 2 preciosos solares, uno con frente á la **calle General Garzón** y el otro sobre **Monte Caseros**. A pocos metros del Camino Propios, que será rectificado para convertirlo en Avenida. Próximos también á la nueva Avenida al Hipódromo, que arrancará de 8 de Octubre y Propios. Lindan con las quintas del doctor Martín Suárez, señor Escofet y con la del señor Pedemonte.

Terrenos planos y de buena área. Debidamente cercados.

EL DOMINGO 14 del corriente mes de Mayo á las 3 y 4 de la tarde, respectivamente, venderé en remate público, los referidos solares que tienen las siguientes dimensiones:

Solar calle Asilo—A venderse á las 3 de la tarde: 5 metros 50 centímetros de frente, por 27 metros 50 centímetros de fondo, ó sean 151 metros 25 decímetros cuadrados, cerco de Verson al frente. Linda con edificios.

Solar calle General Garzón—A venderse á las 4 p. m.: 13 metros, 56 centímetros de frente por 33 metros, 25 centímetros de fondo, encerrando una extensión de 454 metros 69 decímetros cuadrados.

Solar sobre Monte Caseros—A venderse en seguida: 14 metros, 06 centímetros de frente, por 35 metros 34 centímetros, lado Norte y 34 metros 59 cent. en el lado Sud, lindando por el fondo con el anteriormente descrito y forma un área de 486 metros, 88 decímetros cuadrados.

Se trata de solares muy proporcionados, ubicados en un paraje donde la tierra se valoriza continuamente.

Títulos buenos.

Escritura de cuenta de los compradores, los cuales consignarán 50 pesos por el solar de la calle Asilo y 150 pesos por cada uno de los otros dos solares en venta.

Un cartel colocado en los terrenos, indica su precisa ubicación.

Por informes: ocúrrase á mi escritorio, calle Misiones núm. 111 de 4 á 5 p. m.

1342-My.14

Florentino Ruiz

En el Parque Urbano

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 y 1|2 p. m.

De tres lindas casas estilo moderno, con tirantería de hierro. Remataré por orden de su propietario, una parte al contado y á plazo con intereses si desea el comprador. La primera, calle San Salvador núm. 143, frente 10 met. 73, esquina Timbó. Reune todo el confort moderno, instalaciones de agua caliente y fría, id de luz eléctrica, pozo molino, aljibe, caño maestro, dos cuartos de baño y 8 habitaciones lujosas, cocina, cuarto para servidumbre, etc. más un terreno al fondo, apropiado para jardín. Las otras dos son contiguas, calle San Salvador núms. 145 y 147. Estas son más pequeñas; con 4 habitaciones, 2 altillos, claraboya corrediza, aljibe para las dos casas en uno y demás servicios. Las tres casas tienen los arrimos pagos.

La casa grande tiene instalación eléctrica arriba y abajo. El manantial está en la línea divisoria de la casa de la esquina y la contigua. Sirve á las dos casas.

Garantía en el acto: 10 por ciento cada una. Títulos perfectos. Escritura de cuenta del comprador. Próximamente en los carteles fijados está el área de cada casa. Oficina del rematador, Agraciada 82.

Teléfono Uruguaya 373, Cordón.

1345-My.21

Andrés Lapido

En la Bolsa de Comercio de Montevideo

DE 40 HECTAREAS

2046 metros cuadrados de campo flor

EN TOLEDO

Con un extenso y valioso cerco de piedra, todo alambrado y con grandes montes de Eucaliptus y Alamos de las Carolinas.

EL LUNES 22 de Mayo á las 2 y media de la tarde, venderé al mejor postor, este espléndido campo, fracción núm. 1 de la Sucesión de doña Agapita Flores de Solsona, compuesto de 40 hect. 2046 metros cuadrados de tierra superior y muy bien ubicado, pasando por su frente el camino que va de la Estación Suárez á unirse con el camino á Maldonado, á 20 cuadras de dicha estación y á diez más ó menos al camino indicado. Tiene aguadas permanentes, pasa por su fondo el Arroyo Meireles. Hay un gran monte de Eucaliptus y Alamos de las Carolinas. Un extenso y valioso cerco de piedra y está todo alambrado. La gente de negocio no debe perder esta buena oportunidad, pues hay que tomar en cuenta, que la ubicación de este campo es superior y está ubicado puede decirse á un paso de Montevideo. Títulos buenos. Escritura por cuenta del comprador, el que dará el 5 por ciento en garantía de su compra. El campo está libre de arrendamiento.

Por planos ú otros informes, Plaza Independencia 75. 1319-My.17

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Gran BARRIO CENTENARIO

En el PUEBLO de LAS PIEDRAS

El sábado 20 de Mayo, á las 3 p.m. (feriado)

100 LOTES SOBERBIOS

!Verdaderas QUINTITAS!

A PAGAR CUOTAS

De 2, 3 y 4 $ por mes

situados en la parte más hermosa de este pintoresco y progresista pueblo. Al lado del gran

CAMPO DEL CENTENARIO

al lado también de la chacra del señor Gallinal. A cinco cuadras de la Plaza. Terrenos llanos y de porvenir.

Base de venta: 15 centésimos el metro

La situación topográfica excepcional de este pueblo situado á 69 metros sobre el nivel del mar, la proximidad á la capital, con un servicio de trenes cada hora, la modicidad del abono, $ 4.60 por mes, la afluencia de familias en verano y las obras de progreso que se realizan actualmente, asegura á los compradores un porvenir grande.

EN CASO de muerte de los compradores, los terrenos serán escriturados á sus herederos, sin abonar un centésimo más de lo que hubieran pagado, hasta la fecha del fallecimiento.

UN COLMO

BASE DE VENTA: 15 CENTESIMOS EL METRO

A LAS PIEDRAS

Ferro Carril gratis.

Por pasajes, planos é informes, Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174. 1339-My.20

Juan Carlos Carve

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El Domingo 14 de Mayo

A las 4 p. m.

12-VALIOSOS SOLARES-12

Una casita-quinta

CON JARDINES, FRUTALES, ETC.

En mensualidades de 6, 8 y 12 pesos

Sobre la Avenida Larrañaga 661, al Sud Con empedrado á su frente—Barrio Costa del Mar—Inmediatos á la hermosa playa y puerto del Buceo.

Paraje alto, saludable, de inmenso porvenir, con perspectivas al más de lo más alegre y soberbio.

A 200 metros de la calle Rivera y del tren eléctrico La Comercial núms. 38 y 39.

Visítenlos con tiempo y juzgarán después su verdadera importancia.

Un gran cartelón indica su ubicación.

Por planos é informes, á mi oficina: calle Treinta y Tres núm. 119.

1334-my.14.

Antonio S. Zorrilla

CON LA BANDERA DE DOROTEO J. CARDONA

!Campos en el departamento de Soriano!

VALIOSA COLONIZACION

Parte de la que fué "Estancia Irlandesa"

1.984 HECTAREAS 7.420 METROS

De tierras negras, especiales para agricultura ó pastoreo

SUBDIVIDIDAS EN

¡¡18 FRACCIONES 18!!

Con superficies bien consultadas y aguadas de primer orden

¡En la zona agrícola-ganadera más importante del país!

SOBRE LOS ARROYOS SAN MARTIN Y PUNTAS DEL SAN SALVADOR

Frente á Camino Departamental

A 10 kilómetros con buen tránsito de las ESTACIONES DRABLE y Sta. CATALINA, en la vía del ferrocarril á Mercedes.—Próximas á la "ESTANCIA Sta. RITA" y á la "COLONIA Sta. CATALINA".

EL LUNES 5 DE JUNIO

en el lugar de su ubicación, venderé estos 18 espléndidas fracciones, con las bases siguientes:

Fracciones Nos. 3, 4, 5, 8 y 9, $ 60 la hectárea; á $ 44.27 la ..

Fracciones Nos. 2 y 6, $ 65 la hectárea; á $ 47.96 la ...

Fracciones Nos. 1, 7 y 10, $ 75 la hectárea; á $ 55.34 la ...

Fracciones del 11 al 18, $ 80 la hectárea; $ 59.03 la ...

¡Facilidades para su adquisición!

Los Bancos de la República é Hipotecario del Uruguay, ofrecen á los compradores de estos lotes, créditos hipotecarios, con grandes y cómodas facilidades de pago, en las mismas condiciones que en los remates de "Miguelete" y "Los Altos".

Tren expreso gratis--Ida y vuelta

Para comodidad de los interesados, el día del remate correrá un expreso gratis, que saldrá de Central á las 6 y 30 a. m., parando en las Estaciones San José á las 8 y 15 a. m., y Mal Abrigo á las 11 a. m., en cuya Estación podrán tomarlo los que vinieren por el tren de Colonia. En Drable, punto de destino, donde llegará el expreso á la 1 p. m., habrá vehículos que conducirán á los interesados al lugar del remate. Regresará el mismo día.

Garantía: 10 o|o por cada fracción.

Los boletos para el expreso, como así mismo los planos ó cualquier otro informe, deben solicitarse en mi oficina, Misiones 214. 1335-Jn.4.